



Arriba

Madrid, miércoles 29 de mayo de 1957

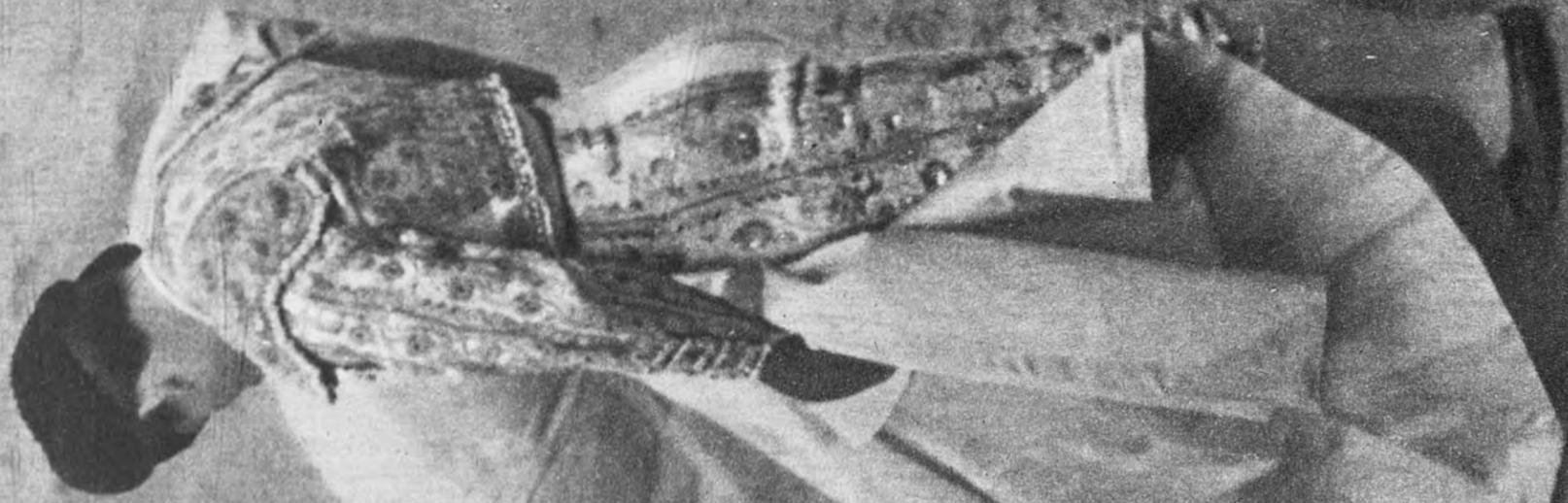


LOS SOBERANOS PERSAS, A SEVILLA

El Jefe del Estado y su esposa despidieron ayer en el aeropuerto de Barajas a los Soberanos del Irán, que durante varios días han permanecido en Madrid en visita oficial. Los Emperadores persas embarcaron rumbo a Sevilla en un avión militar español, entre las aclamaciones de la multitud que se había congregado en el recinto de Barajas. —(Foto Contreras.)

CHICUELLO II

En la Feria de San Isidro, en la Plaza de las Ventas, Meca del Toreo, cortó cuatro orejas y salió dos veces a hombros por la Puerta Grande... ¿Porque arrebata con su valor sin medida pisando terrenos angustiosos?... Sí, pero también porque para, templa y manda con arreglo a las normas más exigentes, como puede apreciarse en esta fotografía de Lendínez





SESION PLENARIA DE LAS CORTES.—Las Cortes Españolas, reunidas en sesión plenaria, dictaminaron ayer sobre varios importantes proyectos de Ley. En el banco azul se sentaron los Ministros del Gobierno. La sesión, que había sido anunciada para la mañana, fué aplazada hasta la tarde en atención a los Soberanos del Irán, que ayer dieron por terminada su visita oficial a Madrid y marcharon en avión a Sevilla. En la parte inferior de la página recogemos cuatro imágenes de la despedida en el aeropuerto de Barajas, donde una vez más el pueblo madrileño mostró su simpatía a los Emperadores iraníes. Junto con el Caudillo, su esposa y sus hijos, acudió el Gobierno en pleno. En la foto, el Sha estrecha la mano del Ministro Secretario General del Movimiento.—(Fotografías Contreras.)





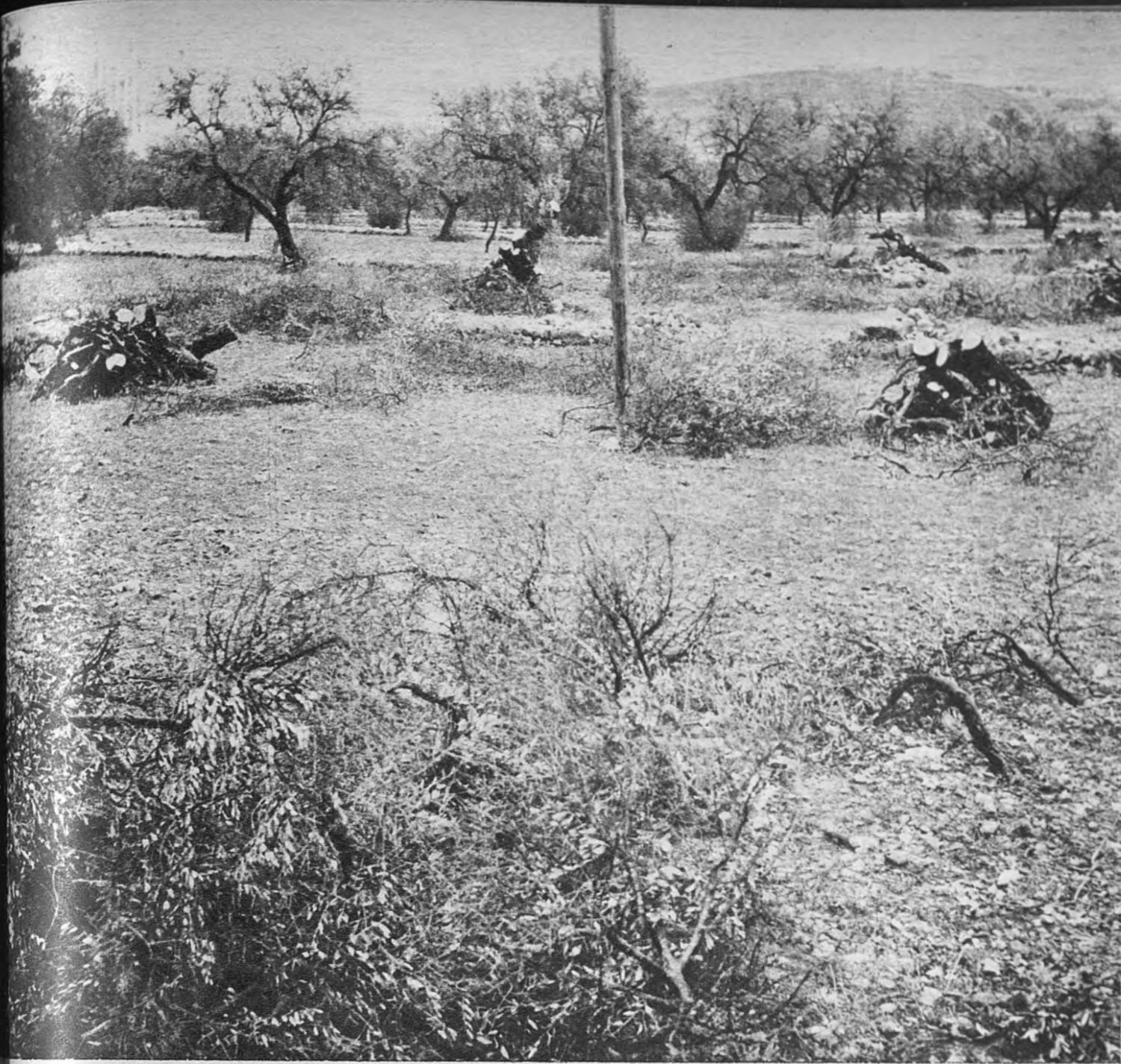
TIRIG AGONIZA EN UN CEMENTERIO DE OLIVOS



A medida que se penetra en el Maestrazgo, uno se maravilla cada vez más del derroche de energía humana empleado en robar para el arado un poco de tierra a la roca. Y más grande es el asombro cuando se sabe que el agua resulta por allí tan extranjera como una foca en los barbechos de Ocaña. Seguro que es el sudor lo único que explica el desesperado retorcimiento del olivo o en enfermizo crecer de las cebadas. El autobús de las Jornadas Literarias ha escalado trabajosamente las alturas del Maestrazgo y se ha visto forzada a improvisar apeaderos de prudencia en muchas cerradas y angustiosas revueltas del camino.

En un remanso de este Maestrazgo arisco, se abren las calles apabulladas de Tirig. Hubo un tiempo en que los mozos de Tirig anunciaban el comienzo de las fiestas disparando sus escopetas contra las fachadas recién enjalbegadas, tras de las que aguardaba la única tentación húmeda del Maestrazgo: la sonrisa de las novias. Hoy, ni tan siquiera ese ibérico retumbo de la pólvora viene a turbar el trágico silencio de un pueblo que se muere. En las calles Mayor, de Enmedio, del Portal, de San Miguel o de San Roque se abren las fauces vacías, sin olores ni palabras, de las casas abandonadas. Apenas si de vez en cuando pasa algún viejo, doblemente agobiado por los años y por el miedo. También alguna mujer con gesto de resignado cansancio. Y acaso unos niños vestidos de colorines que gritan, ajenos al drama de los olivos muertos. Pero los mozos se han ido de Tirig. Están sudando ahorros en la Plana. Más lejos, muchos, allá por Cataluña. Y aún más lejos, los más, atraídos por el señuelo de Francia. Uno de ellos, al marchar, dejó en una fachada, ¿la de la boda aplazada?, el limpio mayo de su corazón agradecido: «Os merecéis mucho». Buen mote para el escudo de un pueblo que se hunde.

La agonía de Tirig tiene una explicación sencilla: catorce meses de sequía y el zarpazo final de una helada feroz, como un destierro en Siberia. Los olivos alzan al aire de la primavera tardía la multitud de sus brazos renegridos y las trojes de los molinos se han quedado suciamente vacías. Ahora, poco a poco, los viejos del pueblo van cumpliendo la tarea de talar los olivares en los que fiaron el pan de los hijos y a los que entregaron el amor de una vida amasada de sudores y esperas.—Ismael MEDINA. (Fotos Pastor.)





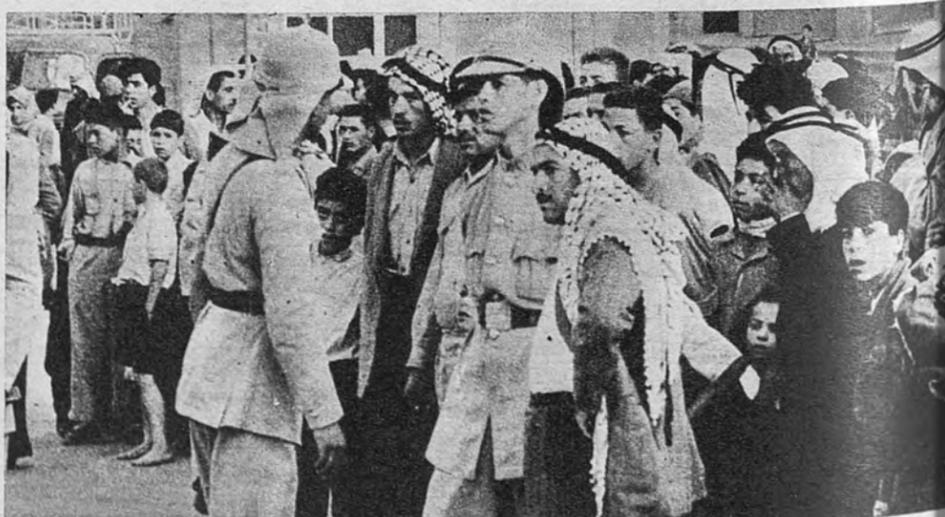
ANTICIPO DE CAMPAMENTO.—El verano está próximo, aunque el frente polar que sé nos ha entrado por el Noroeste luce estos días con ventaja. Y con la cercanía del estío el Frente de Juventudes comienza los preparativos de la campaña de Campamentos. El distrito de Chamberí, con el patrocinio del teniente de Alcalde, ha sacado a la calle una sencilla exposición que hace la delicia de chicos y grandes. Bajo un cielo turbio, la llamada del F. de J. pone cadencias de sol. (Alcoba.)



UNA NUEVA CHAPLIN.—La dinastía de Charlot se ha enriquecido con el nacimiento del sexto hijo. Una hermosa niña, a la que ha sido impuesta el nombre de Jane Cecil. Charlot (sesenta y seis años) contempla a la recién nacida.—(Cifra.)



ARRUZA OTRA VEZ.—Arruza ha retornado a los ruedos, aunque de riguroso paisano. Ha sido en la plaza de Santander, donde el general Díaz de Villegas le ha impuesto la Cruz de Beneficencia, en nombre de S. E. el Jefe del Estado.—(Cifra.)



EJECUCION.—Cuatro oficiales del Ejército jordano han sido ahorcados públicamente en Amman, por su participación en los disturbios que pusieron en peligro el Trono de Hussein. El público presencia el cumplimiento de la sentencia.—(Cifra.)

COLISEUM

HOY,
ESTRENO
EXCEPCIONAL



Jeanne
CRAIN

Myrna
LOY

DEBRA
PAGET
JEFFREY
HUNTER
EDWARD
ARNOLD



Director
HENRY LEVIN

UNA REGOCIJANTE HISTORIA
DE JUVENTUD, DELICIOSA,
ENTERNECEDORA E INOLVIDABLE

AUTORIZADA PARA MENORES



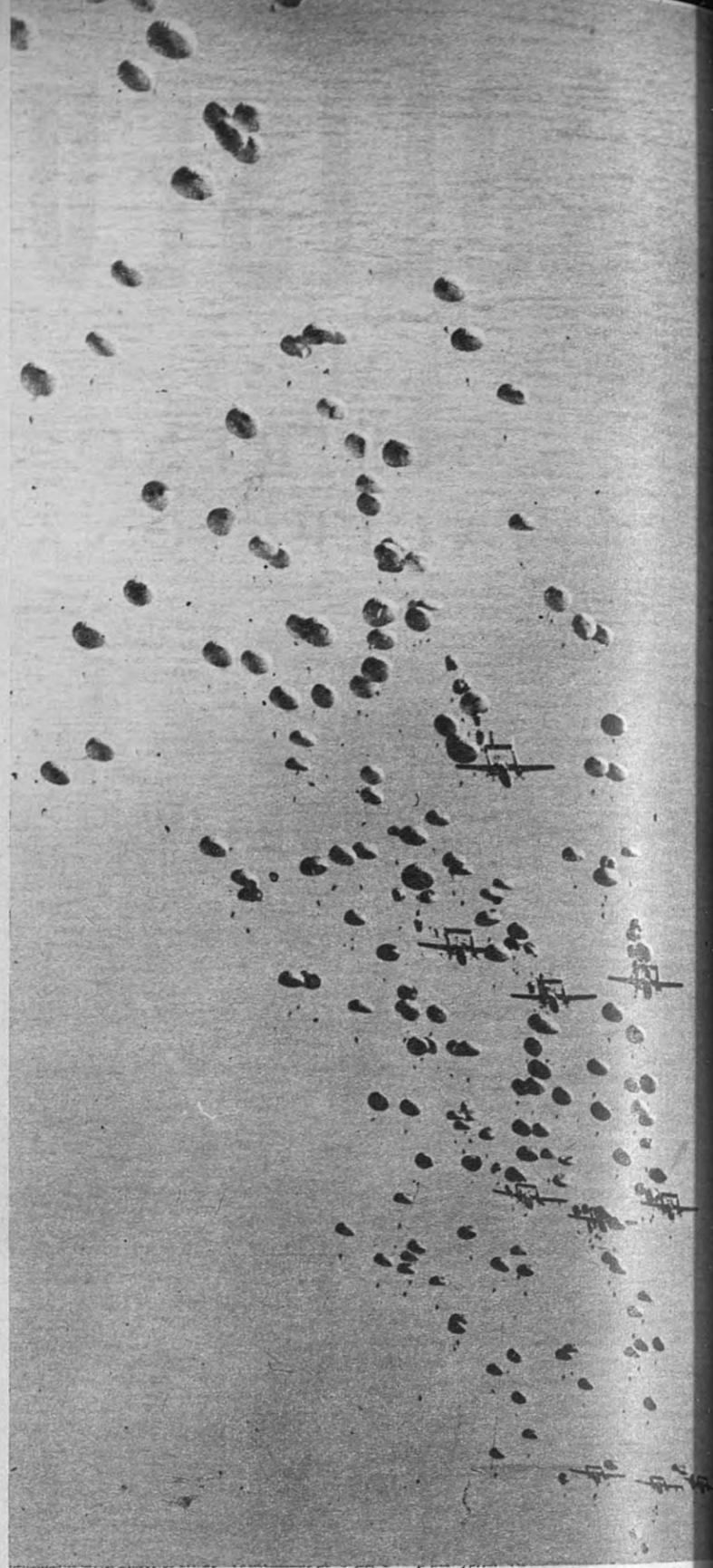
ENLACE HUERTES ESTEBAN-SANCHEZ-CABEZUDO ROBLES.—En la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real han contraído matrimonio la encantadora señorita Edith Sánchez-Cabezudo Robles con don Antonio Huertes Esteban.—(Foto Lozano.)

ANTENA
presenta a
MANUEL DICENTA
EN
El Campanero
de EDGAR WALLACE
versión de MANUEL AZNAR ACEDO
PRONTO EN EL
TEATRO DE LA COMEDIA
CON
M.^o Amparo Soto
Juan Cortés
Manuel Arbó
José M.^o Escuer
Lolita Herrera
José Villar
José Guerra
y la colaboración de
LUIS GARCIA ORTEGA

LA OBRA MAESTRA DEL GENERO POLICIACO, DEL AUTOR MAS ADMIRADO



TRES VECES "SISSI".—Romy Schneider, "Sissi" para los millones de amigos que ha cosechado en su breve carrera artística, está ahora en París. Como es de rigor, "Sissi" no se ha descuidado mucho en la obligada visita a los grandes modistas del Faboroug de Saint-Honoré. (Fato Keystone.)



ENTRENAMIENTO.—El Ejército de EE. UU. no descuida el entrenamiento de sus hombres. Durante unas maniobras, el II Batallón de Infantería Aérea es lanzado sobre la jungla panameña



MOTORIZACION.—Alemania ha surgido de la ruina y de los escombros de la guerra con una potencia deslumbrante. Rehizo vertiginosamente su industria y el bienestar de su pueblo. Ahora, aunque con mayores dificultades, se afana en rehacer su Ejército. En la primera foto, una escuadrilla de aviones a reacción, sobre los que acaba de ser pintada la Cruz de Hierro. En la segunda, una concentración automovilista a las puertas de la Feria de la Industria Alemana, en Hannover



Arriba

Núm. 7.654.—II época.—Madrid, miércoles 29 de mayo de 1957

Palma de Mallorca espera hoy la llegada de los Soberanos del Irán, a quienes el Caudillo y su esposa despidieron oficialmente en el aeropuerto de Barajas (fig. 7). Una pareja feliz más llega, pues, a la "Isla de la Calma", cuya paradisíaca tranquilidad contrasta con la tremenda explosión desencadenada en el desierto de Nevada, como preludio de una serie de investigaciones de tipo nuclear (pág. 15). El ambiente deportivo, ya de por sí caldeado ante la proximidad del encuentro Madrid-Fiorentina, registra el triunfo de la selección española de baloncesto sobre Suiza (pág. 24) y el comienzo del Campeonato europeo de hockey sobre patines en Barcelona (pág. 24).

FUNDADO POR JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.—LARRA, 14.—TEL. 23-26-10.—1,50 PTAS.

LAS CORTES ESPAÑOLAS CELEBRARON AYER SESION PLENARIA

CONSOLIDACION DE LAS RELACIONES HISPANOIRANIES

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha dado a conocer el siguiente comunicado oficial, que corresponde al que se publica en Teherán:

«Durante su visita oficial a Madrid, del día 21 al 28 del mes corriente, Su Majestad Imperial el Schahenshah de Irán ha celebrado conversaciones con Su Excelencia el Jefe del Estado español, a las que han asistido los Ministros de Asuntos Exteriores de los dos países. En el curso de estas conversaciones, al mismo tiempo que condenaron el empleo de la fuerza en las diferencias internacionales, manifestaron su firme esperanza y profundo deseo de que, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, se establezca una paz duradera entre los pueblos. Han insistido asimismo en su decidido propósito de emplear todos los medios para el logro de este fin, así como para salvaguardar su libertad, integridad territorial e independencia, de acuerdo con el artículo 51 de dicha Carta.

Al felicitarlos de que existan entre sus pueblos afinidades mutuas y lazos de amistad que acrecienten sus antiguas vinculaciones históricas. Su Majestad Imperial y Su Excelencia el Jefe del Estado expresan el deseo de que estas relaciones se consoliden, desarrollen y perfeccionen en todos los aspectos de sus intereses comunes.

A tal fin, y tan pronto como se realice el canje de los instrumentos de ratificación del tratado de amistad y establecimiento firmado entre ambos países, se concluirán los oportunos acuerdos comerciales y culturales.

Como manifestación inmediata del grado de comprensión a que se ha llegado en estas conversaciones, ambos Gobiernos han convenido ya desde ahora en elevar a rango de Embajada sus representaciones diplomáticas en Madrid y Teherán.»

Fueron aprobadas las reformas de las leyes de Enjuiciamiento Criminal y del Registro Civil, y la nueva Ley de Montes

EL MINISTRO DE JUSTICIA PRONUNCIÓ UN DISCURSO EN DEFENSA DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL REGISTRO CIVIL

Las Cortes Españolas celebraron ayer sesión plenaria. A las cinco de la tarde fue abierta la sesión. En el banco del Gobierno se hallaban los Ministros de Educación Nacional, señor Rubio, y de Información y Turismo, señor Arias Salgado.

El secretario de las Cortes, camarada Romojaro, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Después dió relación de los señores Procuradores que excusaban su asistencia al Pleno por diversas causas, y leyó también las modificaciones hechas últimamente en la composición nominal de las Cortes.

Nuevos Procuradores

Con el ceremonial de rigor prestaron juramento como Procuradores los Ministros del Ejército, teniente general Barroso; de la Gobernación, teniente general Alonso Vega; de Marina, almirante Abázuza; del Aire, teniente general Rodríguez de Lecea; de Comercio, señor Ullastres; de Agricultura, señor

Cánovas; de Asuntos Exteriores, señor Castiella; de Obras Públicas, don Jorge Vigón, y Ministro sin cartera señor Gual Villalbi. También juraron los siguientes nuevos Procuradores: Don José Alonso Fernández, don Manuel Arburúa, don Vicente Asuero, don Luis Azcárraga, don Manuel Carrasco, don Juan de Dios Cortés, don Antonio Cuesta, don Alfredo Galera, don Eduardo González Gallarza, don Francisco Gómez de Llano, don Luis Gutiérrez Semprún, don Fernando Herrero Tejedor, don Luis Ibáñez, don Eduardo López Palop, don Salvador Moreno, don Vicente Norte, don Antonio Oriol, don Blas Pérez González, don José María Porciolés, don Francisco Ruiz Sánchez, don Ignacio Serrano, don Fernando Suárez de Tangil y don Salvador Vallina.

Los Ministros, una vez terminada la ceremonia, pasaron a ocupar sus puestos en el banco del Gobierno.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE

El secretario dió cuenta del fallecimiento de los Procuradores don Porfirio Pascual, don Francisco Arranz y teniente general

Bautista Sánchez, cuyas muertes se produjeron después de la última sesión plenaria. El Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao,

pronunció después el siguiente discurso:

Discurso del Presidente de las Cortes

Señores Procuradores: Triste, pero obligado, este capítulo de las necrologías. Hoy se trata, primero, de un Procurador cuya memoria bendicen todos los vecinos de Elche, representante en las Cortes de los Municipios de la provincia alicantina; defensor incansable de la buena causa, que abogó por ella en tiempos más difíciles de la República, defendiendo en su periódico, «El Eco», los principios invulnerables del orden y de la justicia social. No se lo perdonaron sus adversarios, que un día de 1936, azuzados por las prédicas de sus inductores, asaltaron los talleres, incendiaron las instalaciones y hubieran dado muerte a su director y propietario si sus propios obreros no se dieran prisa a salvar a quien, más que su patrono, era su compañero de trabajo, amigo de todos ellos, providencia de los humildes a la medida y hora de su necesidad.

Era don Porfirio Pascual uno de esos hombres emprendedores que desarrollando sus iniciativas multiplican la riqueza de la comarca y aportan al país mejoras muchas veces importantes para la economía de la Nación. Ciudadanos ejemplares que cuando son llamados al ejercicio de los cargos públicos encarnan un decado de rectitud y laboriosidad que si sus contemporáneos pagan con el aplauso de la gratitud, la posteridad premia con el recuerdo de sus grandes virtudes.

No menos doloroso es el fallecimiento de don Francisco Arranz Monasterio, que todavía hace unos meses, casi unas semanas, juraba el cargo de Procurador en nuestra última sesión plenaria.

Jefe prestigioso del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, presidente de su Asociación y presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, cuya representación ostentaba en estas Cortes, don Francisco Arranz Monasterio era uno de sus más valiosos exponentes, cuya pericia, bien probada en el ejercicio de su profesión, fué más patente en aquellos cargos que se le confiaron durante la Cruzada, prodigando

(Continúa en la página 9).

HOY LLEGARAN A PALMA DE MALLORCA LOS MONARCAS IRANIES

EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS FUERON DESPEDIDOS POR EL CAUDILLO Y SU ESPOSA

EL YATE IMPERIAL LES ESPERA EN EL PUERTO DE SOLLER

Sus Majestades el Shah de Persia y la Emperatriz Soraya salieron a las doce y cinco de la mañana en avión con dirección a Sevilla. En el aeropuerto de Barajas fueron despedidos por Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y su esposa; miembros del Gobierno, Capitán General, presidentes de los Altos Tribunales, Ayuntamiento y Diputación en corporación, bajo mazas; los marqueses de Villaverde, señoras de los Ministros y Cuerpo diplomático.

Poco antes de las doce llegaron al aeropuerto Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y el Shah de Persia, que ocupaban un coche con el ayudante de campo del Caudillo. En otro llegaron la Emperatriz Soraya con la esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco. Seguían otros automóviles con los jefes de las Casas Militar y Civil, ayudantes de servicio y personalidades de los séquitos de los dos Jefes de Estado.

LA DESPEDIDA EN BARAJAS

Al descender del coche el Shah de Persia y el Caudillo de España fueron saludados por el Ministro del Aire, teniente general Díaz de Lecea, y el jefe de la Región Aérea Central, teniente general Castro Garnica, con los que pasaron revista a una compañía del Ejército del Aire, que rindió honores e interpretó los Himnos Nacionales de Persia y de España.

Un gran gentío que había acudido a Barajas tributó a los Soberanos persas una cálida ovación, mientras el Shah con el Generalísimo Franco se despedía de los miembros del Gobierno, Cap-

tán General del Ejército señor Muñoz Grandes; Capitán General de la primera región, teniente general Rodrigo, y demás autoridades.

Mientras tanto, la Emperatriz Soraya, que vestía traje de chaqueta color «beige», sombrero blanco y zapatos del mismo color, acompañada por doña Carmen Polo de Franco, se despedía de los marqueses de Villaverde y las señoras de los Ministros y autoridades. También el Shah se despidió de las ilustres damas y los dos Soberanos conversaron unos momentos con los marqueses de Villaverde.

El Shah de Persia besó la mano a la esposa del Jefe del Estado, mientras el Generalísimo Franco se despedía igualmente de la Emperatriz Soraya. Los dos Jefes de Estado estrecharon la mano a cada una de las personalidades de los dos séquitos respectivos y, por último, el Shah de Persia expresó al Jefe del Estado español su gratitud por las atenciones que había recibido durante su estancia en Madrid y la hospitalidad que les había dispensado. El Generalísimo Franco deseó a los Soberanos un feliz viaje y se despidió del Soberano con un efusivo apretón de manos y el saludo militar.

A las doce y cinco se elevó el aparato, y el Jefe del Estado con su esposa y los jefes de sus Casas Militar y Civil, después de despedirse de los Ministros y demás personalidades, se dirigieron al Palacio de El Pardo, entre vitores de los millares de personas que habían acudido a Barajas para despedir a los Soberanos persas.

Llegada a Sevilla

SEVILLA.—A las trece cuarenta y ocho minutos llegaron al aeropuerto de San Pablo Sus Majestades Imperiales el Shah de Persia y la Emperatriz Sora-

ya, procedentes de Madrid, en un avión «DC-3» del Ministerio del Aire. El aeropuerto se encontraba adornado con banderas de los dos países, que ondeaban sobre altos mástiles. Acompañaban a los Soberanos los séquitos de España y del Irán. En primer lugar descendió del aparato el Shah, y a continuación lo hizo su egregia esposa, con las restantes personalidades que con ellos hicieron el viaje. Fueron recibidos por el Capitán General de la segunda región y señora de Castejón y otras autoridades.

Hechas las presentaciones, las esposas del Alcalde y del segundo jefe de la región aérea hicieron entrega a la Emperatriz Soraya de sendos ramos de flores.

Rindió honores una compañía del Ejército del Aire, con bandera y música. El Shah, acompañado del general Arango, pasó revista a las tropas. El Monarca persa saludó a una numerosa representación de jefes y oficiales del Ejército del Aire, a todos los cuales estrechó la mano. A continuación los Soberanos del Irán subieron a un coche cerrado, en unión del Alcalde, y se dirigieron desde el aeropuerto de San Pablo al hotel Alfonso XIII, donde se hospedarán durante su estancia en Sevilla. Sobre una aleta

(Continúa en la pág. 14.)

PISOS MAGNIFICOS GRAN CONFORT INVERSION MAGNIFICA

Cinco habitaciones, cuarto de baño, cocinas gas y carbón, servicios ascensor y montacargas. Portal y escalera de mármol. Desde 290.000 a 390.000 ptas., menos Banco

Facilidades, Exentos 90 por 100 tributación

DOS MAGNIFICOS LOCALES COMERCIALES

Verlos BATALLA DE BRUNETE, 7

Trato directo. Próximo glorieta de Atocha

LA LEY DE MONTES

Es necesario que la norma de derecho positivo se compadezca con los requisitos exigidos por el orden jurídico. Es conveniente velar por la calidad técnica de las leyes, salvar toda posible imperfección y cuidar de que sean congruentes con las situaciones y relaciones que regulan. En tal sentido, la nueva ley de Montes, aprobada ayer por las Cortes Españolas, parece capaz de resistir una crítica rigurosa. Pero eso no es todo y mucho menos suficiente. Existen normas de derecho positivo, o proyectos de ellas, que también resistirían sin resquebrajarse un metódico y minucioso análisis técnico. Sin embargo, no puede decirse de ellas muchas veces, como en el caso de ciertas regulaciones administrativas, que sean aconsejables, convenientes ni viables. Porque no es bastante que tales o cuales modelos hayan demostrado una plena eficacia práctica en determinadas agrupaciones humanas para presumir un éxito similar con respecto a otra agrupación humana cualquiera. Ciertamente, nunca es menor aconsejable el mimetismo y la carencia de imaginación que en el campo de la acción legislativa.

Todas estas razones avalan la decisión del director general de Montes al defender ante el Pleno de las Cortes Españolas, no el articulado del dictamen elaborado por la Comisión de Agricultura, sino la doctrina que ha inspirado su redacción. En estos instantes en que el Régimen parece entrar en un período de madurez y de definitiva estructuración, interesa sobre todo dilucidar si las normas de derecho positivo se avienen a la realidad nacional y al impulso de creación impuesto por la doctrina que el pueblo ha sancionado como sustento de la virtualidad del Estado. Cuando esto no sucede, la legitimidad de la norma se resquebraja, pese a que sea mucha su calidad técnica.

En el discurso del director general de Montes existe un marcado y voluntario pronunciamiento sindicalista. Pero no sólo en cuanto ello puede representar de actitud y de convicción personal, sino más todavía en cuanto que ese pronunciamiento sindicalista es el que ha determinado la estructura de la Ley sometida a la aprobación de los Procuradores. Y, en otro sentido, porque presta a la ley de Montes una ajustada correlación con respecto a la conciencia institucional del pueblo y a los fines del Estado. La subordinación constante del interés particular al bien común, la atenta protección que se presta al interés público, el fortalecimiento de las formas de propiedad en común, la defensa de la empresa humana frente a la presión capitalista y al estatismo marxista, el traslado a los Sindicatos de funciones que les corresponden y que impropriadamente detentaban el Estado o los particulares, la decidida proscripción de cualquier versión monopolista, etcétera, son datos más que suficientes para definir el espíritu que ha presidido el trabajo de los redactores de la ley de Montes. También, para alabar su realismo y su encomiable subordinación a unos principios políticos, en cuyo posible desconocimiento o elusión pueden encerrarse, no pocos peligros

CULTURA DEL OCIO

EL mundo actual está lleno de sabios, de grandes descubrimientos, de avances técnicos extraordinarios. Nuestro mundo está como sorprendido de su virtualidad creadora, orgulloso de su capacidad destructiva, y, no obstante, este mundo de hoy no es el mejor de los mundos, ni muchísimo menos; porque los pueblos no se entienden entre sí y las gentes solventan sus diferencias a tiros. Prueba palpable ésta de que el mundo actual está convencido de su propio fracaso.

Acaso radique esta conciencia que el mundo de hoy tiene de su fracaso en que no bastan ni el puro saber científico ni las enseñanzas abstractas para elevar y ennoblecer las almas. La elocuencia de las cosas, las lecciones de la experiencia y los ejemplos vivientes influyen más decididamente en la acción social y en las aspiraciones colectivas, ejercen mucha mayor influencia en la formación de las juventudes y de los caracteres populares, que la ciencia de los libros. Lo cual quiere decir que la más alta cultura que la sociedad es capaz de adquirir no es, ciertamente, la que es fruto de un frío intelectualismo o de una técnica desproporcionada, sino aquella que se va depositando generosamente en la vida privada y social de cada uno, en el corazón y en los mismos sentimientos, al propio tiempo que en la inteligencia. Para expresarlo mejor y en una sola frase: aquella cultura que favorezca de veras la entrañable vida de familia.

Se puede aumentar las escuelas gratuitas, abrir más Universidades Laborales, hacer la más sabia reforma de Bachillerato que haya existido jamás; se puede multiplicar y hasta abaratar los motivos distintos de diversión..., pero si no se favorece, a la vez, las condiciones necesarias para la tranquilidad y el sosiego de la familia, eliminando obstáculos y trámites excesivos, se priva al hombre de la mejor parte de su patrimonio netamente humano. Basta, para darse cuenta de esto, el comparar el papel que representa el obrero en su fábrica con el que desempeña en el ámbito de su casa. En aquella es, generalmente, un medio útil, se le va reemplazando por la máquina inconscientemente; su presencia se hace así innecesaria. En la familia, por el contrario, es hombre, nada más que un hombre, plenamente hombre. Nadie puede reemplazarlo; no solamente ninguna máquina puede ejercer su oficio, sino que ningún organismo oficial, ni aun el mismo Estado, tiene el derecho de privarlo de su independencia. Ahí sí que es y se manifiesta en su plena y anchurosa humanidad.

Todo trabajador encuentra en el hogar su autonomía y una dignidad iguales a las que poseen en

sus hogares los más destacados personajes de la sociedad. Porque está persuadido, convencido, de que así como la muerte reduce a todo el mundo al único nivel de méritos, del mismo modo la familia somete todas las superioridades, todas las desigualdades sociales, al único nivel del valor humano. Y es que uno sabe sobradamente que ni por más ciencia ni por más riquezas se llega a ser esposo y padre, sino por sí mismo, por la propia sangre y por la propia alma. Es más, el hombre trabaja —y me refiero tanto al que labora con la inteligencia como al que produce manualmente, tanto al que escribe como al que ara— porque es eso exactamente: un hombre, un padre; y todo le sería insoportable, amargo, si las dificultades que le ocasionan sus luchas por la existencia, por el sustento, no le proporcionasen el medio de asegurar la felicidad familiar: la suya y la de los que comparten con él su suerte.

Tal es, creo yo, el objetivo central de toda cultura, de toda acción sabiamente política orientada a conquistar la calle, a apoderarse de las inquietudes ambiente, que transforme, depure y asimile como una verdadera fuerza de impulsión. Mas la vida, que es ocupación y preocupación, se está haciendo extraordinariamente difícil. Uno tiene que emplear, al mismo tiempo que ejerce su habitual profesión, un buen tanto por ciento de las energías en remover los óbices y dificultades que se interponen en su camino, con detrimento muchas veces de sus obligaciones esenciales. Uno tiene que estar en guardia frente al intrigante, que defenderse de la envidia, de la murmuración; tiene que llenar fichas y fichas, solicitudes y solicitudes; tiene que bracear con denuedo entre un mar de papeleo sin fin. Gastar tiempo y fuerzas cuando todo es poco para ganar el pan, para pagar las cuentas y facturas de los que ponen las subsistencias por las nubes. Consecuencia: que uno apenas dispone de un instante para el diálogo íntimo en el hogar, para el ocio fecundo y el descanso reparador, sin el cual no es posible exista una cultura auténtica.

Y por eso decía anteriormente que no viviremos tiempos de progreso, de buenos bachilleres y buenos universitarios, mientras no se favorezcan las condiciones necesarias para la tranquilidad de la familia, con menos tinglado burocrático, menos papeleo y con más facilidades a todo el que quiera algo que precisa para estar dentro de la ley en sus actividades.

Y con un poquito de calma, desde luego, para saborear un buen libro, escuchar un concierto o contemplar un paisaje.

Sabino ALONSO-FUEYO

LAS SECCIONES DE "ARRIBA"

Iribarren etc. En esta misma página, y junto a la sección habitual «Tinta con sifón», que firma Román Escohotado, alternan dos secciones de pensamiento: «apuntaciones», los martes, jueves y sábados, que escribe Luis Ponce de León, y «La vida breve», de la que es autor Juan de Alcalá, y que se publica los miércoles, viernes y domingos.

ARRIBA mantiene también secciones críticas, de las que están encargados Gonzalo Torrente Ballester, Luis Gómez Mesa,

Enrique Franco, Antonio Valencia, Tomás Gistáu, Juan León, Figuerola-Ferretti y Gerardo Rodríguez.

La sección de «Economía» de nuestro diario ha alcanzado un gran prestigio a través de la habitual colaboración de un magnífico equipo de especialistas integrado por Juan Velarde Fuertes, Enrique Fuentes Quintana, Alfredo Cerrolaza, A. Cotruelo Sandagorta, Gonzalo Arnaiz y José Mira Rodríguez.

Por otra parte, ARRIBA cuenta con un amplio número de colaboradores, entre los que se cuentan con secciones fijas Jesús Suevos, Gaspar Gómez de la Serna, Eugenio Montes, Ernesto Giménez Caballero, José María de Llanos (S. J.), Luis de Diego, Sánchez Mayendía, Adolfo Muñoz Alonso, etc.



JOVENES ESCRITORES. — Lo malo de dejarse barba es que hay que ser académico.

TINTA con SIFÓN

Tentaciones

SEGURO estoy de que ese distraído caballero que ha dejado olvidado en el asiento de un taxímetro de Madrid un paquetito con medio millón de pesetas —filántropo burlón—, volverá a ser feliz, como el año pasado. El año pasado abandonó también involuntariamente en otro taxi cincuenta mil duros, y se los devolvieron. Se lo ha dicho él mismo, con simpática sencillez, a un periodista:

—Fui al fútbol, al estadio Santiago Bernabéu, y presencié todo el partido. Sólo al final me di cuenta de la pérdida. En «Tráfico» me devolvieron el dinero.

Es decir, que, felizmente para él, ni siquiera el disgusto le amargó la tarde futbolística. Así, cualquiera pierda.

Repito que estoy seguro—y me alegro de corazón—de que también ahora este gran recordman de los olvidos monetarios en taxi—setecientas cincuenta mil pesetas en un año es una cifra digna de respeto—recuperará su amable paquete de billetes de Banco. Primero, la gente es más honrada de lo que parece. Segundo, nadie quiere lio, además. Tercero, el distraído señor viene a ser de la familia del taxista que le transportaba—siempre hay parientes ricos y parientes pobres—, porque es dueño de un taxi, entre otras cosas, y forma parte de la Cooperativa de Madrid—o sea, algo así como si el dinero se lo hubiera dejado encima de la mesa del comedor—. Y cuarto, en fin: hay personas que han nacido con suerte.

Pero es preciso comprender que ese buen señor constituye un peligro. Como siempre le devuelven los cuartos, no aprende nunca. Y conseguirá que todos los taxistas de Madrid enfermen del corazón, los hombres! Es bien cierto que ellos no deben olvidar su honestidad—como él olvidó su dinero—, más, para recordarla, ¡cuántas memorias no tienen que dejar ahogarse en el olvido los que devuelven quinientas mil pesetas caídas de las nubes! Medio millón. Dios mío, a cualquiera le hace alguna falta.

Acaso sería justo imponer una multa a quien inquieta la conciencia de los conductores de taxímetro tan reiteradamente.

Román ESCOHOTADO

(Continuación de la pág. 7)

el ejemplo de su gran competencia, de sus dotes militares y de su talento organizador.

Buena prueba de ello fué el duelo con que todos sus compañeros, civiles y militares, lamentaron la muerte de este jefe prestigioso, su querido maestro, orgullo legítimo de la aeronáutica nacional.

Y más doloroso el sentimiento de las Cortes, que con su temprana pérdida se ven privadas de todas las esperanzas que habían fundado en su competencia, tan conveniente para nuestras tareas legislativas.

Pero aún las Cortes tienen que lamentar la falta de otro insigne compañero. Me refiero a don Juan Bautista Sánchez, teniente general, Capitán General de Cataluña. Pertenecía Juan Bautista Sánchez a esa legión de generales que allá, en África, demostraron cumplidamente las grandes virtudes militares de la raza, escuela práctica de una milicia brillantísima, que, si nos costó amargos sinsabores, dió a la Patria sus mejores capitanes, artificios, más tarde, de nuestra gloriosa Cruzada.

Quien en 1914 era todavía un alférez bisoño, recién salido de la Academia, a los pocos años, cuando yo le conocí, ostentaba las insignias de capitán, y más tarde, en aquella difícil campaña de 1921, comandaba fuerzas de Regulares. Participó luego en el desembarco de Alhucemas y ofrendó su tributo de sangre a la Patria al romperse brillantemente el frente de Beni-Urriagué. Allí, en África, obtuvo sus primeros lauros militares y allí volvió presurosamente para levantar aquellas guarniciones en la hora providencial en que nuestro Caudillo desplegara la bandera de la redención de la Patria. Aún le quedaba a Juan Bautista Sánchez otra empresa más trascendental para rubricar con su espada, siempre militante, el más brillante capítulo de su meritisíma hoja de servicios. Jefe de la Quinta de Navarra, intervino eficazmente en la liberación de Bilbao, de Santander y de Asturias, y reconquistado todo el Norte, apenas hubo operación—Brunete, Alfambra, Teruel, Lérida, Levante, el Maestrazgo, el Ebro, Cataluña—donde aquella su Brigada heroica, despreciando peligros y multiplicando victorias, no luciera su indómita bravura, conquistando para su Bandera la Cruz Laureada que por designios del Caudillo, hoy acompaña a las cadenas de su escudo que la siempre heroica Navarra supo ganar, hace ya muchos siglos, en otra memorable Cruzada.

Explicando las cualidades del buen general, comenta Almirante en su famoso «Diccionario» la insistencia con que la Ordenanza Militar exige a los generales un honrado proceder, y, concluyendo con una frase quizá no tan apropiada al estilo castrense, dice que el general, ante todo, ha de ser un hombre de bien; sujeto, diría yo, de las cuatro virtudes cardinales: la fortaleza en el peligro, la justicia en sus resoluciones, la prudencia en su conducta, la templanza en la victoria. Severo, sí, para la disciplina; pero también alegre—jovial, si es preciso—en los lances críticos, como nuestro Gran Capitán en Barletta, como Turana momentos antes de que le hiriese la bala de cañón que le costara la vida.

Cualidades muchas de ellas que resplandecían en el ilustre general cuya muerte lamentamos. Grave en el mando, valiente en la batalla, sereno en los peligros, recto en sus resoluciones, austero en sus costumbres, paternal, más que amigo, de sus soldados, Juan Bautista Sánchez, respetado por todos, era idolatrado por ellos, que en él veían la encarnación de su propio espíritu y la seguridad de la victoria.

Por eso, señores Procuradores, la mejor cronología de Juan Bautista Sánchez no la hicieron ni retóricos, ni cronistas; la hicieron aquellos vete ranos de la quinta de Navarra que en la hora de su muerte enviaron a Barcelona su bandera, la bandera que desfiló triunfalmente por las calles de Barcelona en los días de su liberación, para que allí, junto al crucifijo, presidiera el cadáver de quien la hizo gloriosa en el campo del honor.

Por eso Barcelona sintió unánimemente su muerte desfilando en compactas multitudes delante de su cadáver, y por eso, señores Procuradores, las Cortes Españolas no pueden menos de adherirse al duelo con que España entera lloró la muerte de tan insigne general.

EL MOVIMIENTO NO DEBE LIQUIDAR SU MISION SIN HABER ASENTADO LAS GARANTIAS DE UN MANANA SEGURO Y PROMETEDOR

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS EN LA SESION PLENARIA CELEBRADA AYER

El secretario, camarada Romojaro, dió lectura al proyecto de ley de reforma de la de Enjuiciamiento Criminal.

Defendió el dictamen, por la Comisión, el Procurador señor Moleiro, quien justificó la oportunidad de la presentación del proyecto, necesario para restablecer rápidamente el orden jurídico. En realidad, el proyecto no es más que una ampliación de la ley vigente, puesto que el propósito de la Comisión es imprimir mayor rapidez al procedimiento penal en los casos en que no había nada legislado sobre el problema. Examinó el detalle del dictamen y explicó la tramitación que se ha seguido en el seno de la Comisión.

El dictamen de la Comisión quedó aprobado.

El orden del día

Inmediatamente de que las Cortes aprobaron que constase en el acta su sentimiento por la muerte de los Procuradores anteriormente citados, se entró en el orden del día.

Bienvenida al nuevo Gobierno

El Presidente de las Cortes, seguidamente, pronunció un discurso para dar la bienvenida al nuevo Gobierno:

Señores Procuradores: Antes de proceder al estudio de la ley del Registro Civil, me veo en la obligación de pronunciar unas palabras, que he querido separar de mi anterior intervención para que no parezca una continuación del capítulo, siempre triste, de nuestras necrologías. Pero yo no puedo menos de cumplir un deber, más de solidaridad que de simple cortesía, para quienes por primera vez, después de la última crisis, ocupan dignamente estos escaños ministeriales. Nuestra bienvenida muy cordial, muy sincera, y nuestra promesa de solidaridad con ellos; sin olvidar tampoco un saludo afectuoso para quienes, habiéndolos ocupado durante tantos años, en estrecha comunicación con las Cortes, acaban de desfilarse por esta tribuna presidencial para prestar su juramento como compañeros nuestros en nuestras tareas legislativas.

DIFERENCIAS ENTRE NUESTRA DEMOCRACIA CORPORATIVA Y EL VIEJO PARLAMENTARISMO

Surgió la crisis y no se conmovieron las esferas; y ello constituye la prueba más elocuente de las grandes diferencias que median entre esta nuestra democracia corporativa y el artefacto inestable y disociador del viejo parlamentarismo.

Y es así por una razón fundamental, que explicaba con harta franqueza uno de sus más encumbrados mantenedores. El Estado—decía—no es más que un partido mandado, lo que en definitiva constituye la negociación radical de toda auténtica democracia. Las consecuencias eran fatales: cuando por sus divisiones intestinas quebraba el partido de turno, quebraba también toda la máquina estatal, desde las más altas jerarquías ministeriales cuando las salpicaduras no llegaban a las gradas del Trono, hasta la última rueda de la burocracia imperante: la disolución de las Cámaras; la remoción de todos los cargos de confianza; la paralización de toda la actividad legislativa; la anulación de todos los proyectos pendientes, buenos o malos, y, en definitiva, la conmoción de toda la vida pública. Así eran las antiguas crisis.

Cada dos años nuevos gestores de la cosa pública, la lucha enconada de ciudadanos contra ciudadanos en las puertas de los colegios electorales, las pasiones en delirio, la tragedia en perspectiva y el bien común ausente de toda ideología partidista, metafísica incomprensible para la mente estrecha de los sectarismos beligerantes.

El secretario, camarada Romojaro, dió lectura al proyecto de ley de reforma de la de Enjuiciamiento Criminal.

Defendió el dictamen, por la Comisión, el Procurador señor Moleiro, quien justificó la oportunidad de la presentación del proyecto, necesario para restablecer rápidamente el orden jurídico. En realidad, el proyecto no es más que una ampliación de la ley vigente, puesto que el propósito de la Comisión es imprimir mayor rapidez al procedimiento penal en los casos en que no había nada legislado sobre el problema. Examinó el detalle del dictamen y explicó la tramitación que se ha seguido en el seno de la Comisión.

El dictamen de la Comisión quedó aprobado.

¿Queréis la prueba de ello? Sobre mi mesa tengo una estadística de la que no voy a leer sino unos cuantos datos, pero que lo demuestra con la elocuencia de las matemáticas: legislatura de 1915 (me refiero a tiempos de normalidad constitucional): sesiones del Congreso, 27; proyectos del Gobierno, 95; leyes sancionadas, 19. Legislatura de 1919: sesiones del Congreso, 114; proyectos del Gobierno, 76; leyes sancionadas, 26. Legislatura de 1921: sesiones, 109; proyectos del Gobierno, 115; leyes sancionadas, 56; etc., etc. Y esto en los tiempos de la normalidad constitucional.

Ved, por el contrario, la prolifera fecundidad de las Constituyentes republicanas: número de sesiones, 405; proyectos de iniciativa parlamentaria, 206; proyectos del Gobierno, 450; leyes sancionadas, 475. Pero, ¿qué leyes! Ved su obra edificadora y pacificadora: Constitución atea y disolvente de la unidad nacional, ley persecutoria de Defensa de la República, disolución de Confesiones y Congregaciones religiosas, secularización de cementerios, ley del divorcio, ley del matrimonio exclusivamente civil, la de expropiación, verdadero despojo, de fincas rústicas; Estatuto de Cataluña, etc., etc. En todo su corolario gubernativo; persecuciones, con fin a mentos, encarcelamientos, motines y el mismo crimen, con toda su repugnante realidad, disculpado, cuando no alentado aquí, en esos mismos escaños parlamentarios.

HISTORIA DEL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL

Esta es la historia edificadora del parlamentarismo español: o la infundación o la Convención. El dilema lo planteó hace más de un siglo aquel gran vidente, el

más grande de nuestros oradores parlamentarios, Donoso Cortés: «O España acaba con el parlamentarismo, o el parlamentarismo acabará con España, como acabará con Europa.» Y hubiera acabado con España si un 18 de Julio no la hubiera devuelto la conciencia de su destino y la vida de su propio ser.

Ahora, señores, considerad la última crisis y volved la vista a vuestros propios escaños. Aquí no quiebra un partido de turno, no quiebra una mayoría, porque tendría que quebrar la sociedad entera, directamente representada en estas Cortes por sus órganos naturales; ni el repudio de un proyecto acarrea fatalmente la crisis ministerial; ni una crisis ministerial, aunque afectara a la totalidad del Gobierno, impone necesariamente la disolución de la Cámara, ni existe paralización legislativa, ni tampoco, aun cuando se cambien los titulares, se anulan todos los proyectos de ley, convenientes acaso, acaso necesarios, pendientes en el momento de la crisis; ni son posibles aquellos violentos bandazos que, comprometiendo la suerte y la paz de la Nación, acusaban la veleidat, no de un pueblo, indiferente a veces, otras veces indignado contra la farsa parlamentaria, sino el absurdo de un sistema radicalmente enemigo de todos los postulados necesarios para la convivencia nacional.

¿Quiere esto decir—ni lo ha dicho nadie—que estas Cortes sean tan cabales que no admitan perfeccionamiento posible? Vamos por partes. Eso de las Constituciones cerradas pertenece a la historia de los constitucionalismos parlamentarios: cada reforma constitucional, una tremenda revolución. Por mucho menos que eso, y por intentarlo dentro de las vías legales, cayó Bravo Murillo en los días de la Reina de los tristes destinos. Por mucho menos de eso, por lo que él llamaba «revolución desde arriba», y en pleno Parlamento, fué Maura condenado al ostracismo político; y cayó también en nuestros días el general Primo de Rivera, aseteado por los ídolos de una normalidad constitucional que, aun planteada a medias, fué el camino abierto por donde las turbas el 14 de abril llegaron amenazadoras a las puertas de Palacio para acabar de una vez con la normalidad, con la Constitución y con el Trono. La normalidad constitucional, aun planteada a medias, fué la madre de la República.

MAYORIA DE EDAD DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Quince años de vivencia bien aprovechada nos otorga a las Cortes una mayoría de edad, capaz de todos los perfeccionamientos

posibles, fruto de nuestra propia experiencia; pero, además, en íntima comunicación con las realidades nacionales. Pues, ¿qué son las Cortes y qué significan las Cortes dentro de su contextura orgánica, sino una información pública constante de todos los proyectos de ley sometidos al examen de cuantos organismos sociales, políticos administrativos integran la comunidad nacional?

A esto voy. Y esta es la finalidad de mi corta intervención en la sesión de esta tarde. Se trata de la práctica de nuestro Reglamento. Y se trata de algo que fué consustancial con nuestras mismas Cortes tradicionales antes de su falsificación por un parlamentarismo exótico.

A tres capítulos principales se reducen las facultades de aquellas Cortes multiseculares. La necesidad de su intervención en todos los negocios arduos y graves—así se decía—, pero principalmente en todos aquellos que pudieran afectar a la modificación de las leyes fundamentales: la sucesión de la Corona, la proclamación del heredero, la tutela en las minorías de edad, etc., etc.

Segunda facultad: La necesidad de la aquiescencia de las Cortes para la imposición y cobranza de nuevos pechos y tributos. Y tercera facultad, que es ahora la que más me interesa; aquel derecho de petición para remedio de las necesidades públicas y urgentes, o de agravios, notorios agravios, como los llamaba la legislación aragonesa; derecho expresamente reconocido en una Pragmática del más calumniado de nuestros Monarcas, aquel a quien se le llamó «el demonio del mediodía» pero la verdadera Historia llama Felipe II el Prudente. Pues bien, señores Procuradores, esa facultad está expresamente consagrada en nuestro Reglamento.

Me refiero al capítulo de ruegos y preguntas, que, bien entendido y practicado, sin aviesas intenciones ni otra mira que la de la justicia y el bien común, constituye un cauce amplísimo por donde puede llegar al Gobierno el conocimiento de las necesidades públicas y la voz de nuestros propios representados. (Muy bien.)

DIALOGO ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Este es el diálogo, del cual nos habla todos los días el Caudillo, entre la sociedad y el Estado; en todas las formas, que permite el Reglamento; en las Comisiones mismas, cuando el asunto lo requiera; en la solemnidad del Pleno, cuando su trascendencia o exija. No el alboroto parlamentario, pero sí aquella comunicación provechosa y necesaria entre el Poder y la sociedad, perfectamente comprensible entre quienes, en definitiva, somos colaboradores en una misma tarea, secuaces de una misma causa y onhelantes los unos y los otros, de una España siempre mejor. (Muy bien.) Sin olvidar tampoco la ardua labor, muchas veces apasionada—y no lo repudic—de las Comisiones, cuya eficacia constituye uno de los méritos más valiosos de estas Cortes, ni la conveniencia, acaso la necesidad, de la presencia ministerial en las mismas, cuando la trascendencia del asunto, la importancia de las enmiendas o la complejidad del proyecto requieran esclarecimientos que solamente puede prestarlos el autor de la ley, nunca más oportunos como cuando la elaboración de la ley se está gestando en la conciencia de los legisladores.

Y aprovecho la ocasión para felicitar al Ministro de Agricultura, que el día pasado nos hizo la merced de comparecer ante la Comisión de su propio Departamento.

Y nada más. Pero consideraba necesario recordarlo para que los señores Procuradores adviertan hasta dónde alcanza el Reglamento y hasta dónde llega no sólo el derecho, sino nuestro mismo deber.

EL MOVIMIENTO DEBE ASENTAR LAS GARANTIAS DE UN MANANA SEGURO

Veintitún años han transcurrido (Continúa en la página siguiente)

SOLIS SE REUNE CON LOS PROCURADORES SINDICALES

En la Delegación Nacional de Sindicatos se han reunido los Procuradores Sindicales en Cortes, bajo la presidencia del Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, camarada José Solís Ruiz.

Don Lucas María Oriol dió cuenta a los reunidos del viaje a Italia realizado por una Comisión sindical española, especialmente invitada por la Confederación Nacional de Industriales de aquel país, a fin de estudiar la constitución de un Comité industrial hispanoitaliano.

Salgado Torres, Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales y Tesorero General del Movimiento, se refirió a las becas sindicales para el próximo curso 1957-58, becas que alcanzarán el número de 22.270, por un total de más de 85 millones de pesetas, con un aumento de más de 20 millones sobre las del año actual.

Los Procuradores cambiaron impresiones sobre distintos proyectos de ley en estudio en las Cortes Españolas y, finalmente, el Ministro Secretario informó de las preocupaciones de la Organización Sindical sobre la Formación Profesional Acelerada y el estado actual de la Escuela Piloto construida en el recinto de la Feria Internacional del Campo.

(Continuación de la pág. anterior)
do desde el día en que el Caudillo convocó a los españoles a la iniciación de nuestra Gloriosa Cruzada, dieciocho años después que la Victoria coronó el esfuerzo de tan arduos sacrificios, y casi quince años desde que las Cortes se reunieron aquí por primera vez para inaugurar su colaboración en las tareas legislativas. Pueden limitarse los años a aquellos regímenes que, fruto de una aberración del momento, de una pasión extraviada y multitudinaria, solamente pueden durar el tiempo necesario para el escarmiento; pueden limitarse no los días, sino hasta las horas, de aquellos regímenes que, acumulando crímenes, errores y desaciertos, constituyen una constante ofensa para la dignidad nacional. Pero un Movimiento que se llama Movimiento, que es decir vida, que es decir progreso; depositario celoso de las esencias nacionales, concreción histórica de un máximo deber, colmada de perspectivas trascendentales; albacea legítimo de todos los muertos de la Cruzada, no puede, no debe liquidar su misión sin antes haber asentado firmemente las garantías de un mañana seguro y prometedor porque nuestro ideal no es el ideal de un día, porque nuestro ideal no es el ideal de un partido, porque nuestro ideal es la vocación de un pueblo y el ideal de una Historia.

EL MOVIMIENTO NO ES UNA ABSTRACCION

Porque el Movimiento no es una abstracción, tiene sus deberes,

La reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal tiende a dar mayor rapidez al procedimiento penal

NO ES, EN EL FONDO, MAS QUE UNA AMPLIACION DE LA LEY VIGENTE

res, como tiene sus horas, tantos deberes como horas, varios en la complejidad de la vida y la diversidad de los tiempos. Ayer, el logro de la Victoria. Después, una paz llena de tragotables problemas en los momentos más difíciles acaso de la Historia Universal. Y hoy, un ajón de superación y de progreso; noble, progreso y noble superación, razón de nuestras inquietudes, y fundamento de nuestras esperanzas. Aniamos un *¡más allá, ¡plus ultra!* constructivo y vivificador, digno y concorde con tanto sacrificio, en la solidaridad de todos los españoles, lo repito, ¡en la solidaridad de todos los españoles!, pero sin olvidar lo que un día fué Calvario de la Patria para escarmiento de los que lo padecemos y para aviso de los que vendrán, si queremos que la Historia sea lo que debe ser, maestra de la vida, anatema para el crimen, justicia para los errores y lección soberana para la posteridad. Y esto es lo que tenía que decirnos en la tarde de hoy. (Grandes y prolongados aplausos.)

Reforma del Registro Civil

Fué leído seguidamente el proyecto de ley de reforma del Registro Civil. Por la Comisión autora del dictamen intervino el señor Burgos Boezo, quien manifestó que la Prensa ha dado amplia cuenta de la marcha de las deliberaciones, por lo cual su intervención se ceñía a exponer por qué fueron rechazadas algunas enmiendas y por qué fueron aceptadas otras.

Discurso del Ministro de Justicia

El Ministro de Justicia, señor Iturmendi, pronunció el siguiente discurso en defensa del proyecto de ley:

Señores Procuradores:
Un proyecto de ley del Registro de Estado Civil, como el que se somete a vuestra consideración, no tiene la nota espectacular de los que afectan a la estructura política de la comunidad, pero, en cambio, participa, al tener como objeto la familia y, sobre todo, la persona — causa de todo derecho — de la grandeza y complejidad del Derecho civil, medula de todo sistema normativo, de cuya técnica milenaria son tributarias las demás ramas del Derecho.

EL REGISTRO CIVIL, INSTITUCION AL SERVICIO DE LA PERSONA

La persona debe ser eje central de todo sistema civil. Y si la exaltación de los valores de la persona y de la familia es imperativo de la ideología filosófica, social y política de la España del Movimiento, conforme a la doctrina tradicional de la España de siempre, necesariamente ha de ser trascendental el proyecto que trata de reorganizar el instrumento que está más íntimamente al servicio de la persona: el Registro Civil.

Esta institución nace en España, con carácter provisional, por ley de 17 de junio de 1870. Hasta entonces el medio de prueba del estado civil, en orden al nacimiento, el matrimonio y la muerte, venían a constituirlos los libros de registro parroquiales, con lo que la Iglesia católica prestó en este aspecto, como en tantos otros, un inapreciable servicio a la sociedad y al Estado.

Sin embargo, como son otros muchos hechos inscribibles, que afectan al estado y condición civil de las personas, además de los que constan en los Registros parroquiales, hubo necesidad de dictar la ley de 17 de junio de 1870, cuyas innegables virtudes han hecho que, a pesar de su interinidad, siga rigiéndose hoy, con sus ochenta y siete años de existencia. A lo largo de ellos ha sido necesario corregir o suplir sus también innegables errores y lagunas con más de mil disposiciones de diferente rango, que nos han situado en un auténtico caos legislativo.

MOTIVOS DETERMINANTES DE LA NUEVA LEY DEL REGISTRO CIVIL

Un primer motivo para la reforma lo daba ya esta caótica multiplicidad legislativa. Debía conseguirse condensar y sistematizar toda la multitud de disposiciones dispersas en dos únicos textos — una Ley y un Reglamento — pues desde el principio se aceptó la idea de continuar con esta bipartición normal en la ordenación de los Registros. A la Ley se habían de llevar las normas esenciales — las propias del alto rango de la disposición que se propone — quedando para el Reglamento todas las casuísticas normas complementarias o aclaratorias.

No debe escapar tampoco a nuestra consideración que esta

ley de 17 de junio de 1870 apareció a la sombra de la Constitución de 1869, que proclamaba la libertad de cultos, y casi a la vez que la primera que imponía en España el matrimonio civil, de acuerdo con el laicismo de la Constitución entonces imperante, y con el consiguiente reflejo en la inscripción registral. La reanudación de la tradición española de respeto y reconocimiento del matrimonio canónico introdujo un primer punto de desarmonía fundamental entre la legislación del Registro y el Derecho sustantivo, desarmonía que se amplía y agudiza con la nueva regulación, en el Código Civil o en disposiciones especiales, de la nacionalidad, vecindad civil y otras materias igualmente relacionadas con el Registro. Al anacronismo que, por los cambios sufridos en el Derecho civil, caracteriza hoy a la ley había que agregar otros defectos propios y originarios, a los cuales tampoco puso remedio su Reglamento, y que, si bien eran discurrables en la etapa inicial de la institución del Registro, están urgiendo su inmediata subsanación. La rectificación registral carece en la ley de una flexibilidad adecuada a las exigencias de la práctica. Sobre la inscripción fuera de plazo y la reconstrucción de Registros existía en su texto un vacío normativo. Un cúmulo de innumerables disposiciones gubernativas intentó apuntalar la vieja ley, y el resultado es que el panorama legislativo del Registro Civil se caracteriza hoy por la complejidad, la falta de unidad orgánica y la incertez, con el consiguiente quebranto de la seguridad jurídica.

Aunque no se pretendieran otros fines, como he indicado antes, que la puesta al día y simplificación de las disposiciones vigentes, eran ellos suficientes para justificar la tarea legislativa, sobre la base siempre — y éste es el mejor elogio que puede hacerse de la ley que se halla en trance de ser derogada — del esquema fundamental vigente en orden a la organización, funcionamiento y eficacia del Registro Civil, que se concibe, de acuerdo con la dirección tradicional, como instrumento destinado a publicar la existencia, estado civil, capacidad y condición de las personas.

Pero se pretende más. Se quiere reorganizar el Registro en toda su complejidad e introducir en él importantes reformas que contribuirán al mejoramiento de la institución, haciéndola más técnica y, a la vez, más práctica, simple y flexible, y también más completa, veraz y justa.

El proyecto, por tanto, siguiendo esta tendencia hacia un registro completo de la persona, junto a las secciones clásicas de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, acoge en su seno el contenido de los Registros de Tutelas y el Central de Ausentes, sin merma de los fines que con estos Registros se propuso el legislador, pero con la ventaja de la simplificación y la unidad. Y perfeccionando la legalidad vigente, lleva asimismo al Registro Civil datos y situaciones jurídicas cuya publicidad contribuirá a la seguridad de las relaciones sociales y que hasta ahora no se incluían en aquél: así sucede con la inhabilitación consiguiente a la declaración de concurso, quiebra y suspensión de pagos, con la patria potestad y representaciones legales, y con aquellos hechos que constituyen objeto de anotaciones, asiento informativo configurado como distinto de la inscripción.

En este orden de ideas hay necesariamente que aludir a la nueva utilidad que se pretende conseguir del Registro Civil, en protección de los derechos de terceros, al llevar a la inscripción de matrimonio la constancia de pactos, resoluciones judiciales y demás hechos modificativos del ré-

gimen económico de la sociedad conyugal, los cuales, de no constar en aquella inscripción, no podrán perjudicar a terceros de buena fe.

En definitiva, se obtendrá con la nueva ley un registro de la persona mucho más amplio y que, por tanto, sirva mejor a la seguridad jurídica y al interés general.

PUBLICIDAD Y EFICACIA DE LOS ASIENTOS DEL REGISTRO CIVIL

El Registro es público para quienes tengan interés en conocer los asientos, y en él constarán los hechos inscribibles que afecten a los españoles y los acaecidos en territorio español, aunque afecten a extranjeros.

La eficacia registral queda notablemente vigorizada al impedir que en procesos concretos prevalezca, en cuanto a los hechos inscritos, otra verdad que la verdad oficial proclamada en un asiento.

La inscripción sigue, pues, constituyendo el medio específico de prueba de los hechos más importantes relativos a la existencia y estado civil de las personas, es decir, del nacimiento, el matrimonio y la muerte; medio de prueba que obliga al juez a aceptarla sin discusión, mientras no se promueva contienda sobre la exactitud del acta, y que de no existir ésta obliga a otorgarla o reconstituirla. Y para contradecir ante un Tribunal lo declarado por la inscripción es preciso impugnarla en el procedimiento correspondiente, instar simultáneamente la rectificación del asiento y probar su invalidez material o formal o su inexactitud que también podrá ser planteada como cuestión prejudicial en determinadas condiciones.

Además de los efectos específicos que a la inscripción se atribuyen en casos determinados, existirán siempre los derivados de la proclamación de la obligatoriedad de la misma, señalando las personas a quienes la ley impone el deber de promoverla.

La inscripción, por otra parte, queda facilitada y se refuerza con la calificación y las garantías de veracidad y legalidad.

ORGANOS DEL REGISTRO CIVIL Y DETERMINACION DE SU COMPETENCIA

Por lo que se refiere a los órganos del Registro Civil, el proyecto tiene muy en cuenta el principio de inmediación, pero sin olvidar que los registradores deben poseer una técnica indispensable. Por ello sigue manteniendo los tres tipos de Registro: el municipal, el consular y el central.

Y a este respecto, el problema fundamental, discutido ya desde los primeros intentos de reorganización del Registro, pero sin solución satisfactoria, es el de los funcionarios a quienes se habían de encomendar los Registros Municipales.

Desde la creación del Registro Civil, éste, viene siendo atendido por la Justicia municipal con resultado satisfactorio. Teniendo en cuenta esta experiencia, el Registro Civil se ha encomendado al juez municipal o comarcal correspondiente, pero sin desplazarlo de cada término municipal, razón por la que al juez de paz se le encomiendan misiones auxiliares que serán concretadas en el Reglamento. Se logra así un notable avance, pues se intensifica la intervención de funcionarios licenciados en Derecho, idóneos por su preparación y destino para el cometido que se les confiere, sin perjuicio de que para mayor flexibilidad de la función existan oficinas auxiliares en los Juzgados de Paz.

Dentro de la organización di-

cha, al delimitar la competencia territorial de los Registros, se ha proclamado, con mayor energía que anteriormente, el principio de que los hechos que abren fecho, tanto en la sección de nacimientos como en las de matrimonios o defunciones, han de consignarse en el Registro del lugar donde acacen, independientemente del domicilio que tuvieren los afectados por la inscripción, siquiera este concepto local haya de entenderse de un modo singular cuando el hecho ocurre dentro de un vehículo en viaje.

El Registro Central queda así jugando un papel limitado; sólo para aquellos hechos que no puedan inscribirse en el Municipal o en el Consular, y para aquellos otros que por haber ocurrido en el extranjero fueron inscritos en los Registros Consulares, de cuyas actas deben enviarse los originales un ejemplar duplicado al Registro Central, con el fin de tener en territorio nacional un catálogo completo de los hechos relativos al estado civil de los españoles, cualquiera que sea el lugar donde hubieren acaecido.

Y, por último, a fin de salvar las dificultades nacidas de la necesaria brevedad del plazo legal para hacer las declaraciones referentes al estado civil, y con objeto de conservar la inmediación sin perder la garantía que a la inscripción presta la cooperación de funcionarios técnicos, la ley, tratándose de hechos ocurridos en viaje, en campaña, lugar inaccesible o en otras circunstancias extraordinarias, ha separado el acta de la inscripción. La primera puede ser levantada por la autoridad o funcionario del establecimiento, medio de transporte o lugar aislado, etc., donde el hecho ocurre. La inscripción, por el contrario, ha de ser practicada, a la vista del acta redactada dentro de plazo, por los encargados del Registro Civil, ahora ya sin limitación de tiempo. Aún más, se permite otorgar el acta de nacimiento, en esas circunstancias de excepción, antes de cumplirse el término de viabilidad legal del nacido, si bien entonces no puede el acta sola ser bastante para llevar a cabo la inscripción; será necesario demostrar la supervivencia del nacido a las veinticuatro horas del hecho.

En el proyecto cobra un papel central — sólo apuntado, aunque ineficazmente, en el sistema vigente — la inscripción de nacimiento.

LA INSCRIPCION DE NACIMIENTO, EJE DEL SISTEMA REGISTRAL

Viene siendo idea unánimemente aceptada la de que alrededor de la partida de nacimiento deben condensarse cuantos acontecimientos repercutan en el estado civil de una persona, lo que hoy no se logra por la insuficiencia y la dispersión de nuestro sistema actual de Registro Civil.

De ahí que el proyecto haya tratado de concentrar en el acta de nacimiento los datos referentes al estado civil de cada persona, bien mediante inscripciones marginales o por notas de referencia a las otras Secciones del Registro, de tal modo que resulte del folio de nacimiento un cierto registro particular de la persona, que tanto ha de facilitar la publicidad registral. Así, al margen de la inscripción de nacimiento se anotarán o inscribirán los hechos relativos a la nacionalidad y vecindad civil, a la adopción, ausencia y fallecimiento, y otros relativos a la capacidad, con lo que bastará saber el lugar de nacimiento de una persona para que se puedan conocer los asientos registrales que a ella se refieren, obteniéndose así un rendimiento de unidad a la institución que hoy solo se obtiene parcialmente.

LA FILIACION NATURAL Y EL REGISTRO

En esta rápida visión de las características del proyecto debemos acudir a los preceptos relativos a la filiación natural.

El nuevo texto favorece la filiación registral de la relación paterno-filial, facilitando, mediante una interpretación amplia de las disposiciones del Código Civil, la

(Continúa en la pag. siguiente)

Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Madrid

Se pone en conocimiento de los industriales y almacenistas a quienes pueda interesar que esta Delegación, y para sus Campamentos de verano, precisa adquirir los víveres que a continuación se relacionan: 4.500 Kg. aceite.—1.500 Kg. alubias blancas.—1.000 Kg. alubias pintas.—5.000 Kg. arroz.—2.000 Kg. azúcar.—1.500 Kg. chocolate.—500 Kg. chorizo.—500 Kg. fideos.—500 Kg. macarrones.—1.500 Kg. garbanzos.—200 Kg. malta.—2.500 Kg. membrillo.—700 Kg. tocino.—5.000 Lts. sardinas en aceite.—1.000 Bts. guisantes de 1/2 Kg.—1.000 Bts. pimientos de 1/2 Kg.—350 Kg. pescado a suministrar en días alternos.—600 Kg. de fruta y verdura a suministrar en días alternos.

Las ofertas correspondientes se enviarán en sobre cerrado, adjuntando muestras, al domicilio de esta Delegación (Ibiza, 11), Secretaría, antes del próximo día 5 de junio.

Madrid, mayo de 1957.—El Secretario de la Junta Económica.

(Continuación de la pág. anterior)
constancia de la paternidad y maternidad naturales, inspirados en la obligación moral que a todo progenitor alcanza de dar nombre y amparo a sus hijos, más fácilmente exigible en el supuesto de la maternidad, por más cierta. A este fin, dispone que en el acta de nacimiento constará la filiación materna, sin necesidad de reconocimiento expreso, si bien la designada en el acta como madre natural podrá, en breve plazo, tras la notificación que le hará el encargado del Registro, liberarse de tal posición jurídica.

Con esta regulación se adecúa el Registro a la realidad, y aun en el caso del llamado «desconocimiento», se preconstituye la prueba para una eventual acción del estado de hijo natural por parte del nacido.

Todavía en otro aspecto, y tratando también de facilitar el reconocimiento de los hijos naturales, se establece que el reconocimiento puede hacerse, además de con arreglo a las normas determinadas en el Código Civil, mediante declaración «apud acta», formulada en cualquier tiempo, siempre que, en este último supuesto, concurra el consentimiento del hijo o la aprobación judicial.

Es decir, estas normas sobre filiación están inspiradas más en las necesidades de la vida práctica y en la realidad de nuestros sentimientos cristianos y sociales que en vanas lucubraciones individualistas y racionalistas, las cuales, obsesionadas por la defensa de intereses egoístas, han venido postergando la verdad y los derechos naturales.

Orientaciones análogas contienen las normas sobre apellidos de los hijos naturales y adoptivos, sobre restricciones a la publicidad de ciertas filiaciones y sobre igualdad en la consideración jurídica de las personas en cuanto no menoscabe la protección de la familia legítima.

LA NACIONALIDAD EN SU ASPECTO REGISTRAL

La trascendencia de la nacionalidad en la vida jurídica y la especialización de funciones han determinado, conforme se lee en la exposición de motivos, la centralización en el Ministerio de Justicia de todo tipo de intervención administrativa en la nacionalidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, reformado recientemente en este título, la adquisición de la nacionalidad, ya a virtud de opción, ya por carta de naturaleza o vecindad civil, ya por recuperación, requiere como «conditio iuris» la inscripción en el Registro, que es así constitutiva. No podía ocurrir lo mismo con la pérdida de la nacionalidad, la cual, ya por representar una sanción, ya por imponerse correlativamente a la adquisición de otra nacionalidad distinta, ha de ser independiente del cumplimiento de tal requisito. Lo contrario hubiera sido como dejarla a la voluntad de los interesados. Pero esto no elimina la conveniencia de que la inscripción tenga lugar, y de ahí que la imponga el proyecto, si bien la gravedad de sus consecuencias ha aconsejado que en cualquier caso se diera al sujeto del asiento la oportunidad de ser oído.

REGULACION DE LA INSCRIPCION DE MATRIMONIO Y DEFUNCION

En la regulación de la inscripción matrimonial, el proyecto, inevitablemente, había de marcar una desvinculación casi total de la ley del 70. No podía ser otro el resultado, dado que ésta responde al sistema de matrimonio civil y obligatorio: la única huella registral que del matrimonio canónico admitía era la constancia, entre las diversas circunstancias del asiento, «de haber precedido o no el matrimonio religioso, y en caso afirmativo, de la fecha y lugar de su celebración».

El proyecto ha, pues, tenido en cuenta, de una parte, la situación concordatoria vigente, y el Código Civil en cuanto es conciliable con ella, y, de otra, la necesidad de simplificar la regulación, equiparando, en lo que fuera posible, la constancia registral de ambas clases de matrimonio.

La práctica del asiento de defunción exige la afirmación oficial

La nueva Ley de Registro Civil trata de servir a la paz cristiana y al espíritu nacional

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN EL PLENO DE LAS CORTES

inequívoca de la muerte, siquiera el proyecto admita la posibilidad de la inscripción aunque el cadáver hubiere desaparecido o se hubiere inhumado; pero siempre que conste, sin duda alguna, que la persona ha fallecido.

FLEXIBILIDAD DEL NUEVO SISTEMA DE RECTIFICACION REGISTRAL

La rectificación registral, por último, requiere una breve consideración.

La posibilidad de que el Registro estuviera equivocado o fuera incompleto había sido descuidada o, en el mejor de los casos, admitida, como un acontecimiento extraordinario, en la ley del 70. Ante la perspectiva de que existieran hechos relativos al estado civil que no se hubieran inscrito a su tiempo, la ley callaba; ante la existencia de un error en la inscripción, la ley, con objeto de defender el acta de toda intromisión que no ofreciera la más absoluta garantía, determinaba que, a partir de la firma, no se podía hacer en ella rectificación ni adición alguna sino en virtud de sentencia, con audiencia del Ministerio Fiscal y las personas a quienes interesara; alteraciones que habían de inscribirse mediante un nuevo asiento. Esta rigidez era inviable, y hubiera llenado los Tribunales de causas sin litigio, y al propio Registro, de inexactitudes y lagunas, si gubernativamente no se hubiese acudido al remedio de una serie de disposiciones que hicieran menos trabajosa la rectificación de diversos tipos de error fá-

cilmente comprobables y la inscripción de aquellos hechos que no habían sido declarados a tiempo.

Este mismo criterio de rectificación simplificada es el que anima el proyecto. Comienza éste por establecer, como regla general, la que sentaba antes con carácter absoluto el artículo 18 de la ley del 70, entendiéndose que la gravedad de las cuestiones de estado civil exigen paralelamente la máxima severidad en el aspecto registral.

Ahora bien; frente a la extrema falta de flexibilidad de la ley aún vigente, el proyecto se pliega a la realidad y a las consideraciones prácticas, admitiendo la existencia de supuestos en los cuales, por la naturaleza del error, vicio o defecto que se intente corregir o suplir, el juicio declarativo supondría un gesto y una molestia desproporcionados a la entidad de lo que se trata de enmendar, corrección que puede ser alcanzada, con igual garantía, mediante un sencillo expediente, tramitado con especial intervención del representante y defensor del interés público.

Por último, la existencia o inexistencia de hechos que no pueden demostrarse con certificación del acta de estado civil, pueden merecer demostración a través de un expediente gubernativo dirigido a su declaración con valor de simple presunción, tras un examen de las pruebas aportadas y, en su caso, del contenido del Registro. En este expediente presuntivo puede declararse, por ejem-

plo, el domicilio de los apátridas, dando así alguna seguridad al estatuto de estas personas.

LA IDEA DIRECTRIZ DE UNA DISTINTA CONCEPCION DE LA PERSONA: EL REGISTRO CIVIL COMO INSTITUCION SOCIAL

He pretendido hacer una síntesis, quizá fatigosa, de este proyecto de ley, encaminado a lograr un Registro Civil que dé cuenta, razón de los hechos jurídicos que sustancialmente conciernen a nuestra persona. Su contenido, fruto del estudio y experiencia de la Dirección General de los Registros y de la Comisión de ilustres juristas constituida para la redacción del anteproyecto, ha suscitado la presentación de las enmiendas examinadas, en clara y precisa exposición, por el Procurador en Cortes señor Burgós Bozo, y que por sí mismos denotan la importancia de las modificaciones propuestas, fundamentalmente aceptadas por la Comisión de Justicia, y la inteligente labor constructiva por ésta realizada, así como por la Ponencia designada de su seno.

Esta sincera y eficaz colaboración entre las Cortes y el Gobierno, en aras del bien común que todo proyecto de ley pretende, ha dado cuerpo al dictamen de la Comisión de Justicia, cuya aprobación solicitamos de este Pleno. Del impulso de la ley de 17 de junio de 1870 nacieron bienes que

nosotros sabemos agradecer y males que a lo largo del tiempo y de las situaciones se ha ido intentando remediar. Sin embargo, no de un modo definitivo, porque mientras España vacilaba en la estimación de sí misma, mientras los españoles, rota su unidad, disgregaban desordenadamente hasta en su misma consideración como personas, no estaba el ánimo ni se daban las condiciones precisas para reformar a fondo la ley del Registro Civil ni ninguna otra sustancial. Un racionalismo ambicioso en demasía o una ajenia sobresaltada por urgencias dramáticas nunca crean el clima propicio para el nacimiento de leyes trascendentales y durables.

Ha sido preciso recobrar el espíritu nacional, la unidad y la paz que el Movimiento y su Caudillo han dado a España, para que en este proyecto luzca lo que quizá constituye su principal virtud: la idea directriz de una distinta concepción de la persona, que no es ya el individuo, ese ente falso formado por abstracción en un limitado campo de la sociedad, el hombre burgués de la concepción demoliberal. La persona es el hombre con su grandeza de hijo de Dios y la servidumbre de su naturaleza caída; es el hombre real de nuestros campos, nuestra ciudad o nuestro suburbio, para el que tan estrechas se quedan las raquílicas normas arbitradas por una concepción racionalista.

El Registro Civil, institución fuertemente arraigada en la vida social, y, por esencia, destinada al servicio de todos, no podía estar ausente de los problemas reales de la vida civil de las personas, en todo el variado panorama sociológico. La nueva ley, de merecer vuestra aprobación, trata así de servir a la paz cristiana y a nuestro espíritu nacional.

Una vez aprobado el dictamen de la Comisión de Justicia se procedió a la lectura del proyecto de ley de Formación de Censos Económicos, dictamen elaborado por la Comisión especial.

En este momento pasó a ocupar la Presidencia el marqués de la Valdavia, por tener que ausentarse don Esteban Bilbao.

El proyecto fué defendido por el señor Rodríguez Miguel.

Defensa del proyecto de ley sobre Formación de Censos Económicos

Concedida la palabra al señor Rodríguez Miguel, destacó la importancia que en todos los países se concede a la confección de Censos económicos que reflejan los recursos, posibilidades y potencial humano y técnico que ha de tener en cuenta todo plan de mejora de una Economía Nacional, pues sólo así cualquier iniciativa o reforma puede prever sus posibles resultados y las repercusiones de todo orden.

Destacó de qué modo se garantiza el acierto de la Ley por los estudios y deliberaciones de que ha sido objeto en el Instituto Nacional de Estadística, Consejo de Ministros y Comisión de las Cortes que estudió las enmiendas formuladas, dedicando especial comentario a las de los señores Díaz Llanos y Nieto Antúnez.

Al aludir a los precedentes históricos de la Ley, dice que "su cita no sólo es acto de justicia y el homenaje de la continuidad que se ofrece a los precursores, sino confirmación de la realidad y permanencia del problema en cuestión", para cuya solución, en todos los países —siguiendo—, se fijaron unas bases jurídicas del mayor rango legal.

Destaca como fórmulas las más convenientes, el ciclo decenal de confección de Censos, la aplicación de los métodos que se prevén y el procedimiento exhaustivo para el primer ciclo, con el posible empleo del inductivo para los siguientes; e interpretando el sentir de las Cortes, estima que se forma un indispensable instrumento de trabajo para los planes y reformas que, impulsados por el Jefe del Estado, procura su Gobierno, para "elevar el nivel de nuestro pueblo hasta donde lo sepamos merecer con una honrada, inteligente y cotidiana laboriosidad; porque mu-

DICTAMENES APROBADOS EN EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

En la sesión celebrada ayer por la tarde, el Pleno de las Cortes Españolas aprobó los siguientes dictámenes:

De las Comisiones especiales: Formación de censos económicos y modificación del artículo 35 de la ley de Conflictos jurisdiccionales de 17 de julio de 1948.

De la Comisión de Tratados: Protocolo adicional al convenio internacional de pesquerías del Atlántico Noroeste; acuerdo multilateral relativo a los derechos comerciales de los servicios aéreos no regulares europeos; acuerdo cultural entre España y Turquía; convenio cultural europeo, y convenio de asistencia mutua entre España y Portugal para impedir, descubrir y reprimir infracciones aduaneras.

De la Comisión de Justicia: Registro Civil y Reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

De la Comisión de Defensa Nacional: Extensión al Cuerpo de Infantería de Marina de la ley de 17 de julio de 1953 del Ministerio del Ejército e Incremento del haber de tropa de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

De la Comisión de Hacienda: Ampliación del plazo para solicitar los beneficios de la ley de 31 de diciembre de 1945, referente a pensiones e incapacitados o familiares de los muertos al prestar cooperación a la fuerza pública, y Modificación de la ley de 22 de diciembre de 1949 en relación con la legislación de Clases Pasivas.

De la Comisión de Presupuestos: Pensión extraordinaria a doña María de los Dolores Guzmán Palanca, viuda del teniente general Moscardó; pensión extraordinaria a doña Presentación Martínez Martínez, viuda del teniente general Rada; presupuesto extraordinario de la Guinea Española para el ejercicio económico de 1957 y créditos extraordinarios.

De la Comisión de Obras Públicas: Incorporación al vigente plan general de Obras Públicas del pantano Almanzora, en el río del mismo nombre, provincia de Almería.

De la Comisión de Agricultura: Nueva ley de Montes y Autorización al Instituto de Colonización para ampliar en 1.500.000.000 pesetas las obligaciones creadas por la ley de 8 de junio de 1947, modificada por la de 7 de abril de 1952.

Decretos-leyes: Situación económica de los ferrocarriles de vía estrecha de uso público; modificación de precios en las obras adjudicadas con arreglo al decreto de 13 de enero de 1955; creación en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Dirección General de Relaciones con Marruecos;

normas a seguir en los casos de contratos de obras rescindidas a petición de los adjudicatarios; créditos extraordinarios: de 15 millones de pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, para cubrir las atenciones derivadas del sostenimiento y asistencia en España de los húngaros que a ella se acogan, y de 4.852.355 pesetas al Ministerio de Justicia para pago de obligaciones pendientes derivadas del traspaso al Estado de cargas de la Administración de Justicia; suplemento de crédito de 882.931 pesetas al Ministerio de Industria para dotar plazas cubiertas en la escala auxiliar del Cuerpo Administrativo con anulación en junto de pesetas 605.050 en otros créditos de igual Departamento; créditos suplementarios y extraordinarios, por un importe total de 8.800.000 pesetas, al Ministerio de Información y Turismo para satisfacer diversas atenciones del año actual; suplementos de crédito, importantes en junto 21.000.000 de pesetas, al Ministerio de la Gobernación para adquisición de vehículos y construcción, reparación y conservación de cuarteles, con anulación de la misma suma en las consignaciones que se indican de la propia sección; créditos extraordinarios, importantes en junto 35.934.511,85 pesetas, destinados a satisfacer devengos derivados de las prevenciones contenidas en el decreto del Ministerio de Hacienda de 21 de diciembre de 1956 sobre otorgamiento de beneficios a determinados empleados del Estado; conversión de las obligaciones del Tesoro emitidas por ley de 19 de diciembre de 1951 en Deuda del Estado amortizable; retrocesión de terreno por el Ministerio de Obras Públicas al de Marina y cesión de terrenos sitos en la bahía de Escobreras a las entidades Hidroeléctrica Española y Refinería de Petróleos de Escobreras; regulación de los devengos del voluntariado del Ejército del Aire; reorganización de la Administración Central del Estado; exaltación a la categoría de Capitán General del Ejército del teniente general don Agustín Muñoz Grandes; construcción de un edificio destinado a Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Municipales de Barcelona; adición de un nuevo párrafo al artículo 503 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; adición de un nuevo artículo 263 bis al Código Penal ordinario; modificación de los sueldos mínimos de los funcionarios de la Administración Local, y autorización para enajenar, mediante subasta, la finca conocida por «Vivero de las Morenas», sita en el término municipal de Jaén y adscrita al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.

(Continuación de la pág. anterior)
cho significa una buena y previosora política, pero en el orden económico como en el moral, en última instancia, la redención del individuo radica en la intensidad de su propio esfuerzo y en los merecimientos de la propia conducta.

El proyecto fué aprobado por unanimidad

Nueva Ley de Montes

Se dió lectura al proyecto de ley de Montes, interviniendo en defensa del dictamen el señor Martínez Hermosilla.

Discurso del director general de Montes

Al defender el dictamen de la Comisión de Agricultura relativo al proyecto de nueva ley de Montes, que ha despertado gran interés entre los Procuradores, como lo demuestra el gran número de enmiendas presentadas, el señor Martínez Hermosilla comenzó diciendo que el proyecto de ley mencionado culmina la amplia etapa legislativa en el ramo de Montes, comenzada a mediados del siglo pasado con la ley de 1863, seguida por la de Fomento y Conservación de los Montes Públicos de 1877, y la de 1908, sobre Conservación y Repoblación de Montes, hasta nuestros días, con las numerosas leyes orientadas a los más variados aspectos de la repoblación forestal. El proyecto tiene, lógicamente, a conservar, mejorar e incrementar la riqueza forestal del país, mas con sentido humano y reconocimiento de los intereses creados en torno a los montes. Tiene asimismo en cuenta la anomalía que la distribución de la propiedad forestal representa, tratando de garantizar, en la medida de lo posible, el futuro de esa riqueza, pues ésta debe ser administrada por los países con bienes patrimoniales del conjunto social, sin facilitar su cesión en favor de nada ni de nadie, justificándose la orientación dada al mencionado proyecto de ley, en el papel fundamental que a los montes de los pueblos y comunales corresponde en el mantenimiento de la vida campesina, como un factor más en el sentido de independencia y seguridad social en aquella vida campesina aludida.

Aspecto fundamental de toda política agraria es propugnar, en oposición con el capitalismo, y mucho más todavía con la imperceptible penetración de una progresiva socialización de la vida del campo, la protección de lo que ésta exige en primer lugar, lo más importante y decisivo para todos, para el propio campo y para la ciudad: la empresa humana que el mismo representa. Y permítame que, llegado a este punto, os hable lealmente y con la máxima sinceridad de problema tan difícil, pero tan relacionado con vuestras decisiones, como el de la determinación de los límites que soportan la vida campesina.

Y me adentro con confianza en el tema, difícil por otra parte, de resumir y referir con concreción al objeto que en estos momentos me ocupa, porque sé que cuento con vuestra benevolencia, y porque, además, entiendo que cuando se hace uso de esta tribuna se debe hablar sin estorbos, respondiendo al mandato de nuestra conciencia, ya que, en el peor de los casos, y aun cuando lo que los Procuradores aquí digamos sea poco o malo, e incluso ese poco inservible, nuestras palabras serán siempre excelentes si reflejan nuestro leal modo de pensar y de sentir, si responden a una opinión sincera, si las expresamos con un claro y amplio respeto a la verdad que cada uno lleva dentro, si la expresión es, en una palabra, auténtica.

PECULIARIDADES DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

La economía campesina se desenvuelve en condiciones muy peculiares. El campesino es, por naturaleza, un hombre que vive dentro de la tradición, de la que le cuesta salir, y hacen de norte en su vida los dos aspectos más importantes de toda vida humana: la seguridad y la independencia. Desea vivir libre y seguro en una vida auténtica, que no está dispuesto a perder fácilmente. Por ello, cuando no puede hacer otra cosa, reacciona de la única manera factible: dejando de ser campesino para emigrar a la

EL MONTE PUBLICO RESUELVE LOS PROBLEMAS DE LA FAMILIA CAMPESINA

LA NUEVA LEY PROTEGE LA INTEGRIDAD Y EL FLORECIMIENTO DE LA PROPIEDAD PUBLICA FORESTAL

Intervención del señor Martínez Hermosilla en la defensa del dictamen sobre la nueva ley de Montes

ciudad, a la fábrica o a cualquier otro sitio. No es problema, dentro, como es natural, de ciertos límites, de establecer una comparación con la ciudad—otra concepción de la vida distinta—, y menos de tecnificación o de ordenamiento, sino precisamente de mantener aquellas condiciones necesarias para que ese meollo sano y vigoroso que constituye la vida aldeana, recurso fundamental y básico del país, encuentre sitio y pueda desenvolverse en sus condiciones específicas.

El monte público, vinculado a la aldea, al pueblo, a la entidad menor o a la parroquia, en parte por las condiciones naturales que el mismo crea, pero de manera más señalada por su significación dentro de la economía del pequeño núcleo rural, resuelve los problemas que a la familia campesina se le presentarian de otra manera, y crea en ellas las condiciones necesarias para reforzar los valores que constituyen la base de su sostenimiento.

El proyecto de ley mantiene esta idea viva desde el principio, y consecuentemente trata de proteger, en la medida de lo posible, la integridad y el florecimiento de la propiedad pública forestal. La Comisión de Agricultura, al estudiar su articulado, ha discutido los diferentes problemas que dicha finalidad plantea y reforzado convenientemente determinados aspectos del proyecto que se reflejan suficientemente en el dictamen que se somete a vuestra consideración en estos momentos.

Destaca por su importancia el reconocimiento, que en el artículo 4.º se hace, de ciertas formas de propiedad en mano común de los vecinos de las consuetudinarias demarcaciones parroquiales de Galicia.

REGLAMENTACION DE LOS MONTES COMUNALES

El dictamen, al reconocer la situación de estos montes, dispone la urgencia de llevar a efecto su oportuna reglamentación, en la que se deberá determinar además de la vinculación de dichos bienes a los correspondientes municipios, la participación amplia y activa que en su administración y disfrute corresponde a los vecinos del núcleo parroquial en cada caso afectado; solución, a nuestro juicio, llena de realismo y acierto porque con ella se consigue la integridad y sostenimiento de dichas propiedades, que podrán continuar desempeñando su intensa función social.

Otro de los aciertos de la Comisión ha sido salir al paso de la situación de inseguridad en que a partir de 1945, y como consecuencia de la vigente Ley Hipotecaria, se encontraba la propiedad pública. La Ley Hipotecaria de 1945 vino a romper una situación de derecho que databa de mayo de 1865, en virtud de la cual la Administración no podía cesar en la posesión de los montes públicos en tanto no fuese vencida en juicio de propiedad al entenderse, después de numerosas competencias aclaratorias del asunto, que el artículo 41 de dicha ley podía conceptuarse como juicio competente de propiedad. Y el resultado, señores Procuradores, ha sido el siguiente: ya que en los últimos años sólo el Estado ha sido desposeído de superficies a veces de consideración y con un apreciable capital forestal en más de veinte montes, sin que hasta el presente, y a pesar de que en primera instancia se consiguieron algunas resoluciones

favorables, triunfase en definitiva el interés del Estado. Y saliendo al paso de la observación que estoy seguro brota en vuestros labios, porque las acciones hasta el momento perdidas se han referido igual a montes inscritos en el Registro de la Propiedad que a los no inscritos, debido a que la inscripción de la propiedad del Estado no ha debido tener eficacia por dos razones: o porque era moderna, sin estimarse que hasta 1945 el Estado no necesitó inscribir sus montes para que estuviesen garantizados, o porque se estimó que, dada la gran extensión de los montes, las inscripciones de su totalidad podían ser compatibles con las de partes, dentro de los mismos. El hecho es que no había solución fácil, y la Comisión, a la vista de la serie de iniciativas que sin duda podrían surgir, y de hecho han surgido, para la explotación de asunto tan interesante como el de la desposesión del Estado de sus propiedades, buena parte de ellas sustentadoras de un gran capital en madera, ha entendido que debían tomarse las debidas precauciones; a cuyo fin amplió convenientemente el último párrafo del artículo 10 del dictamen en la forma que conocéis.

REGULACION DE LOS APROVECHAMIENTOS

En la otra vertiente del dictamen se encuentra la acción que el mismo presupone debe llevarse a efecto en relación con los montes de propiedad particular, y que dada la doctrina trazada y la conveniencia de no inmiscuirse dentro del libre disponer del propietario, fuera de lo que es imprescindible para asegurar el interés público, se reduce extraordinariamente. En realidad, el dictamen se limita en este aspecto a facultar al Gobierno para que pueda llevar a efecto una regulación de los aprovechamientos de los montes que permita garantizar la integridad del capital forestal por la razón del interés público que el mismo encierra y habida cuenta de la peculiar naturaleza del monte como bien productivo a la que ya me referí anteriormente.

Un tercer grupo de cuestiones, al que brevemente nos vamos a referir, contempla el proyecto: la reconstrucción de los montes y su protección contra las plagas e incendios. Con antecedentes de amplia y depurada experiencia, singularmente en los capítulos de Repoblación Forestal, Defensa hidrológica y Protección de los montes contra las plagas forestales, se desenvuelven ampliamente los distintos aspectos de cada problema, estableciendo las bases legales necesarias para poder realizar con éxito una política tan intensa como se quiera.

Un amplio sistema de incentivos constituye la base fundamental de la acción que se vincula así al Estado en la medida que exige la defensa del interés público; solamente cuando surge una actitud de la propiedad en la que desconoce el papel social y económico que le corresponde desempeñar, aparece el carácter imperativo del proyecto.

Sin embargo, y como es lógico, regula el proyecto cuidadosamente la intensidad de la atención del Estado a las diferentes clases de propiedad afectadas y acentúa el esfuerzo en beneficio principal de la propiedad pública, de los pueblos, de las instituciones co-

munes, cuyo relevante papel social ha sido anteriormente considerado, sin olvidar al lado de ellas, y en igualdad de condiciones, el pequeño monte, el monte aldeano. La pequeña propiedad a la que con gran generosidad, al acogerse en el dictamen todas las enmiendas presentadas, se entiende, dentro de su vinculación normal en la Organización Sindical, que así pasa a ocupar en el ámbito forestal el papel que por derecho le corresponde, descargando al Estado de misiones que ni le van ni le son propias.

Porque en esta cuestión la Comisión ha sido explícita y porque además entendemos que debe hacerse de la bandera sindical la gran enseña de la inquietud campesina; virtud sustantiva del campo español en la que no cesaremos los que nos honramos con ser sindicalistas, los que formamos esa minoría sindical que aquí deja oír su voz de respeto y

consideración para todo, pero que también cuando llega la hora exige como una obligación ineludible lo que le es propio, lo que puede y debe hacerse desde dentro del Sindicato Agrícola, de las Hermandades, de las Cámaras o de los Grupos Sindicales.

PROTECCION Y MEJORA DE LOS MONTES

Deseo aludir a otro aspecto del proyecto que, a mi modo de ver, constituye una de sus más claras líneas de acción el favor de la protección y mejora de los montes y de la riqueza forestal; me refiero a la atención con que en el mismo se contempla la política pastoral y el pastoreo en los montes.

Hace ya mucho tiempo que la defensa de gran parte de los bosques nacionales, sobre todo los de Utilidad Pública, se encuentran en el área pastoral, en los pastizales naturales, cuya mejora y enriquecimiento constituye un imperativo para la política forestal. Nuestra ganadería, desplazada en muchos sitios de sus zonas clásicas de pastoreo, ha ido a refugiarse en las fuertes laderas de las sierras que soportan por lo general un peso excesivo de ganado, con perjuicio, en unos casos, de las áreas boscosas existentes, y en otros del mantenimiento de la cubierta vegetal necesaria para el debido equilibrio de los suelos y regulación del régimen de las aguas. Es preciso tener en cuenta que el conjunto de los montes en su aptitud pascícola constituye un inmenso pastizal, con arbolado o sin él, que en la actualidad es objeto de un pas-

(Continúa en la pág. siguiente)

CONSEJOS PARA BIEN DORMIR

Duerma siempre con la ventana abierta; es más higiénico.
Y para dormir bien, siga este consejo:



... PONGA EN SU LECHO UN



Escuche cada sábado, a las diez y media, «Cabalgata Fin de Semana» El más famoso artista canta para usted en nuestro programa «DE LO BUENO, LO MEJOR»

UNICO colchón español de muelles entrelazados SIN NUDOS

Con hilo de acero de alta calidad, muy flexible y resistente.

CON GARANTIA «NUMANCIA»

* DESCANSO PERFECTO

En los buenos comercios del ramo.

SOLIS IMPONE A RUIZ-GIMENEZ EL VICTOR DE ORO DEL S. E. U.

Discurso del director general de Montes

(Continuación de la pág. anterior)
 toro acusado en más de 18 millones de hectáreas, sin que en muchos casos se lleve a efecto razonablemente. Falta técnica y falta también interés por la conservación de los pastizales en los respectivos propietarios.

El proyecto, que interpreta acertadamente la existencia de estos problemas, abre, a través de su articulado, la posibilidad de una doble acción principal: definir zonas pastorales que, debidamente protegidas y respetadas, sirvan al equilibrio silvopastoral de cada región, zona o comarca, y promover una intensa acción de mejora de pastizales mediante los amplios auxilios que al efecto habilita. No impide que cuando sea preciso, por exigencias seivícolas o de lucha contra la erosión, se pueda llegar a imponer la regulación del pastoreo que el interés público demande, pero procura reducir esta acción al mínimo imprescindible, ya que el proyecto se inspira, lo mismo en este asunto que en todos los demás, en la norma de que el Estado ha de orientar, estimular y asistir con los auxilios técnicos y económicos necesarios, pero no debe intervenir, o al menos debe reducir su intervención a aquellos casos en que una razón de orden físico la imponga, como la que se presenta en el bosque, con la confusión entre renta y capital y el incentivo para la realización de este último que el propietario encuentra.

Y pasemos al último de los puntos que en esta intervención oree necesario destacar: la posición del proyecto ante los problemas de la industria forestal.

PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA FORESTAL

Tres cuestiones condicionan, a mi juicio, el desarrollo de la industria forestal: Primera, la peculiaridad de su forma de abastecimiento de primera materia, mediante subastas—me refiero al área pública—, de los aprovechamientos de los montes y, en todo caso (montes particulares), por la posibilidad de permanencia de la madera en pie, sin demérito ni gastos aparentes para el propietario; todo lo cual llega a crear valores de especulación de los productos por encima de los que serían normales dentro de una economía de mercado. Problema tanto más acusado cuanto la rigidez industrial se acentúa como consecuencia de las obligaciones de carácter social impuestas a la industria.

Segunda. Dificultad en el abastecimiento de primera materia de la gran industria forestal—muy escasa en nuestro país—por la falta de una adecuada relación entre el monte y la fábrica, y reformamiento, como consecuencia de las condiciones de especulación a que la existencia de la gran industria da lugar. En resumen, falta de garantías para la inversión industrial.

Tercera. Problemas que en los órdenes técnico y de la competencia se presentan a la pequeña industria o industria artesana, tan ligada en el medio rural al campesinado.

Ante ellos, el dictamen ha discurrido con claridad, procurando habilitar soluciones de verdadero equilibrio entre los intereses de la propiedad y los que representan las distintas clases de industrias. El artículo 39, que reglamenta el derecho de tanteo de los pueblos y las adquisiciones en el monte de los productos forestales, pretende organizar, en líneas generales, la competencia en el mercado de los productos en pie. Los artículos 53 y 80, sobre obligaciones y beneficios de las industrias calificadas que el proyecto determina, pretenden facilitar el desarrollo de aquellas industrias que, por sus condiciones técnicas, exigen grandes volúmenes de fabricación. Por último, los artículos 49 y 80 habilitan una protección a la pequeña industria, dentro de su vinculación a la Organización Sindical, salvando los intereses superiores que la misma repre-

senta en el campo y en la economía aldeana.

El proyecto guarda en estas soluciones una perfecta armonía y es consecuente con la línea que traza desde el principio en orden a la base conceptual que preside su redacción: contribuir a la organización, en su ámbito específico de la competencia, proteger la pequeña empresa y habilitar las soluciones precisas para el desarrollo industrial son todas posiciones concordantes.

SANA COMPETENCIA

Resultaría innecesario decir aquí, si no fuera porque nuestra realidad dice todo lo contrario, que la organización industrial precisa, para ser sana, de una competencia también sana, en la que, como en el caso de los productos forestales, se limiten las influencias nocivas, las posiciones fuertes dentro del ciclo de producción, pero se limite igualmente el marcado carácter monopolístico de la organización industrial, que en España desgraciadamente tiene un módulo de gran amplitud; porque una industria basada en la concentración económica, en el monopolio, ha de ser siempre una industria cara, desequilibradora del proceso económico, perturbadora de los intereses agrarios a los que impone el periódico esfuerzo de los reajustes de precios forzosamente lesivos siempre, representativa del más acendrado signo capitalista, precursora de la estatificación y el colectivismo.

Favorezcamos, señores Procuradores, las condiciones necesarias para que la industria pueda desenvolverse, como en su caso particular hace el proyecto que nos ocupa; creemos el ambiente preciso para que la gran industria, la que por exigencias de la técnica debe proyectarse sobre grandes volúmenes de fabricación, pueda existir, como también hace el proyecto; favorezcamos la mediana y pequeña empresa, caso general de la industria forestal; pero proscrubamos los monopolios, vengamos de donde vinieren, de los Bancos, de los Sindicatos, y no me retracto de mi condición de sindicalista, o del propio Estado, porque de otro modo lo que se encuentra en juego es nuestra propia existencia basada en la posibilidad de una economía de mercado que, con sentido cristiano, anteponga el hombre a los intereses de la economía y del capital.

Y termino, pues esta intervención dura ya demasiado tiempo, pidiendo a las Cortes que voten el dictamen, tan meticolosamente estudiado por la Comisión de Agricultura, y al que se han incorporado, en su esencia, la mayor parte de las enmiendas presentadas; porque con nuestro voto conseguireis que la política forestal del futuro sea una garantía para todos, en la que quede indeleble el sentir de un Régimen y de un Caudillo que han puesto en los montes una parte impor-

tante de su ilusión y de su interés, transformando el pardo y ocre de nuestras viejas tierras en el verde follaje de los árboles nuevos, con los que queremos perpetuar ante nuestros hijos la unión, el amor y la esperanza que presidió nuestro trabajo.

El dictamen de la Comisión fué también aprobado por unanimidad.

Presupuesto ordinario de la Guinea

A continuación se dió lectura al proyecto de presupuesto ordinario para la Guinea española para el ejercicio económico de 1957. Por la Comisión defendió el dictamen el señor Prados, quien dió cuenta de las enmiendas que fueron presentadas en su día y de su aceptación o desestimación, justificando las decisiones tomadas en cada caso.

Explicó detalladamente cada una de las partidas que figuran en el presupuesto, y, por último, el dictamen de la Comisión quedó aprobado.

Finalmente, fueron leídos todos los restantes dictámenes del orden del día, con cuya aprobación, y a las ocho y media de la tarde, se levantó la sesión.

Donativo del Caudillo a un centenario barcelonés

BARCELONA.—El director general de Previsión señor Ojeda, se trasladó al domicilio del centenario don Eugenio Fonquerne Puig, de la calle Margarit, 32, donde, en nombre del Ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio, le hizo entrega de un donativo de cinco mil pesetas para sus necesidades más perentorias.

El señor Fonquerne, que cuenta ciento tres años de edad, se dirigió últimamente al Caudillo exponiéndole su precaria situación, y ahora el Ministro, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, le hace llegar dicho donativo.

Acompañó al director general en este acto el delegado de Trabajo, señor Tornell, y asistieron los hijos del señor Fonquerne, uno de los cuales cuenta setenta y tres años de edad. (Cifra.)

Juan Aparicio, hijo adoptivo de Fiñana

ALMERIA.—El pueblo de Fiñana ha tributado un homenaje a su benefactor don Juan Aparicio López, ex director general de Prensa. En el Ayuntamiento le fué entregado un pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo de la villa.

Presidieron el acto, con el homenajeado, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

También le fué otorgada la beca de colegial de honor del "Santa María"

En el Colegio Mayor «Santa María», sobre el lomo de Cea Bermúdez, desde el que se atisba el horizonte familiar de la Ciudad Universitaria, en una tarde más hecha para languidecer de nostalgias que para otra cosa, hubo una reunión de falangistas, cuya calificación nacerá espontáneamente de lo que después digamos. La Sala Capitular estaba hasta el tope, y había también, a extramuros de la sala, un nutrido tendido de los sastres. El rector del Colegio recordó una frase de Jorge Jordana: «La juventud pide que se dé ejemplo con la vida de lo que se predica con la palabra.» El secretario de la unánime respuesta a la convocatoria lanzada por el «Santa María», estaba precisamente en que iba a ingresar en el Colegio un maestro en la adecuación de vida y palabra: Joaquín Ruiz-Giménez.

Ruiz-Giménez se sentó junto al Ministro Secretario General del Movimiento, con quien ocuparon la presidencia el rector de la Universidad de Madrid, el Jefe Nacional del S. E. U. y el rector del «Santa María». Entre los asistentes los Delegados Nacionales de Prensa, Propaganda y Radio, del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina; los Gobernadores Civiles y Jefes Provinciales de Asturias y Pontevedra, Mandos sindicales, jerarquías académicas, antiguos colaboradores del nuevo colegio de honor, muchos estudiantes y muchos camaradas de la Falange. Hombres todos reunidos en el «Santa María» por la común vocación de honor a la verdad y de fe en el futuro de España. Sin ningún género de dudas, una excepcional y atenta Asamblea falangista.

La reunión se abrió con un do-

ble y significativo homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez: la imposición de la beca de colegial de honor y la imposición del Víctor de Oro del S. E. U., que Solís prendió en el pecho de quien un día dijo que quería ser amás que Ministro de Educación Nacional, Ministro de la juventud española.

Las palabras de Fernando Suárez, rector del Colegio, pueden ser resumidas en la postrer invocación: «Maestro: Por toda tu vida, te damos estrechamente las gracias.» Y este público reconocimiento de maestría de magisterio de vida y de palabra, tuvo también amplio eco en la intervención de Miguel Angel García, Jefe Nacional del S. E. U., quien repasó la extensa obra en común realizada por el Sindicato, y Ruiz-Giménez, Seguro Escolar, Congreso Nacional de Estudiantes, JUNS, Servicio Universitario del Trabajo, Comedores, Colegios Mayores, becas, las revistas «Alcalá» y «Theoría», Aulas de Cultura, Academias Profesionales del S. E. U. y, sobre todo, una activa y calurosa colaboración de afanes y de inquietudes que han señalado una etapa clave en el desarrollo de la vida universitaria.

Joaquín Ruiz-Giménez traspuso el umbral de su nueva condición de colegial de honor con una lección que lleva por título «La política, deber y derecho del hombre». Con una lección de incuestionable contenido falangista y de auténtico magisterio político, que consta de una introducción y de tres partes: «El hombre, ser político», «La acción política, deber y derecho de todo hombre» y «La dimensión éticopolítica del hombre-jefe».

Los miembros del Consejo de Hostelería visitaron El Escorial

EL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO PRESIDIO UN ACTO CELEBRADO EN SU HONOR

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.—Han visitado este Real Sitio los doscientos cincuenta asambleístas de que se compone el Consejo Internacional de Hostelería que estos días se celebra en Madrid, y que representan a Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, India, Israel, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Pakistán, Portugal, Suecia, Suiza, Yugoslavia y España. Recorrieron las distintas dependencias del Monasterio y tuvieron frases de elogio para cuantas maravillas se conservan en el mismo. (Cifra.)

tería que existe en varios países.

Seguidamente los asambleístas se trasladaron a Cuelgamuros para visitar el Valle de los Caídos. (Cifra.)

HOY, HACE CIENTO AÑOS, MURIO AGUSTINA DE ARAGON

EN ZARAGOZA COMIENZA LA CONMEMORACION NACIONAL DEL CENTENARIO

Almuerzo ofrecido por la Diputación

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.—El almuerzo con que la Diputación Provincial obsequió a los 250 asambleístas del Consejo Internacional de Hostelería fué presidido por el Subjefe Provincial del Movimiento, Florencio Batista, en representación del marqués de la Valdavia, al que acompañaban los diputados señores Lillo, Mateo y Pombo Angulo, así como el secretario de la Corporación provincial, don Sinesio Martínez.

A los postres habló el señor Batista, quien dijo que era digno de destacar el intercambio de productores y la libertad de aduanas para el gremio de Hos-

ZARAGOZA.—Hoy, 29 de mayo, fecha en que se cumple el primer centenario de la muerte en Ceuta de la heroína de los Sitios de Zaragoza, Agustina de Aragón, se celebrarán en Zaragoza los actos con que se abre la conmemoración nacional de aquella figura de la guerra de la Independencia. Se dirá una misa en la iglesia parroquial del Portillo, donde descansan los restos de Agustina de Aragón. Por la tarde habrá solemne sesión académica en su honor. Por otra parte, en todas las escuelas será explicada una lección sobre la heroína. Se espera la llegada del barón de Cobos de Belchite, descendiente directo de Agustina. (Cifra.)



¡Mañana es fiesta!

Haga sus fotos y no olvide que nuestros trabajos de laboratorio son excepcionales

ESTABLECIMIENTOS. Sucursal G Goya, 38 T. 362797 DIAZ Carmen, 15 T. 314305

"El Hogar del Aficionado"

LOS SOBERANOS DEL IRAN VISITAN SEVILLA

(Continuación de la pág. 7.)
del coche figuraba la bandera nacional de Persia.

Pese a que no había sido facilitada la hora exacta de la llegada de los Soberanos del Irán, numeroso público se había agolpado a lo largo del trayecto y particularmente en la plaza de Calvo Sotelo, calle de San Fernando e inmediaciones del hotel, que

EL ALCÁLDE DE SEVILLA OFRECIO ANOCHE A LOS SOBERANOS PERSAS UNA CENA DE GALA

hizo objeto a los egregios visitantes de respetuosas manifestaciones de simpatía y cariño. (Cifra)

Visita a la ciudad de Sevilla

SEVILLA.—Su Majestad imperial del Irán, Schahenschah, y la Emperatriz Soraya de Persia recorrieron por la tarde el parque de María Luisa y visitaron la catedral y el Alcázar, así como el barrio de Santa Cruz.

A las seis de la tarde Sus Majestades, acompañados de sus séquito español y persa, abandonaron el hotel y subieron a un coche de caballos enjaneados a la andaluza, con el Alcalde y la marquesa del Contadero, en cuyo vehículo pasaron por el parque de María Luisa, deteniéndose en las bellísimas plazas de España y de América. Se dirigieron luego al centro de la ciudad, hasta llegar a la avenida de Queipo de Llano, donde se encuentra la catedral, en la que penetraron por la puerta de San Miguel, siendo allí recibidos por el mayordomo del Cabildo, canónigo don Francisco de Asís González y el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Orti y Menéndez Valdés. El mayordomo les acompañó en su detenida visita al templo metropolitano, dándoles toda clase de explicaciones sobre las más importantes características del mismo. En la sala de paramentos, donde se conservan en enorme cantidad tapices y pluviales, les fué mostrado a Sus Majestades un tapiz persa del siglo XIV, que examinaron con gran detenimiento, tocando el tejido y bordados superpuestos. Manifestaron su admiración por esta obra de arte procedente de su país.

Los Soberanos abandonaron el templo metropolitano por la puerta de Palos, dirigiéndose a pie hasta el Alcázar, donde penetraron por la puerta del León al patio de la Montería. Allí fueron recibidos por el director conservador del monumento y escritor don Joaquín Romero Murube, que había de acompañarles en su visita al recinto.

Por último, salieron a los jardines, que recorrieron en sus tres partes, de jardines moriscos, re-

nacentista e inglés. En el primero les fué mostrado un naranjo que se plantó en el siglo XIV, durante el reinado de Don Pedro I.

Por la puerta llamada de la Judería los Soberanos salieron del recinto del Alcázar y se dirigieron al barrio de Santa Cruz por las calles de Vida, plaza de Doña Elvira, Justino de Nevé, callejón del Agua y, por último, el callejón de la Judería, hasta llegar a la plaza de Abnóderas. En este lugar Sus Majestades se despidieron de las autoridades y subieron a un coche cubierto, en el que regresaron al hotel, cerca ya de las ocho de la tarde.

Aunque estas visitas no habían sido anunciadas, un público numerosísimo se había congregado tanto a la puerta del hotel como en las de la catedral y del Alcázar, ovacionando largamente a los Reyes de Persia, que correspondían sonrientes a las aclamaciones de afecto del gentío. (Cifra.)

Cena de gala en honor de los Soberanos

SEVILLA.—El Alcalde, marqués del Contadero, ofreció, a las

diez y media de la noche, una cena de gala en honor de Sus Majestades los Reyes de Persia, en un céntrico hotel. Los Soberanos ocuparon dos grandes sillones dorados, tapizados de terciopelo rojo. Frente a los ilustres huéspedes, la mesa estaba ocupada por un enorme centro de gladiolos blancos y claveles rosas.

A la derecha del Monarca ocuparon lugares la marquesa del Contadero; el señor Ardalan, ministro de Asuntos Exteriores del Irán; señora de Castejón, señor Yadollah Azodi, embajador de Persia en Madrid, señora de Orti, general Yazdan Panah, señora de Arango, señor Mohsen Gharagozou, señor Abdel Jarim Ayadi, general Marín de Bernardo, señor Hormoz Gharib y señor Nassiri, y a la izquierda de la Emperatriz, el Alcalde, marqués del Contadero; señora de Ardalan; Capitán General de la segunda región militar, general Castejón; señora de Azodi; el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, señor Orti; señora de Yazdan Panah; Presidente de la Diputación Provincial, marqués de Soto Hermoso; señora de Gharagozou; el segundo jefe de la región aérea del Es' recho, general Arango; general

Sartorius y señor Manoucher Gharagozou.

Las cabeceras de las mesas fueron ocupadas por el general Khazai y el contraalmirante Amid-Azchiravani.

Preparativos en Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA.—Se ultiman los preparativos para recibir al Shah de Persia y su augusta esposa, la Emperatriz Soraya. El avión, que saldrá de Granada con los egregios visitantes a las cuatro y media de la tarde, llegará al aeródromo de Palma a las seis y media.

El yate de los Soberanos ha quedado atracado en el puerto de Sóller debido al mal tiempo reinante en el mar, pero se espera esta tarde en Palma por haber amainado el temporal. Desplaza 530 toneladas. Tiene 53 metros de eslora por 7,65 de manga y 3,20 de puntal, y va movido por dos motores diesel de 1.300 caballos cada uno, lo que le permite una velocidad de 15 millas por hora. Este yate forma parte de la Marina real del Irán, compuesta por dos fragatas de más de 2.000 toneladas, tres cañoneros (de construcción italiana), varias lanchas rápidas y otros buques auxiliares (Cifra.)

Servicios médicoescolares para toda España

Bajo la presidencia del comisario general de Protección Escolar, señor Navarro Latorre, se han inaugurado en Madrid las Jornadas Médicoescolares en el Colegio de Médicos de Madrid, organizadas por la Inspección Médicoescolar del Estado, bajo el patronato de la Dirección General de Primera Enseñanza.

El señor Navarro Latorre se refirió a los proyectos de urgente realización, que es una de las preocupaciones del Ministerio por lo que los tiene en estudio para dotar de amplios servicios médicoescolares a todas las provincias españolas.

Después de este acto se puso a discusión la primera ponencia sobre el tema «La tuberculosis en la escuela en relación con los nuevos medios diagnósticos y terapéuticos». Tomaron parte en ella los doctores López Morales y Monturiol, que tenían la ponencia a su cargo y Sainz de los Terreros, Álvarez Suárez, Serrano, Tolosa, Cruz, Ruffilanchas, Cirajós Saldaña, Lacaci, Grande, Porandí, Santos Suárez y Crehuet.

También se discutió la segunda ponencia, a cargo del profesor Martínez García y doctor Conde Gargollo, en cuyas discusiones intervinieron numerosos periodistas, contestando a todos ampliamente los ponentes.

Ayer mañana, los periodistas se dedicaron a visitar varios centros relacionados con la higiene escolar, entre ellos el dispensario instalado en la plaza de Ramales, la Escuela Nacional de Anormales, Instituto de Psicología en la Ciudad Universitaria, el asilo de la Paloma y el Colegio de San Cristóbal.

COOPERACION HISPANOLUSA PARA LA DEFENSA SANITARIA DEL GANADO

LOS RESULTADOS OBTENIDOS FUERON EXAMINADOS AYER POR LOS TECNICOS DE LOS DOS PAISES IBERICOS

En la tarde de ayer, y en el salón de actos de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, iniciaron sus tareas las representaciones de España y Portugal en esta IV Reunión de Higiene y Sanidad Pecuaria, que este año correspondía celebrar en Madrid.

El director general de Ganadería, don Angel Campano López, hizo uso en primer lugar de la palabra para dar la bienvenida a las autoridades y técnicos portugueses, teniendo frases elogiosas para esta estrecha colaboración que se viene desarrollando en la resolución de problemas de un alto interés pecuario. «La oportunidad o inoportunidad de la fiebre catarral ovina —dijo— ha puesto de manifiesto la efectividad del acuerdo firmado recientemente entre Portugal y España».

En continuación, el presidente de la Misión portuguesa, doctor Armeño Eduardo França e Silva, tras de agradecer las palabras del señor Campano, se refirió a las razones de proximidad geográfica, sincera amistad y estrecha colaboración de las autoridades y técnicos de ambos países, como factores decisivos al éxito de estas Reuniones.

Seguidamente se iniciaron los trabajos de la agenda, cuyo punto primero se refiere al «Estado sanitario de la ganadería», leyéndose los informes presentados por las dos Comisiones, con un amplio comentario y cambio de impresiones sobre el particular.

Después de conocer sobre los resultados de la aplicación de medidas profilácticas para la defensa sanitaria de la ganadería, se procedió a revisar la resolución relativa a los trabajos de investigación y contrastación de las harinas de pescado como posibles vehículos de bacterias tipo salmonella.

A última hora de la tarde se suspendieron los trabajos hasta esta mañana, a las diez, en que se reanuda para proseguir sobre el tema concreto de «Apreciación de los trabajos relacionados con las resoluciones y recomendaciones adoptados en la III Reunión de las autoridades veterinarias», realizada en Lisboa en abril de 1956.

Para cada familia SU CAJA FAMILIAR

PADRON DE HABITANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	EDAD	LUGAR NACIMIENTO
Pedro Sanchez Gomez	C	35	Barcelona
Gabriela Ortiz Jimenez	C	26	Sevilla
Sebastián Serra Lopez	C	42	Madrid
Antonio Lopez Jimenez	S	18	Sevilla

PADRON DE HABITANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	EDAD	LUGAR NACIMIENTO
Diego Nuñez de Calvo	C	29	Malaga
Jose Perez Diaz	C	25	Barcelona
Joaquín Gomez	S	13	Sevilla
Maria Rosa Sola	S	8	Bilbao
Jose Maria Olivares	S	10	Sevilla

PADRON DE HABITANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	EDAD	LUGAR NACIMIENTO
Domingo Lopez Puga	C	54	Barcelona
Jose Maria Hernandez Alazar	C	49	Madrid
Maria Lopez Salazar	S	32	Madrid
Pedro Lopez Sanchez	S	14	Sevilla
Jose Maria	S	11	Sevilla
...	S	5	Barcelona
...	S	17	Barcelona
...	S	18	Madrid

CAJAS FAMILIARES

ILSA FRIGO

HELADO DE CORTE

LA VERSION EN FRIO DE LO DELICIOSO

Ayer estalló el primer artefacto de las pruebas nucleares de Nevada

Estaba destinado a investigar la resistencia de materiales de protección y difusión de la radiactividad

NUEVA YORK

(Crónica cablegráfica de nuestro corresponsal).—Al amanecer del martes, los norteamericanos hicieron estallar en el desierto de Nevada una carga atómica con un poder de diez kilotonios, lo que equivale a la fuerza expansiva y destructora de 10.000 toneladas de dinamita T. N. T. El gigantesco hongo luminoso que la explosión proyectó sobre las nubes fué visto a gran distancia, incluso desde los territorios de Arizona y California. No obstante, fué un ensayo relativamente modesto—bombas atómicas arrojadas contra las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki durante la segunda guerra mundial equivalían cada una a 20.000 toneladas de T. N. T.—; ensayo que preludia una serie de quince experimentos nucleares a ejecutar aquí desde ahora hasta septiembre. Este de

hoy se demoró doce días por la fuerza de los vientos.

La explosión del martes se desencadenó electrónicamente desde una torre de acero alta, de 500 pies, establecida en la ciudad de Yucca, a unos 100 kilómetros de Las Vegas, e inmediatamente después de efectuada treinta y tantos aviones provistos de equipos técnicos se lanzaron al aire para fotografiar sus efectos y comprobar el rumbo de la velocidad y densidad de las nubes radiactivas.

Precisamente el ensayo nuclear de ayer, según las autoridades norteamericanas, se hizo con fines más bien científicos que militares, para conocer la resistencia práctica de algunos materiales de protección contra bombas atómicas y verificar los peligros de su radiactividad.

ATOMOS Y POLITICA

El nuevo ensayo de la explosión nuclear yanqui coincide, significativamente, con las conversaciones entre Estados Unidos y Rusia a través de la Conferencia del Desarme de Londres, para tratar de conseguir el fin de tales experiencias atómicas, y con una gran investigación pública abierta por el Parlamento de Washington para reunir testimonios científicos y ver si es posible tranquilizar aquí a la gente, muy

preocupada por los efectos perniciosos de esas explosiones en la salud individual y colectiva. Hasta ahora, la mayoría de los científicos que han informado se muestran muy optimistas en teoría, pero reconocen que, prácticamente, saben muy poco del asunto porque carecen de una completa información estadística sobre los resultados mundiales de los anteriores explosivos. El ex Presidente Truman, que dió la orden de

arrojar las primeras bombas atómicas, se sumó ayer a la controversia con un artículo periodístico publicado en el diario «The New York Times», donde dice que los dos problemas que actualmente más angustian al espíritu de la gente son el miedo a la contaminación radiactiva y la inflación económica. Truman afirma que ni sobre lo uno ni sobre lo otro hay que preocuparse exageradamente, aunque hay que actuar positivamente. Desde luego, mister Truman no goza aquí de mucha autoridad en ninguna clase de materias. Por contra, el doctor Thomas Parran, ex director general de Sanidad de Estados Unidos, ha dicho que la radiación atómica constituye el más grande problema del futuro para la salud pública.

Contra tanto testimonio contradictorio, el público, naturalmente, continúa sin saber qué pensar y, desde luego, muy alarmado.

Francisco LUCIENTES

Nuevo proyectil para la Aviación naval norteamericana

BALTIMORE (Maryland).—Un portavoz de la Armada de los Estados Unidos ha anunciado la construcción de un nuevo proyectil dirigido, que tiene el nombre de «Bullpup», y se dispara desde aviones contra objetivos situados en tierra.

El portavoz agrega que la nueva arma es «enormemente efectiva». El proyectil ha sido construido por la Compañía Martin y tiene un peso aproximado de 300 kilos y unos cuatro metros de longitud.

Actualmente está siendo sometido a una serie de pruebas, pero muy pronto será entregado a la Armada, en calidad de arma en servicio.

Se cree que la principal acción del nuevo proyectil es la destrucción de tanques, polvorines y «convoyes» de camiones militares. (Efe.)

Túnez solicita ayuda de la O. N. U. para atender a más de cien mil refugiados argelinos

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York).—Túnez ha solicitado de las Naciones Unidas ayuda para prestar la debida asistencia a más de 100.000 refugiados argelinos.

El embajador tunecino, Mongi Slim, conferenció con el secretario general, Hammarskjöld, durante una hora, para presentar la petición formal de ayuda. (Efe.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ANUNCIO

Se anuncia segundo concurso público para la ejecución por contrata de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE GALAR (NAVARRA).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a seiscientos veinticuatro mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (624.364,68 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura mo el de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avda. del Generalísimo, 2), en las de la Delegación de dicho Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) y en las de la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria de la zona de Vitoria (Paz, 14), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de doce mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (12.488.— ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas en primer lugar antes de las trece horas del día 23 de junio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 1 de julio de 1957.

Madrid, 24 de mayo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (firmado), Mariano Domínguez.

CRITICA SITUACION DEL NUEVO GOBIERNO DE HAITI

DEJOIE. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, LE ACUSA DE ILEGITIMIDAD Y PRONOSTICA SU CAIDA PARA ANTES DE UN MES

PUERTO PRINCIPE (Haití).—Uno de los cuatro candidatos presidenciales en las presentes elecciones, Louis Dejoie, predijo la pasada noche que el nuevo Gobierno provisional de Daniel Fignole será derribado en el plazo de un mes.

Los otros tres candidatos son: Fignole, Clement Jumelle y el doctor François Duvalier.

Dejoie dijo en una conferencia de Prensa que le habían sorprendido los tratos políticos de Fignole cuando fué nombrado Presidente provisional de Haití el domingo.

Guerriceros de Dejoie y Fignole controlaron la «Junta civil» de gobierno hasta que se produjo el abortado golpe de fuerza del general León Cantave, pero posteriormente los partidarios de Dejoie no han sido incluidos en la nueva Administración regida por Fignole.

Ahora Dejoie se ha colocado frente a su ex aliado al decir que la Administración «es ilegal e inaceptable para el pueblo», añadiendo que el descontento popular hará caer el Gobierno en el plazo de un mes. Expresó su opinión de que el nombramiento de Fignole es un «negocio del Ejército», indicando que Cantave ha tenido participación en el compromiso que ha terminado con el simulacro de guerra civil en Haití, que ha producido unos ochenta muertos y bastantes heridos.

Velasquez se refugia en Guatemala

TEGUCIGALPA. — El coronel Armando Velásquez, organizador del golpe de Estado que fué hecho fracasar el viernes por la Junta Militar, ha salido para Guatemala, por avión, provisto de un salvoconducto facilitado por la Junta.

Velasquez solicitó asilo político en la Embajada guatemalteca el viernes último, después de haber mantenido un tiroteo con los policías enviados a arrestarle. La Junta Militar de Gobierno

ha anunciado que Velásquez ha cesado en su cargo de embajador hondureño en Méjico. (Efe.)

NOTA INTERNACIONAL

LA REVOLUCION PORTUGUESA



Oliveira Salazar

«La Patria está enferma», había dicho valerosamente el general Carmona unas semanas antes, acusando implacablemente a los que destruyeron Portugal. En 15 años se habían sucedido ocho Presidentes de la República y cuarenta y ocho Gobiernos. Huelgas, revoluciones, luchas de partidos, persecución de la masonería contra la Iglesia; nada menos que todo un jefe de Gobierno había dicho, cínicamente: «Portugal habrá eliminado el catolicismo antes de dos generaciones». La economía del país estaba destruida y saqueada; se hablaba de colocar sus finanzas bajo la tutela de la Sociedad de Naciones. No existía flota, no había industria... Y es entonces cuando el general Gomes da Costa, desde Braga, lanza su llamamiento: «Portugueses: Para todo hombre de honor la situación del país es inadmisibile. Doblada bajo el yugo de una autoridad tiránica y corrompida, la nación, avergonzada, se siente morir. En cuanto a mí, me rebelo abiertamente. Que los hombres dignos y valerosos se unan con las armas en la mano si quieren vencer o morir conmigo». A las armas, Portugal, Portugal, a las armas. Por la libertad y por el honor de la nación. Es la heroica voz insurreccional. Y desde Braga, donde se ha alzado en primer lugar la octava división de Infantería, desde Oporto y desde Evora, las tropas marchan sobre Lisboa. En la misma capital, la Junta de Salvación Nacional proclama la revolución: «Quien lucha contra nosotros lo hará contra la Nación y a favor de los cacicillos de los partidos, esa legión de conocidos responsables de todas las miserias y vergüenzas que vejan la República y que hicieron posible el ambiente corrompido que permitió el «caso» del Banco de Angola y la Metrópoli, el de los transportes marítimos, etcétera». Sólo hay unos tiros. La población en masa se une al movimiento de Gomes da Costa. Mendes Cabecadas, Ochoa, Carmona, Salazar, los jóvenes oficiales y jefes nacionalistas que avanzan sobre Lisboa. Los ferroviarios se niegan a transportar las tropas que jactanciosamente quieren enviar contra «los pequeños grupos sublevados» el puñado de políticos y parlamentarios masones y corrompidos del régimen que se hunde. Estas mismas tropas se unen a la revolución, y en la arenga de Amadora se pone la primera piedra del nuevo Portugal. En el primer Gobierno están ya dos de los hombres que más poderosamente van a forjar la personalidad del país restaurado a lo largo de los años transcurridos desde aquel 28 de mayo de 1926: Carmona, como ministro de Asuntos Exteriores, y Oliveira Salazar, como ministro de Hacienda. Y es curioso que las primeras declaraciones de Carmona fueran para indicar que sería misión primordial de la revolución triunfante estrechar las relaciones con España.

Pero la revolución portuguesa obedecía a causas mucho más profundas que las visibles. Sus antecedentes intelectuales hay que buscarlos en el integralismo de Antonio Sardinha —que había muerto dos años antes— y en el grupo «Seara Nova». ¿Qué significaba aquello? En los mismos días de la revolución lusitana, Pilsudski, en Polonia, se alza también

contra el régimen de partidos políticos y el parlamentarismo corrupto. Eran los dos casos más recientes: antes, Italia, Turquía, Grecia y España habían condenado el liberalismo. Un nuevo orden de ideas, que ganaba sobre todo a la juventud, se abría paso. Los propios políticos liberales y parlamentarios advertían que su sistema estaba condenado. Sólo que los «bonzos» querían salvarlo, aunque pereciera la Patria. Contra este suicidio, los pueblos se colocaban bajo el signo de lo nacional y revolucionario: la Patria, antes que el sistema; la revolución, antes que prolongar la lenta agonía de la Patria confiada a la absurda taumaturgia de unas papeletas introducidas de vez en cuando en una urna. Maurras—que influyó en Sardinha—, Georges Sorel, con sus «Reflexiones sobre la violencia», que fué el libro de técnica política de los forjadores espirituales de estos movimientos; la vuelta de los ex combatientes; Drieu La Rochelle, que ya abre su panoplia de ideas; Moeller Van der Brucke, con su gesto heroico y desesperado; la inquietud de la juventud ante los desmanes liberales, sucios y corrompidos; he aquí la base común de una etapa política europea, con distinta suerte en los diversos países.

La revolución portuguesa de hace treinta y un años fué continuada en el terreno político de acuerdo con el genio nacional. Recordemos las palabras de Oliveira Salazar el 10 de julio de 1953: «No puede olvidarse que el corporativismo es uno de los rasgos característicos del régimen y la base más segura en que poder asentar su continuidad». Y la Unión Nacional fué su instrumento. Treinta y un años después, la revolución portuguesa sigue constituyendo un fenómeno singular, en el que junto a la empresa gigantesca de restaurar un país en su estructura interna hay que alinear las ordinales de su política exterior y su decisión en mantenerlas: la estrecha amistad con España—cimentada sobre los seis mil voluntarios portugueses caídos en nuestra Cruzada; la defensa de la idea cristiana occidental, tan reiteradamente expuesta por Salazar; la energía con que defiende la luz de la Civilización en esas tierras de Goa, provincia portuguesa. Nada de esto habría sido posible sin la sana raíz nacional que salvó a Portugal de la corrupción del sistema de partidos y del liberalismo.

J. L. GOMEZ TELLO

EL TERRORISMO ARGELINO ACTUA INTENSAMENTE EN FRANCIA

ESTO PASA POR EL MUNDO

LOS HOMBRES DE CIENCIA JAPONESES HAN ANUNCIADO QUE NO HUBO UN AUMENTO perceptible de radiactividad sobre el Japón como consecuencia de la explosión nuclear provocada por los ingleses el pasado día 16 sobre la isla de Christmas.

DESPUES DE TRES DIAS DE DEMORA A CAUSA DEL MAL TIEMPO REINANTE en el norte de Europa, seiscientos peregrinos católicos ingleses, que se dirigen a Lourdes, embarcaron ayer en un "ferry-boat" especial que les trasladó desde Folkestone a Calais.

SEGUN EL CAPITAN DEL PRIMER BUQUE BRITANICO QUE HA CRUZADO EL CANAL DE SUEZ desde la agresión inglesa a Egipto, los pilotos egipcios están realizando un magnífico trabajo y sus conocimientos son similares a los de los prácticos de la antigua Compañía del Canal, a quienes han reemplazado.

LOS CRISTIANODEMOCRATAS Y LOS COMUNISTAS HAN OBTENIDO DESTACADOS TRIUNFOS en las elecciones municipales celebradas en Italia el pasado fin de semana. Según los últimos resultados conocidos, acusan un notable declive los pequeños partidos.

LOS BOMBEROS DE WEYMOUTH (INGLATERRA) LANZARON AYER GRANDES CANTIDADES DE AGUA sobre la playa local para contrarrestar la avalancha de arena que, empujada por el fuerte viento, inundó las calles de la ciudad, inmovilizando los transportes públicos y privados.

EL EX PRIMER MINISTRO BRITANICO SIR ANTHONY EDEN, QUE DESPUES DE SER OPERADO en un hospital de Boston ha permanecido unos días en el Canadá, salió ayer para Inglaterra, acompañado de su esposa, a bordo del "Empress of Britain".

TOMMY STEELE, "ASTRO" BRITANICO DEL "ROCK AND ROLL", HA RECIBIDO UNA OFERTA de un millón de dólares para desplazarse a Hollywood y participar en una serie de películas musicales, en las que se ha negado a actuar su colega norteamericano Elvis Presley.

En poco más de un año realizó 2.240 atentados CUENTA CON UN VERDADERO EJERCITO Y UNA MINUCIOSA ORGANIZACION

PARIS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) — «La revolución argelina ha logrado extender su actividad a la propia Francia, matando a los imperialistas que se esconden en París», difundió en una de sus últimas emisiones La Voz de los Arabes.

Estos hurras revolucionarios, lanzados desde sus micrófonos por los instigadores de la rebelión, se traducen hasta la fecha en una pavorosa cifra de cadáveres. Según datos del ministerio del Interior francés, desde enero de 1956 las organizaciones terroristas norteafricanas cometieron en la metrópoli 2.240 atentados, que ocasionaron otras tantas víctimas, con heridas, generalmente graves, sin olvidar 200 muertos. La actividad de las células de represalia se manifestó particularmente peligrosa durante el mes de abril último, en cuyos treinta días consiguieron hacer 51 muertos y 220 heridos.

Para la ejecución de las represalias, el Frente de Liberación Nacional argelino organizó un verdadero ejército clandestino que vive en los núcleos urbanos de población musulmana. En cada aglomeración hay un comisario responsable, varios recolectores de ayuda, un jefe de arsenal e infinitos responsables de sus muchos depósitos. Datos dignos de absoluto crédito aseguran que entre los 400.000 individuos pertenecientes a la minoría en cuestión, 150.000 residen en las regiones del Sena, y entre ellos, preparados y disciplinados, el F. L. N. dispone de un millar de hombres dispuestos a ejecutar cualquier atentado en el momento y circunstancia que se les ordene. Son los llamados voluntarios de la muerte.

LAS ARMAS PROCEDEN DEL NORTE DE FRANCIA Y DE BELGICA

Los fanáticos juramentados reciben pistolas, ametralladoras y munición de la zona norte del territorio metropolitano. Según indican los últimos informes, es en Bélgica donde más fácilmente pueden adquirir armas, porque en aquel país aun quedan restos de las que «parachutaron» los aliados para la resistencia contra los alemanes; porque es también en Bélgica donde el partido comunista tiene establecida una plataforma giratoria de contrabando bélico, y porque es igualmente en Bélgica donde los Sindicatos mineros de filiación C. G. T.

han organizado un sistemático escamoteo de pólvora entre los dinamiteros que la reciben para sus trabajos en las minas. Sin contar con una industria artesana tolerada y expresamente ignorada, que sigue fabricando armas de uso ordinario como si fueran zapatos necesarios para salir a la calle.

LA FORMACION TECNICA Y POLITICA LA RECIBEN EN ESTRASBURGO

Sin embargo, la formación técnica y política de los voluntarios de la muerte parece que la ultimán en escuelas especiales situadas en Estrasburgo. Hasta ahora, en el itinerario seguido desde su llegada a Francia por el 90 por 100 de los detenidos en actos de terrorismo, la Policía descubrió una intensa actividad en Estrasburgo, que hace suponer instalados allí el banderín de enganche y los campos de instrucción de los revolucionarios musulmanes. Pero ni con los registros constantes, ni con duros interrogatorios, ni con invitaciones a la denuncia o a la delación entre la masa norteafricana de Francia consiguieron enterarse cómo y de qué manera funciona su red clandestina. Quién y cuáles la dirigen, de dónde y cuándo reciben ayuda y en qué momento piensan actuar. Lo único que comprueban es que en El Cairo, en Túnez y hasta en Rabat, e incluso en la misma «kasba» de Argel, saben inmediatamente, con precisión diabólica, cuanto les ocurre a sus compatriotas de Francia. Sea bueno o malo.

Manuel DE AGUSTIN

El embajador español visita Tetuán

TETUAN.—Procedente de Rabat llegó en automóvil a Tetuán el embajador de España en Marruecos, don Felipe Alcober. Las autoridades civiles y militares españolas y las musulmanas de Tetuán acudieron a recibirle a la entrada de la ciudad, así como numerosos grupos de la colonia española, que le hicieron objeto de una cariñosa acogida.

Don Felipe Alcober visitó más tarde en su despacho oficial al Gobernador de la provincia. Por la tarde se celebró en su honor una recepción en el Consulado general de España. (Efe.)

EL EJERCITO SIRIO, COMPLICADO EN EL PASADO INTENTO DE DERRIBAR A HUSSEIN DE JORDANIA

ASI LO AFIRMA UNA DECLARACION OFICIAL JORDANA FACILITADA EN AMMAN

AMMAN.—Las autoridades militares jordanas han acusado abiertamente al Ejército sirio de estar complicado en el reciente intento de derribar del Poder al Rey Hussein de Jordania.

En una declaración oficial jordana se dice que tropas sirias, estacionadas en Jordania, habían «sitiado» Irbid, al norte de Amman y cerca de la frontera siria, durante la reciente crisis, mientras algunas armas habían sido distribuidas entre los agentes enviados a Jordania para provocar una ola de asesinatos.

Esta declaración oficial es la réplica jordana a las alegaciones sirias difundidas ayer, según las cuales Jordania organizó una serie de «provocaciones» contra las unidades sirias estacionadas en suelo jordano, antes de que se retirasen a petición del Rey Hussein. (Efe.)

Queja saudí contra Israel en la O. N. U.

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York).—La Arabia Saudí ha presentado una queja ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra los «últimos actos de agresión y acciones provocadoras de Israel» contra su integridad territorial.

En idénticas cartas dirigidas al presidente del Consejo de Seguridad, Cabot Lodge, y al secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, el representante permanente de la Arabia Saudí dice que las últimas acciones de Israel constituyen una amenaza contra la seguridad nacional de su país.

Se trata de la segunda protesta hecha por la Arabia Saudí en el término de tres semanas. (Efe.)

El Consejo de Seguridad estudia una reclamación siria

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York).—El Consejo de Seguridad se reunió a las 15.37 hora española, para reanudar el estudio de la reclamación de Siria por la construcción por los israelíes de un puente en zona desmilitarizada del lago Huleh. Siria aduce que el puente tiene valor militar potencial y que su construcción es, por tanto contraria al acuerdo de armisticio.

El primer orador fue el doctor Musa Al Ohabandar, del Irak, quien afirmó que la construcción del puente facilitará el contacto entre fuerzas sirias y judías y aumentará así las probabilidades de roces e incidentes.

El embajador británico, sir Pierson Dixon, se opuso a continuación a la reclamación siria.

Luego, el embajador cubano expresó la esperanza de que se encuentre alguna solución para reducir lo «explosivo» de la situación palestina, y seguidamente declaró el embajador australiano que su país está dispuesto a aceptar la decisión del representante de la

O. N. U. para la tregua y que no considera necesaria ulterior acción del Consejo con respecto al puente del lago Huleh.

A las 17.19 horas se levantó la sesión, que se reanuda a las 20.00 horas. (Efe.)

Las conversaciones angloegipcias, estancadas

ROMA.—Las conversaciones comerciales angloegipcias de la Ciudad Eterna se han atascado al negarse una y otra parte a admitir reclamaciones de compensaciones consiguientes a la invasión británica.

Ayer fué el primer día laborable, desde el jueves pasado, en que no se han reunido. Al parecer, esperan instrucciones de sus respectivos Gobiernos, pero falta por completo el optimismo en cuanto a los progresos y se teme terminen pronto, sin resultado alguno. (Efe.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ANUNCIO

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de REDES SECUNDARIAS DE ACEQUIAS, DESAGUES Y CAMINOS DEL SECTOR XI DE LA ZONA REGABLE DE GABRIEL Y GALAN (CACERES).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a diez millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y seis pesetas con cuarenta y siete céntimos (10.657.166,47 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil doscientas ochenta y seis pesetas (133.286,— ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 25 de junio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 3 de julio de 1957.

Madrid, 25 de mayo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (firmado), Mariano Domínguez.

Clausura de la IV Asamblea de Jornadas Hispánicas en La Haya

LA HAYA.—La IV Asamblea de Jornadas Hispánicas, integrada por todas las Asociaciones culturales hispanoneerlandesas de Holanda y Bélgica, acaba de ser clausurada en la Embajada de España, bajo la presidencia del embajador, duque de Baena, y después de dos días de actos de cordial colaboración entre españoles y holandeses. El principal acto cultural fué la conferencia dada por el diplomático español don Aurelio Vallis sobre el tema «El poeta español ante el mundo actual». La disertación fué muy aplaudida. (Efe.)

Taipeh acepta "la plena responsabilidad por los sucesos antinortea mericanos"

WASHINGTON.—La China nacionalista ha aceptado «la plena responsabilidad» por los daños causados a los Estados Unidos en los recientes incidentes antinorteamericanos de Formosa, según ha anunciado el presidente de la Subcomisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, Clement J. Gablock, después de una reunión secreta con el subsecretario de Estado, Alter Robertson.

La aceptación de esa responsabilidad hace presumir que el Gobierno de Chan Kai Chek pagará a Norteamérica una indemnización por los perjuicios sufridos.

Londres y Washington, en desacuerdo sobre el desarme mundial

Propuesta de una nueva Conferencia cuatripartita sobre reunificación de Alemania

LA IDEA HA SIDO LANZADA POR EISENHOWER Y ADENAUER AL FINALIZAR LAS CONVERSACIONES DE WASHINGTON

La firma de un acuerdo inicial de desarme con Rusia sería la ocasión más propicia para celebrarla

WASHINGTON.—El Presidente Eisenhower y el canciller Adenauer han propuesto una nueva Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias sobre la unificación alemana, después de que Occidente termine el primer paso para el acuerdo de desarme con los rusos, según se revela en un comunicado publicado después de sus conversaciones.

Tanto Eisenhower como Adenauer están de acuerdo en que un primer paso en el acuerdo de desarme «crearía una confianza» que haría más fácil un arreglo sobre la unificación.

El Presidente —dice el comunicado— puso de relieve que cualquier medida para el desarme aplicable a Europa sería aceptada por los Estados Unidos sólo con la aprobación de los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y que deben tenerse en cuenta los lazos existentes entre la seguridad europea y la unificación alemana.

Agrega el comunicado que el Presidente aseguró a Adenauer que los Estados Unidos no piensan hacer nada en el campo del desarme que perjudique la reunificación.

El comunicado dice también:

1. El Presidente y el canciller reafirmaron su apoyo a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que dijeron es esencial para la protección de la seguridad de todo el mundo libre.
2. Los Estados Unidos prometen mantener fuerzas en Europa y Alemania «mientras exista la amenaza para esa zona».
3. Se pondrán a disposición de la alianza atlántica armas modernas de defensa «para hacer frente a cualquier ataque que pudiese lanzarse contra ella». (Efe.)

Cínica declaración de Tito: "Yugoslavia forma parte tanto de Oriente como de Occidente"

LOS JOVENES DE ALEMANIA ROJA TENDRAN QUE SERVIR EN EL EJERCITO ANTES DE INGRESAR EN LOS COLEGIOS

TRIESTE.—Noticias de Belgrado dan cuenta que el Presidente Tito, de Yugoslavia, ha declarado que su país «forma parte tanto de Oriente como de Occidente», y por tanto ningún bando debe poner objeciones a las relaciones que Yugoslavia tenga con el otro».

Puso de relieve el dirigente comunista yugoslavo que las relaciones de Yugoslavia con Oriente y Occidente son buenas, y que por tanto no permitirá ninguna interferencia en los asuntos internos de su país. (Efe.)

Las armas antes que el libro

BERLIN.—Un anuncio publicado en el órgano juvenil comunista del Berlín oriental dice que los jóvenes alemanes deben servir en las fuerzas armadas de la zona soviética antes de poder entrar en un colegio.

Al parecer, este anuncio fué he-

cho por el vicealmirante Waldemar Verner en un mitin juvenil rojo. Lo publica el periódico comunista «Mundo Juvenil». (Efe.)

Firma del acuerdo húngaro-soviético

VIENA.—Radio Budapest anunció el texto del acuerdo soviético-húngaro sobre el estatuto jurídico de las tropas soviéticas estacionadas en Hungría, que se firmó ayer. En nombre de Rusia firmaron el ministro de Defensa, Zúkov, y el de Asuntos Exteriores, Gromiko, y por Hungría el de Defensa, Geza Revesz, y el de Asuntos Exteriores, Imre Horvath, y ha seguido acuerdos semejantes con Polonia, Rumania y Alemania oriental.

En el acuerdo se dice que el estacionamiento de las tropas soviéticas «no significa una restricción de la soberanía húngara».

A la política antiamericana de conciliación y coexistencia con la U.R.S.S, Inglaterra opone una actitud de intransigencia y pesimismo

LONDRES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal).—El escepticismo con el que la Gran Bretaña acogió ayer las esperanzas americanas respecto de un posible acuerdo parcial en materia de armamentos se ha convertido ahora en abierto malhumor, a pesar de que Mr. Macmillan declarara ayer tarde públicamente en los Comunes que «da la bienvenida» a cualquier iniciativa americana y que existen «indicios de que se podrán hacer considerables progresos» en la senda del desarme. Londres tomó ayer la ofensiva en el terreno político y la ha tomado sobre dos frentes: el antirruso y el antiamericano. Objeto de esta actitud parece ser: impedir un «deshielo» demasiado rápido del drama de la «guerra fría».

La primera indicación sobre las intenciones del Gobierno de Su Majestad fué dada por la mañana en un editorial del «Daily Telegraph», en el que el bien informado diario conservador subrayó que no había que olvidar los horrores cometidos por Rusia en Hungría, sino, por el contrario, «recordarlos en el optimismo americano actual», pues de otra forma se correría el riesgo de que un acuerdo sobre el desarme pudiera ser interpretado como «el reconocimiento tácito de la represión soviética». Por su parte, el «Times» ofreció la hospitalidad de sus columnas al ex embajador rumano en Londres, señor Tilea, quien abogó en favor de la negociación con Rusia tan sólo sobre la base de la evacuación de los Estados satélites, que deberían convertirse, a su modo de ver, en un cinturón neutral anticomunista entre la Unión Soviética y el Occidente.

Por último, a mediodía, un portavoz del Foreign Office declaró que la Gran Bretaña está de acuerdo con el reciente memorándum alemán, acusando a la vez a los rusos de ser los responsables de la división actual de Alemania, debido a que la «U. R. S. S. no acata los principios de no injerencia en los asuntos de otras naciones». A renglón seguido, el Foreign Office también facilitó un comunicado en que insistió en que «cuando en Hungría existía un Gobierno representativo del pueblo, éste pidió la retirada de las fuerzas soviéticas y se declaró en favor de una política neutral, mientras que ahora, después que Rusia eliminó a dicho Gobierno e impuso a otro, éste acaba de gestionar un nuevo acuerdo con Rusia, definiendo el estatuto de las fuerzas soviéticas en Hungría».

GUERRA FRIA CONTRA COEXISTENCIA PACIFICA

En sí, ambos comunicados del Foreign Office no tendrían nada de extraordinario si no fuera porque el Gobierno británico adopta de tal suerte inesperada y unilateralmente — y sin consultar con sus aliados — una actitud tan obviamente contraria a las esperanzas de distensión que, por lo visto, animan a los americanos. Londres contesta, pues, con «guerra fría» a las aperturas de «pacífica coexistencia» hechas por Washington, adoptando para hacerlas, y como medio más eficaz y menos apto para ser combatido, una actitud de endurecimiento frente a Rusia, a la vez que de respaldo en lo que atañe a Alemania y a los países satélites. De hecho, sin embargo, la lucha se plantea directamente entre Londres y Washington, y así se añade un elemento más de controversia a los varios ya existentes, y cabe destacar actualmente el deseo británico de incrementar su comercio con China, deseo opuesto hasta ahora por los Estados Unidos.

LA ENTREVISTA DE GETTYSBURGO

Washington, por su parte, no ha permanecido a la defensiva. Así, mientras esta noche se anunciaba la salida de Mr. Stassen — acompañado por M. Moch — rumbo a París para someter al Consejo de la N. A. T. O. la nueva fórmula de desarme parcial ideada por el Presidente Eisenhower (viaje hecho sin duda con ánimo de obtener de los demás miembros de la Alianza Atlántica el respaldo que Londres es tan reacio a ofrecer), Washington publicaba también un comunicado sobre la entrevista Eisenhower-Adenauer, y claramente indica a ojos de los observadores londinenses que el Presidente americano ha logrado imponer su criterio al canciller alemán. El comunicado anuncia, en efecto, que si se logra un acuerdo parcial sobre el desarme, se podrá convocar entonces una Conferencia de los «cuatro grandes» al nivel de los ministros de Asuntos Exteriores para abordar el problema de la reunificación de Alemania. Prácticamente ello indica que por primera vez la reunificación no es ya condición previa, «sine qua non», a cada posible acuerdo entre América y Rusia. También aclara el comunicado que los Estados Unidos consultarán ahora con la Gran Bretaña y Francia... lo que quiere decir que adoptaron esta política sin consultar con nadie. Por último, el comunicado aclara que una «Conferencia general sobre el desarme» tan sólo podrá tener lugar sobre la base de un acuerdo previo sobre los problemas de la reunificación de Alemania y de la seguridad europea (acuerdo sobre los problemas que no implican necesariamente solución previa a dicha

Conferencia), lo cual no excluye, por cierto, tampoco, que antes del «acuerdo general» sobre el desarme intervengan eventualmente otros «acuerdos parciales».

Este desarrollo de la política americana, simultáneo al anuncio de una reducción de efectivos estadounidenses en el Extremo Oriente, que claramente revela las intenciones del Presidente Eisenhower de hacer un último esfuerzo para evitar que el mundo termine siendo víctima de una

catástrofe nuclear, parece chocar violentamente ahora con los deseos y la política del Gobierno de Su Majestad. Enumeré en mi crónica de ayer algunas de las razones que parecen inspirar la actitud actual del Gobierno británico. El hecho es que, cualquiera que sean los motivos isleños, las relaciones angloamericanas parecen entrar, una vez más, en una fase de aguda controversia.

Guy BUENO

Suspensión provisional y sin acuerdo de la Conferencia del Desarme

LOS DELEGADOS OCCIDENTALES SALIERON HACIA PARIS PARA CONSULTAR CON EL CONSEJO DE LA N. A. T. O.

LONDRES.—La Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas levantó la sesión ayer, y el asesor presidencial norteamericano, Harold Stassen, marchó en avión a París, acompañado del delegado francés, Jules Moch, para reunirse hoy con el Consejo permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Esta ha sido la segunda suspensión en las negociaciones de desarme en quince días.

Esta será la primera vez que los delegados occidentales en la Conferencia de Londres consultan directamente con la N. A. T. O.

Las conversaciones se reanudarán mañana, jueves; pero en círculos diplomáticos se cree que no se reanudarán hasta el lunes. (Efe.)

El presupuesto de Eisenhower para la defensa no tiene probabilidades de prosperar

WASHINGTON.—Los dirigentes republicanos de la Cámara de Representantes han decidido ayer apoyar la petición del Presidente Eisenhower para la aprobación de los 323 millones de dólares destinados a los gastos de defensa.

Esta suma constituye una cuarta parte de la demanda original del Presidente, pero los citados dirigentes han declarado que no hay posibilidad de que la Cámara acepte los 1.274 millones anteriormente solicitados. (Efe.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ANUNCIO

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de REDES SECUNDARIAS DE ACEQUIAS, DESAGUES Y CAMINOS DEL SECTOR XIX DE LA ZONA REGABLE DE GABRIEL Y GALAN (CACERES).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesetas con treinta céntimos (5.694.662,30 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil novecientas cuarenta y siete pesetas (86.947,— ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de junio del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 3 de julio de 1957.

Madrid, 25 de mayo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (firmado), Mariano Domínguez.

+

VIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Antonio Aragón Montejo

Falleció en Madrid el día 30 de mayo de 1949

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia RUEGAN le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, día 30, a las 10.30, en la iglesia de la Milagrosa (PP. Paules), García de Paredes, número 45, y a las doce, en la parroquia de San Agustín (Joaquín Costa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LABERINTO

CUESTION FUNDAMENTAL

SIN ENTRAR en el análisis crítico de la solución que propone, la conferencia del primer teniente de alcalde, señor Soler, en el Círculo Mercantil tiene el mérito de haber situado ante la conciencia pública, con extensión y sistema, una cuestión fundamental para Madrid: la necesidad de un régimen jurídico tan singular como la propia ciudad.

La solución propuesta por el señor Soler responde a la fórmula de Alcalde-Gerente, asistido por una Comisión asesora y al frente de una Asamblea de concejales y de un Consejo Comarcal de Madrid. La fórmula admite discusión, naturalmente; pero de momento lo que interesa es la evidencia de los puntos de arranque o motivos de esta proposición.

El logro de una mayor agilidad administrativa, la supresión de interferencias entre jurisdicciones, la potenciación de la autoridad municipal y, en definitiva, la consecución de un gobierno local que tenga en cuenta las características especiales de Madrid como ciudad capital son puntos de partida en los que necesariamente se coincide.

Llevo ya muchos años insistiendo en estas ideas generales con el lema de la reforma orgánica del gobierno local de Madrid, cuestión que en el orden de las realidades materiales se corresponde con la reforma interior del urbanismo madrileño. Por eso celebra doblemente la conferencia del señor Soler, que ha ligado aquellas dos cuestiones.

Tal como están las cosas, creo que la misión del crítico municipal no debe llegar mucho más allá de las ideas generales. Ya me daría por satisfecho con que en esta materia no sólo existiese una preocupación municipal, como la que denota la conferencia del señor Soler, sino también la efectiva conciencia pública que trata de suscitar.

AGUINAGA

VIDA INTELECTUAL

CICLO DE CONFERENCIAS DE ORIENTACION VOCACIONAL EN EL COLEGIO DE SAN ANTON

El Real Colegio de las Escuelas Pías de San Antón ha organizado, para alumnos y sus familias, un ciclo de conferencias de orientación ante el problema que se plantea a la terminación de los estudios de Bachillerato.

En el ciclo iniciado el lunes con el tema «Vocación», por el padre Gregorio Valencia Ruiz, tras las palabras de apertura por el padre Andrés Moreno Gilla- bert, Asesor Nacional del S. E. M., figuran, además, los siguientes temas y conferenciantes:

«La carrera de Arquitectura», por don Francisco Prieto Moreno, el martes, a las siete y media, y el mismo día, a las ocho y cuarto, «La carrera de Farmacia», por don Guillermo Folcín Jou; don Vicente Pozuelo Escudero y don Mario López Sánchez hablarán el miércoles sobre «La Medicina y su vocación» y «Reflexiones de interés para un aspirante a ingeniero»; el viernes, don Alfonso Peña Boeuf expondrá «El estudiante de Ingeniería» y don Adolfo Toledano «El que profesa la Química».

Las conferencias continuarán diariamente hasta el miércoles día 5, con la intervención del general don Alberto Ruiz García de Quijada, don Alfredo Escribano Ramos, don Manuel Rozas Eguiburu, don Nicolás Pérez Serrano, don Arturo Gallardo Rueda y don Gratiano Nieto Gallo. En la clausura intervendrá el director general de Enseñanza Media, don Lorenzo Vilas López.

Jorge Mañach, en el Instituto «Ramiro de Maeztu»

En la cátedra «Ramiro de Maeztu» pronunció su anunciada conferencia sobre «Martí, acción y pasión» el escritor y académico cubano Jorge Mañach. Refirió la vida del insigne cubano, hijo de padres españoles, y dijo de él que fue un hombre integral por la armoniosa conjugación del sentimiento, la inteligencia y la voluntad. Se refirió después a la poesía de Martí, irisada de matices modernistas y anticipatoria de posteriores estéticas. El señor Mañach, que fue muy aplaudido, pronunciará mañana la segunda y última de sus conferencias, titulada «Pensamiento y prosa de Martí», en la solemne sesión de clausura del curso de la cátedra «Ramiro de Maeztu».

Doña Elena María de Arizmendi, en el Ateneo

En el Ateneo de Madrid ha pronunciado una conferencia doña Elena María de Arizmendi de Iribarren, sobre el tema «El alma de la danza».

Comenzó el conferenciante por referirse al papel que en todos los tiempos correspondió a la danza, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. La danza sirve para impetrar, para agradecer, para alegrarse, para llorar.

A continuación hizo un recorrido por todas las épocas y lugares en los que la danza se manifestó como símbolo de un ambiente y resumen de un momento.

Cursillo de asma bronquial

En el Hospital Central de la Cruz Roja, y organizado por el profesor Blanco Soler, se celebrará del 1 al 5 de junio un cursillo de asma bronquial, que dirigirá el doctor Subiza Martín.

Intervendrán en este cursillo los profesores Blanco Soler, Comba, Farrerons Co, Frouchtman, Lahoz Marqués, Lahoz Navarro,

Olmédo, Paz Espeso Subiza Martín, Surinyach, Vega Díaz y Torres Acero.

Las inscripciones se harán en la Secretaría del Hospital o en el Servicio de Alergia del mismo.

Los derechos se han fijado en 250 pesetas, quedando exentos de esta cuota los posgraduados y médicos pertenecientes a la Cruz Roja española.

Las clases se darán de doce a una de la mañana en el aula de la Cruz Roja.

Los cursillistas obtendrán el correspondiente diploma al final del cursillo.

Teatro Próxima actuación benéfica de Antonio y su "ballet"

El próximo sábado, día 1.º de junio, tendrá lugar en el teatro Español la actuación del gran bailarín Antonio y su «ballet», en función organizada por la Junta de Damas de la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer, de la que es presidenta la excelentísima señora marquesa de Villaverde, y a beneficio de dicha Asociación.

Las localidades pueden retirarse en la calle de Ayala, número 3, bajo derecha, señoritas de Franco, y los precios de las mismas son los siguientes:

	Ptas.
Proscenios principales, con entradas	500
Proscenios segundos, con id.	300
Palcos plateas, con idem	1.000
Palcos entresuelo, con idem	1.000
Palcos principales, con idem	500
Palcos segundos, con idem	300
Butacas de patio	100
Butacas de entresuelo, delantera	100
Butacas de entresuelo, primera fila	80
Delanteras de anfiteatro principal	50
Butacas de anfiteatro principal	50
Delanteras de anfiteatro segundo	30
Butacas de anfiteatro segundo	20
Delanteras de paraíso	20
Butacas de paraíso	20
Delanteras laterales de paraíso	20

A quien corresponda

TAXIS "LIBRES"

En la noche de anteayer, día 27, tuve necesidad de tomar un taxi en la calle de Barceló. Cinco taxis estaban parados en aquel momento en la esquina de dicha calle con la de Mejías Lequerica. Los cinco coches tenían encendida la luz verde del «chivato» y levantada la bandera del contador. Eso, si: sus respectivos conductores no estaban junto a sus automóviles, sino en una cafetería que hay en los bajos del mercado, enfrascados en una partida de dados.

Entré en el establecimiento y les manifesté mi propósito de alquilar uno cualquiera de los coches. Me contestaron que ellos no tenían nada que ver con aquellos taxis, y siguieron jugando tranquilamente su partida.

Los taxis en cuestión son los siguientes: M-95839, M-142225, M-94430, M-124426 y M-155009.

Ofrezco esta información al jefe de Tráfico del Ayuntamiento, en la seguridad de que podrá serle útil.

Alonso DE ARMAS Y LECUONA

Larra, 12.

AGENDA

DIA 29 DE MAYO DE 1957

MIÉRCOLES

El sol sale a las 4.48. Se pone a las 19.36.

MAL TIEMPO

Continúa el mal tiempo, impropio de la avanzada primavera. El Observatorio registró ayer los siguientes datos:

Presión: 709,2, 700,5, 700,9, 700,6. Temperatura: 11, 11,2, 18,1, 16,6. Humedad: 80, 72, 95, 49. Nubosidad: Despejado, nuboso, cubierto.

Visibilidad: 12, 10, 12 kilómetros. Viento: ENE-4, ENE-4, SSE-2, SSW-3.

Máxima, de 19,2, a las 11,30 horas. Mínima, de 9,2, a las 6 horas. Horas de sol del lunes: 3.30.

INDICE DEL DIA

A las 9 horas.—Hospital del Niño Jesús.—Conferencia del curso de cirugía infantil por el doctor Garrido Lestache, que disertará sobre el tema «Hernias cerebrales y meningeas congénitas».

A las 12.—Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).—Don Antonio Pinilla Sánchez-Concha, profesor de Filosofía de la Universidad de San Marcos de Lima y director del Instituto de Relaciones Humanas de dicha Universidad disertará sobre el tema «El filósofo en la sociedad actual».

A las 19.—Colegio Mayor de la Moncloa.—Charla sobre deportes a cargo del Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, José Antonio Eloi Otero. Con esta charla se clausura el ciclo «Aspectos de la vida cultural española».

A las 19.—Aula pequeña del Ateneo.—Novena y última conferencia del cursillo «Los Estados Unidos vistos geográficamente». Don José Muñoz Prieto disertará sobre el tema «Los Estados Unidos, potencia mundial».

A las 19.30.—Cultura Hispánica.—Conferencia de don Jorge Mañach sobre el tema «Pensamiento, prosa y poesía de Martí».

A las 19.30.—Salón de actos de los Institutos de Física y Química (Serrano, 119).—El profesor Gastón Dupouy pronunciará una conferencia sobre el tema «L'organisation et le rôle du Centre National de la Recherche Scientifique».

A las 19.30.—Ateneo de Madrid.—En conferencia correspondiente al ciclo de la danza, Karon M. Taft desarrollará el tema «El ballet clásico en los distintos países del mundo». Será ilustrada por danzas a cargo de las alumnas de la Academia.

A las 19.30.—Círculo «Medina».—Concierto de Trinidad Paniagua, acompañada al piano por Montserrat Cany, según programa.

A las 20.—Aula pequeña del Ateneo.—Don José Miguel de Azola dará la doce y última lección del cursillo «La Comunidad Económica Europea». Desarrollará el tema «Perspectivas de la Comunidad Económica Europea. Su intencionalidad política. Viabilidad de la Euráfrica».

A las 20.—Casa de Salamanca.—«Drama danza». Tres elegías sobre texto de Juan Ramón Jiménez y Federico García Lorca, por Guillermo Fanjul.

A las 21.—«Peña Vegetariana» (Pizarro, 19).—Conferencia que se celebrará el tema «Concepto histórico de la enfermedad» pronunciará el doctor don Vicente Zudaire.

CONFERENCIA APLAZADA

La conferencia del doctor Roegle en el Ateneo de Madrid se celebrará el viernes día 31 de mayo en vez de hoy, miércoles, día 29, como en principio se había anunciado.

REQUISITORIA

Lázaro José de Luna Hurtado, hijo de José y de Elena, natural de la Puerta del Segura, Orcera (Jaén), de treinta y dos años de edad, ex auxiliar administrativo de la Armada, procesado por el supuesto delito de uso indebido de identidad militar, comparecerá en el término de treinta días ante el juez instructor del Juzgado núm. 5 de la Jurisdicción Central de Marina, capitán de Infantería de Marina don José Moure Moure; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuase.

Por tanto, ruego a las autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, lo pongan seguidamente a disposición de este Juzgado, sito en la calle de Juan de Mena, 3, 1.ª izquierda.

Madrid, 27 de mayo de 1957.—El capitán juez instructor, José Moure.

Se aplazan a unos actos de la Semana de la Juventud organizados por el Frente de Juventudes de Mediodía LOS QUE HABIAN DE CELEBRARSE EL PASADO DOMINGO PASAN AL PROXIMO DIA 1.º DE JUNIO

La Delegación del Frente de Juventudes del distrito del Mediodía informa haber aplazado para el próximo sábado, día 1 de junio, a las 9,30 de la noche, y en el mismo lugar que los actos anunciados para el pasado domingo, día 26, con motivo de la Semana de la Juventud, y que fueron aplazados por la inclemencia del tiempo. El programa confeccionado con motivo de la Semana de la Juventud contiene los siguientes actos, invitándose a presenciarlos a todo el vecindario del distrito:

Día 29, a las nueve de la noche, proyección cinematográfica para todos los niños y familiares del distrito, en la calle Alicante, número 5 (grupo escolar).

Día 1, a las cuatro de la tarde, competición de atletismo en las pistas de la Ciudad Universitaria, con la participación de las Falanges Juveniles, Centros de Enseñanza y Centros de Trabajo.

A las nueve y media de la tarde, Fuego de Campamento para todos los familiares del distrito, con la participación de los grupos siguientes: Coros de la Delegación teatro de títeres, grupo de armónicas y finalmente concierto.

PRECIO DEL ACEITE PARA EL MES DE JUNIO

Durante el mes de junio próximo, el precio máximo del aceite a granel será 15,90 pesetas litro, incluidos arbitrios municipales.

Se advierte a los comerciantes que se dedican a la venta de este artículo la obligación de exponer en sus establecimientos la calidad de aceite, con indicación del precio correspondiente.

Los consumidores podrán dirigirse a estos Servicios, San Bernardo, número 21, formulando las reclamaciones que estimen oportunas. Independientemente la Inspección actuará para hacer las comprobaciones de rigor.

BILLETE DE CIRCUNVALACION

El Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles, se encuentra en Madrid. Ayer juró su cargo de Procurador en Cortes y asistió por primera vez a una sesión plenaria. Viaje brevísimo, pero suficiente para hacer declaraciones, para precisar amablemente un mensaje a Madrid expresado en la más significativa cortesía. El señor De Porcioles ha invitado al conde de Mayalde a visitar la Feria Internacional de Muestras de Barcelona. Esta invitación se formula por primera vez al celebrarse las bodas de plata del importante certamen de la industria. El Alcalde de Barcelona ha declarado que esta invitación significa, ante todo, un gesto de mutua comprensión entre las dos ciudades y la declaración formal de que la ciudad de Barcelona proyecta, sueña y prospera bajo el signo de la Nación, en un ambiente amplio, exento de sectarismos, de estrecheces de miras y de rivalidades tontas. Con el billete para una exposición, el conde de Mayalde habrá aceptado el singular gesto del Alcalde barcelonés, que sabe perfectamente cómo Madrid y Barcelona se entienden y se unen a través del viaje, un viaje que siempre tiene billete de circunvalación que implica, necesariamente, una toma de contacto directa, un ir y venir constante, que supere el puro protocolo y cale hondamente en las dos ciudades, cuya grandeza en el futuro hay que adivinar en el mutuo entendimiento y relación, en el común estímulo y en la recíproca enseñanza. Porque ni Madrid ni Barcelona deben ser castillos amurallados. En todo caso, alzado el puente de los castillos, ha de suceder a la exterior adustez de la piedra, la interior y definitiva comodidad del interior hogareño, igualado por una comprensión fundamental a la que es preciso llegar.—S.

Joyería PEREZ FERNANDEZ JOYAS DE GUSTO — BRILLANTES CALIDAD — PULSERAS DE PEDIDA ZARAGOZA, 3 - HORTALEZA, 3

AGENDA

DIA 29 DE MAYO DE 1957
MIERCOLES
SANTORAL. — Santa María Magdalena.

CULTOS

DIRECTORIO DE LA MISA.— Vigilia de la Ascensión. Simple. Blanco. Misa propia. Segunda oración. de Rogativa. Tercera, de Santa Magdalena de Pacis. Prefacio de Pascua.

ROSARIO DE ANTORCHAS

Hoy, miércoles, a las ocho de la tarde, se celebrará un rosario de antorchas, con que las oficinistas católicas de Madrid honrarán a su Madre María Medianera de todas las gracias, en el paseo de Rosales esquina a Marqués de Urquijo.

Terminará con un acto eucarístico en la iglesia de los padres carmelitas de la plaza de España, en el que dirigirá la palabra el excelentísimo y reverendísimo señor don José María García Lahiguera, obispo auxiliar de esta diócesis de Madrid-Alcalá.

FIESTA DE LA FLOR A LA VIRGEN DE LA CARIDAD

El próximo día 31 de mayo, viernes, se celebrará la ofrenda de una flor y una oración a la Virgen de la Caridad, Patrona de Cartagena. Se recuerda a todos los devotos de esta sagrada imagen que podrán acudir a hacer su ofrenda desde las once de la mañana hasta el cierre del templo, por la noche, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (glorieta de la Iglesia, 2).

FARMACIAS DE GUARDIA

TURNO 3.º

Paseo de las Delicias, 50; Miguel Servet, 1; Ave María, 26; Huertas, número 17; Púcar 6, paseo de Atocha, 23; Alcalá, 64 (esquina a Aguirre); Alcalde Sariz de Baranda, 67; Jorge Juan, 67; Ibiza, 17; Doctor Esquerdo, 19; Pilar de Zaragoza, 36 (plaza de San Cayetano); Lista, 47; Constanza, 43; Martín Machío, 14 (colonia Ibarrodo, Prosperidad); Estévez, 3 (colonia Cruz del Rayo); Maestro Lasalle, 11 (colonia Albéniz, Chamartín); glorieta de Ruiz de Alda, número 3; Velázquez, 43; Serrano, número 96; General Castaños 13 (esquina a Génova); Fortuny, 12 (edificio Marqués del Riscal, 11); Gonzalo de Córdoba, 14; García Morato, 40; General Álvarez de Castro, 24; Fernández de la Hoz, número 70; Alenza, 5; Raimundo Villaverde, 46; Almansa, 11; plaza del Espíritu Santo, 1 (esquina a Tesoro); Hortaleza, 84, Apodaca, 8; Marqués de Valdeiglesia, número 6; Jardines, 11; Carmen, número 34; plaza de Isabel II, 1; Esparteros, 16; plaza de Tirso de Molina, 13; Bravo Murillo 207 (frente al cine Lido); Reina Victoria, 50; Joaquín María López, 19; Galileo, 29; Fernández de los Ríos, número 21; Altamirano, 14; Ferraz, número 15; Ilustración, 14; Reyes, número 15; Pericles, 9 (Cerro Bermujos); Vicente Barrio, 6 (final del paseo de Extremadura); Toledo, número 129; Baleares, 19; Alejandro Sánchez 18 (Carabanchel Bajo); Camino Viejo de Leganés, 171 (Carabanchel Bajo); Gómez Ulla, número 62 (Carabanchel Bajo); plaza de San Miguel, 6; Puerta de Moros 2; avenida de La Habana, número 76 (antes carretera de Chamartín); Arquitectura, 48 (antes Laurel); Nicolás Usera, 103; Antonio López, 139; Lino, 66 (Tetuán); Marcelina, 27 (Tetuán); Virgen del Portillo, 39 (barrio de la Concepción); carretera de Aragón, 56; Hermanos Machado, 42 (entrada número 98 de la carretera de Aragón, Ventas); Arturo Soría, 265 (Ciudad Lineal); avenida de la Albufera, 12 (Puente de Vallecas); avenida del Monte Iguelo, 119 (Puente de Vallecas); y Arroyo del Olivar, 52 (Puente de Vallecas).

NUEVO HORARIO DEL SORTEO DE CIEGOS

Se pone en conocimiento del público que, por razones de horario de verano, a partir del próximo día 1 de junio, el sorteo del cupón «Pro-ciegos», que actualmente se celebra a las ocho y media de la noche, los días laborables, tendrá lugar, a partir de esa fecha, a las nueve y media.

Cupón de los Ciegos
NUMERO PREMIADO AYER
759

Eine BETTE DAVIS, MICHAEL REDGRAVE Y CATERINA VALENTE

Palacio de la Prensa: "Bonjour, Kathrin!" (Festival bohemio)

Título original: «Bonjour, Kathrin!»—Producción: Prisma Films. Munich, 1956.—Director: Karl Anton. Argumento y guión: Wallner Fetz. Fotografía: Gerhard Krüger. Música: Adalbert Luczkowski. Coreografía: Billy Daniels. Procedimiento color: «Eastmancolor». Intérpretes: Caterina Valente, Peter Alexander, Silvio Francesco y actuación especial de los bailarines negros «Hermanos Nicholas».

Con una melodía, por muy popular que sea, resulta difícilísimo hacer una película de duración normal. Hay que idear una trama, que al ceñirse a su letra—ya se sabe que tontísimo—tiene que ser de pueril convencionalismo. Pero con argumentos leves, triviales, pueden lograrse películas divertidas. Esto exige unas cualidades de gracia, de ingenio, capaces y Peter Alexander de sostener y prolongar, cuanto sea necesario, esas futeas. Al no poseerse esas aptitudes se cae en la sosería, o lo que es peor: en lo que pretende promover la risa y no se consigue.

La cosa está demasiado gastada. Unos artistas de revista que pasan grandes apuros, que resisten jovialmente para estrenar un espectáculo que no es nuevo, sino repetición de lo que se efectúa en la modalidad frívola.

Nada importaría, como se ha demostrado muchas veces, la completa falta de originalidad si se cumplieren los requisitos, peculiares de estas ficciones de belleza, buen gusto y comicidad.

Pero todo es anodino: el guión, la escenografía—no obstante el color—y los intérpretes. Y para colmo predominan la monotonía y el ritmo lento.

Salvemos únicamente a los agilitísimos bailarines norteamericanos «Hermanos Nicholas».

Luis GOMEZ MESA

Pompeya y Palace: "La Estrella"

Título original: «The Star».—Producción: Associated Artists (Berty E. Friedlob), para 20th-Century Fox, 1952.—Director: Stuart Heisler.—Guión: Katherine Albert y Bale Eunsion.—Fotografía: Ernest Laszlo.—Música: Victor Young.—Intérpretes: Bette Davis, Sterling Hayden, Natalie Wood, Warner Anderson, Minor Watson, June Travis, Katherine Warren, Kay Riehl, Barbara Woodel, Fay Baker, Barbara Lawrence, David Alpert y Paul Frees.

Esta Margaret Elliot, actriz ya en el ocaso, situación que agrava ella misma al no reconocer la amarga verdad, es un personaje profundo humano. La historia del teatro y ahora también la del cine ofrece bastantes sucesos ciertos, como el que relata esta película. Difícilmente resignadamente—lo que es obra natural del tiempo, esas figuras destinadas a disfrutar de una celebridad efímera. Y por no comprender lo que la realidad—implacable—les impone en esa hora, de final de una etapa radiante, se hunden en la desesperación, cuando lo atinado es conformarse y empezar una nueva fase.

Parte de lo que ocurre a Margaret Elliot es consecuencia de la estructuración del cine—que necesita cambiar de figuras—; pero la mayor parte es culpa suya: de su ceguera egoísta, insensata e insolente, de creerse aún en el cima del éxito, cuando ha descendido a un puesto con alguna luz—la que le queda de su fama—y que al entenderlo así, pierde todo. No debía extrañarse de lo que se sabe que pasa siempre: muchas ingratitudes y contadísimas lealtades.

Ideado el papel para una gran artista, como Bette Davis, ésta—en uno de sus mejores trabajos interpretativos—expresa emocionalmente, en exacta matización, su humana intensidad. Y no hay burla ni intenciones sarcásticas en este retrato de una actriz, ganadora de un «Oscar» de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, sino estremecimientos de autenticidad, suscitadores de compasión. Pero Margaret Elliot es de las poquitas afortunadas que encuentran como curación de su mal un gran amor.

Falta de ingenio y de gracia, en una ficción obligada a tener estas dos cualidades. ("Bonjour, Kathrin.")

Relato, profundamente humano, de una celebridad fílmica, ya en el ocaso. ("La Estrella.")

Excepcional tema, por la índole extraordinaria del protagonista, de gran interés. ("El Solitario.")

garet Elliot es consecuencia de la estructuración del cine—que necesita cambiar de figuras—; pero la mayor parte es culpa suya: de su ceguera egoísta, insensata e insolente, de creerse aún en el cima del éxito, cuando ha descendido a un puesto con alguna luz—la que le queda de su fama—y que al entenderlo así, pierde todo. No debía extrañarse de lo que se sabe que pasa siempre: muchas ingratitudes y contadísimas lealtades.

Ideado el papel para una gran artista, como Bette Davis, ésta—en uno de sus mejores trabajos interpretativos—expresa emocionalmente, en exacta matización, su humana intensidad. Y no hay burla ni intenciones sarcásticas en este retrato de una actriz, ganadora de un «Oscar» de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, sino estremecimientos de autenticidad, suscitadores de compasión. Pero Margaret Elliot es de las poquitas afortunadas que encuentran como curación de su mal un gran amor.

Sterling Hayden incorpora con sobriedad el simpático papel de Jim Johansson.

Stuart Heisler ha reflejado, sin ensañamiento, con rigor documental, notas características de las esferas profesionales de Hollywood, que son comunes a todos los ambientes cinematográficos.

Roxy Sala "B": "El Solitario"

Título original: «The green scarf».—Producción: London Film (Bertram Coter y Albert Fennell), 1954.—Director: George More O'Ferrall.—Guión: Gordon Wellesley.—Decorados: Wilfrid Shingleton.—Fotografía: Jack Hildyard.—Música: Brian Easdale.—Montaje: Sid Stone.—Intérpretes: Michael Redgrave, Ann Todd, Kieron Moore, Leo Genn, Jane Griffiths, Peter Burton, Michael Medwin, Phil Brown, Jane Henderson y los niños Jane Lamb y Richard O'Sullivan.

Pocas figuras tan extraordinarias como Helen Keller, famosa escritora y pedagoga norteamericana, ciega y sordomuda, que venció con la gran fuerza espiritual de su voluntad y de su inteligencia estas grandes desgracias.

Contratada en 1918 por Hollywood para interpretar una película según su autobiografía, sufrió tremenda decepción. Esa película, que se titulaba «Libertad», y que Ann Todd y M. dirigió George chael Redgrave Platt, obtuvo un éxito artístico—por la excepcionalidad del tema y de la protagonista—, pero fue un completo fracaso comercial.

Conocían o no esos antecedentes los productores y realizadores de esta película? Lo cierto es que la figura principal, Jacques Vauthier, es ciego y sordomudo como Helen Keller. Y, como ella, alcanzó el triunfo por reflejar en un libro, con eficacia alocionadora, su experiencia personal. Pero en vez de limitar el relato a esta trascendente cues-

—nada propicia para promover la curiosidad del público—se le dió un interés sensacionalista al aparecer Vauthier como culpable—por su misma confesión—del asesinato del norteamericano John Bell en su camarote del trasatlántico «Versalles».

El caso es, indudablemente, asombroso. Y el abogado, Deliot, que se encarga de la defensa de Vauthier, sabe que tiene que salvar insuperables dificultades para demostrar su inocencia.

Planteados el conflicto ya en el comienzo, se describen con claridad las singularidades psicológicas y temperamentales de Deliot y Vauthier. Y aunque la película se desarrolla, en su mayor parte, durante el juicio, se ha sabido mantener la nota de tensión. Vemos y oímos a los testigos citados por el fiscal y por el defensor. Las pruebas acusadoras contra Vauthier son contundentes. Presentimos, es más, estamos seguros, de que la clave del asunto se halla en la actuación—sagacísima—de Deliot. Jugados con mucha habilidad lo expectante y lo sorprendente, no se ha olvidado, sin embargo, la emotividad—con unas facetas adiestradoras—de las inusitadas condiciones de Vauthier, expresada en la declaración de su educador: el hermano Rodelec.

Con Michael Redgrave—que realiza una labor magistral en el papel de Deliot—descuellan en el reparto Ann Todd (madama Vauthier), Kieron Moore (Jacques Vauthier) y Leo Genn (Rodelec).

El director, George More O'Ferrall, ganado por la excepcionalidad del tema, empleó—atinadamente—una técnica sencilla. La vibración y el interés de la película radican—primordialmente—en su argumento, bien pormenorizado en el guión.

Luis GOMEZ MESA

Arte Ayer fué inaugurada la Exposición de Ruiz Ferrandis

Sesenta y dos cuadros originales de paisaje, figura y temas de flores integran, con 18 reproducciones, la Exposición del conocido pintor valenciano F. Ruiz Ferrandis, inaugurada ayer en la Sala Toison.

Al acto inaugural asistieron, con numeroso y selecto público, representaciones de la Casa de la Casa de Valencia en Madrid y Valencia en Madrid y diversas personalidades del mundo madrileño de las letras y las artes.

Pronunciaron unas palabras el secretario de la Casa de Valencia en Madrid, señor Sanchis Batalla, y el señor Sanchis Zabalza, presidente de la Peña Teodoro Llorente y delegado en Madrid del Rat Penat. Ambos se refirieron a la alta calidad de la obra presentada por Ruiz Ferrandis.

La Exposición permanecerá abierta hasta el próximo día 4.

Festejos en honor de "La Maja de Madrid"

El gran festival que nuestro colega «El Alcázar» ha organizado con motivo de la elección de «La Maja de Madrid» se celebrará el próximo viernes, a las once de la noche, en el cine Rialto. En esta velada extraordinaria se proyectará «El último cuplé», asistiendo Sarita Montiel como presidenta de honor de «La Maja de Madrid» y otros famosos artistas del cine y del teatro.

También el viernes el Ayuntamiento de Madrid ofrecerá una recepción oficial a la una y media del mediodía a las «Majas de Distrito», sumándose así a los actos de este madrileño concurso que busca la exaltación del tipismo de la capital de España.

Música CANTO VICTORIA DE LOS ANGELES

En realidad no haría falta escribir más. Cantó Victoria de los Angeles y tuvimos otra vez lección de perfección, de técnica superada, de personalidad arrolladora de pura limpia y clásica belleza.

Un grupo clásico—Sacconi, Scarlatti y Haendel—sirvió de entrada al programa: belleza serena, resuelta desde unos medios vocales de excepción y una técnica que de puro matemática parece inexistente. Luego, dos grupos de «lieder» románticos, dos «epolos» de ese arte breve y condensado en el que poesía y música se funden en una sola cosa: Schubert y Brahms. Impresionante «La muerte y la muchacha» en el que Victoria contrastó un tenso dramatismo con la inicial ráfaga lírica Como en volandas.

«Wohin», la melodía ondulante sobre el rumor del piano; geométrico, exacto como el mármol, «A la música», y «La muchacha habla» y «Noche de mayo», y la «Serenata inútil», los tres títulos brahmsonianos que daban remate a la primera parte, prolongada entre clamores con una deliciosa melodía de Delibes que Victoria dijo con tal cúmulo de gracias, con unos acentos de tan sutil femineidad que nos recordó lo que es, en grande, su «Manon».

Una de las impresiones musicales que muchos llevamos clavadas en el alma es «Kaddische», de Ravel, en la versión de Victoria de los Angeles. No se sabe si es que canta la palabra o habla una melodía que brota natural, fluida medida y contada. Antes, la «Vocalise» en forma de habanera—definitiva exaltación de nuestro viejo ritmo de mecedora—, del autor de «Dafnis», y la «Pastoral», de Stravinsky, mantuvieron la calidad y el extraordinario interés del grupo.

En fin, lo español. Por vez primera ante nosotros los «Villancicos» de Rodrigo: «Pastorcito santo» y «Coplillas de Belén». Si en el primero la línea vocal, hija de la mejor lírica personal, se cifó a la casta ternura de la intención, en el segundo salta, como borriquillo trotón de Andalucía,

el ritmo de guajiras «Maig», de Toldrá—anchamente lírica—; la «Jota castellana», de Guridi; «Montañesa» y «Murciana»—que hubo de ser «bisada»—, de Nin; «Seguidilla» y «Jota», de Falla; y «Farruca», de Turina, completaron la parte española. De toda esta música, hasta de la más ceñida a lo popular, Victoria sabe hacer mensaje universal, sacarla del rincón para que la expresión valga por el ancho mundo.

Sucedió lo de siempre: aplausos interminables, caluroso griterío y hasta tres regalos, que habrían podido ser diez o los que nuestra cantante quisiera. Desde «El majo discreto», hasta la gracia callejera de «Clavellitos», la lección continuó, el milagro no se rompió. Pero, ¿por qué el empeño de salvar a fuerza de talento y maestría cosas como «El retrato de Isabela»?

Terminó el concierto, y con la apropiada emoción de ese par de horas inefables sólo pensamos que pronto volveremos a escuchar a Victoria en un mágico escenario: Pabellón de los Arrayanes, al atardecer.

Enrique FRANCO

Homenaje a Sacha Goudine

Patrocinado por el Sindicato Nacional del Espectáculo, el próximo domingo día 2 de junio se celebrará en el teatro de la Zarzuela, en sesión de mañana, un gran festival homenaje al maestro internacional de la danza Sacha Goudine.

La organización de dicho acto fué encomendada a Juana Azorín, profesora de declamación y secretaria nacional del Museo del Teatro, y al conocido poeta Emilio González Hervás.

Han ofrecido su colaboración para este homenaje gran número de artistas, relevantes figuras de la escena y del cine. Y algunas compañías de las que actúan en Madrid intervendrán con sus números de repertorio.

Oportunamente se hará público el programa completo de este festival, que ha de constituir, a buen seguro, un gran acontecimiento.



Caterina Valente y Peter Alexander



Sterling Hayden y Bette Davis



ABSOLUCION TOTAL EN EL "CASO MONTESE"

LA MUERTE DE WILMA QUEDA PUES, EN EL MISTERIO

ROMA

(De nuestro corresponsal.) — Podría decirse que un período importante de la vida de Italia terminó poco después de la media noche del lunes, cuando tras de más de siete horas de liberación del Tribunal de Venecia pronunció su tan esperada sentencia en el proceso incoado contra Piccioni, Montagna y Polito.

No se habló más que del asunto Montesi, y no tanto de la pobre muchacha hallada muerta en una mañana ya casi de primavera, junto a la orilla del mar, sino del hijo de un político muy conocido, de un jefe de Policía y de un hombre de negocios, de tal manera que tres sectores de la vida italiana parecían complicados a la vez en una atmósfera criminal de corrupción de costumbres. Al fin, tras largas pesquisas y tras un sumario que parecía un dechado de perfección en el terreno judicial, se llegó al proceso de Venecia, que ha durado más de cuatro meses, y cuyo objeto no era otro que el de fallar sobre la culpabilidad de tres acusados, según las conclusiones que había presentado el juez instructor, señor Sape. Era el epílogo de esos cuatro años; pero bien pronto pudo verse que las acusaciones formuladas carecían de sólida consistencia y que por otros caminos no seguidos a fondo hasta ahora había que encauzar los trabajos si de verdad se ha de llegar al esclarecimiento de aquella misteriosa muerte.

La principal acusadora de Piccioni volvía a repetir sus múltiples jaldades, pero con ella mentaban también ante el Tribunal, después de haber jurado decir solamente verdad, otros muchos testigos. Al mismo tiempo, la familia Montesi se mostraba reticente en sus declaraciones, como deseosa de que no se llegara al total descubrimiento de la verdad, y uno de sus miembros, el famoso tío Giuseppe, acorralado en interrogatorios por los miembros del Tribunal y los defensores, tenía que rectificar de continuo sus versiones de cómo pasó las últimas horas de la tarde del nuevo abril, y acabó tan mal, que otros jueces están ya ocupándose de él con el fin de que confiese toda la verdad.

Ahora, en Venecia, el proceso ha terminado por lo que respecta al acusado principal, Piccioni, con plena absolución de éste, por no haber cometido el homicidio que se le atribuía, y de Montagna y Polito, por no subsistir el hecho de protección y encubrimiento del primero desde el momento que ha sido declarado inocente. La única condenada en este proceso ha sido una pobre chica, Adriana Bisaccia, que habrá de pasar diez meses de cárcel por haber simulado un delito.

A esto ha quedado reducido el proceso de Venecia, y aun siendo ya mucho — porque la inocencia de tres hombres ha sido plenamente reconocida —, en realidad es poco, ya que el misterio de la muerte de Wilma Montesi continúa tan oscuro como antes.

Luis DE LA BARGA

NUEVOS TERREMOTOS EN DIVERSOS LUGARES DE TURQUIA

HAN PERECIDO 66 PERSONAS EN LAS ULTIMAS CUARENTA Y OCHO HORAS

ESTAMBUL.—Nuevos terremotos se han registrado en diversos lugares de Turquía. En las últimas cuarenta y ocho horas ha habido que lamentar sesenta y seis muertos, según se anuncia oficialmente. El Observatorio de Estambul registró 430 sacudidas sísmicas en este breve período de dos días. (Efe.)

Cuarenta muertos por accidentes de automóvil en Alemania occidental

BERLIN.—Una cifra record de cuarenta personas muertas como consecuencia de accidentes automovilísticos se produjo en la ciudad durante el pasado mes, según ha informado la Policía del Berlín occidental. (Efe.)

Siete mineros muertos al ceder una plataforma

JOHANNESBURGO.—Siete mineros han resultado muertos en la mina de oro donde trabajaban al ceder la plataforma donde se hallaban trabajando. (Efe.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ANUNCIO

Se anuncia segundo concurso público para la ejecución por contrato de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE ESPARZA DE GALAR (NAVARRA)

El presupuesto de ejecución por contrato de las obras indicadas asciende a ochocientos sesenta y seis mil quinientos treinta y tres pesetas con diez céntimos (866.533,10 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avda. del Generalísimo, 2), en las de la Delegación de dicho Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) y en las de la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria de la zona de Vitoria (Paz, 14), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil trescientas treinta y una pesetas (17.331,— ptas.), eberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas en primer lugar antes de las doce horas del día 23 de junio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 1 de julio de 1957.

Madrid, 24 de mayo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (firmado), Mariano Domínguez.

UN MUERTO Y VEINTISIETE HERIDOS AL VOLCAR UN CAMION

EL ACCIDENTE OCURRIÓ EN LAS CERCANIAS DE POLLENSA

POLLENSA (Mallorca).—Cerca de la finca conocida por "Can Pontico", y debido a un fallo de la dirección, volcó el camión que desde Pollensa conducía al Puig Major, de Soller, a los obreros que trabajan en las obras que se realizan

en aquella altura. El vehículo dió dos vueltas de campana. Resultaron un obrero muerto y veintisiete heridos, entre ellos algunos de gravedad. Otros cuatro ocupantes salieron ilesos. (Cifra.)

DOS MUERTOS AL CAER A UN RIO UN AUTOMOVIL

VALENCIA.—Amadeo Pons García, de Algemesi, y Enrique Pellicer Pérez, de Solsona, resultaron muertos al caer un automóvil al río Verde. Para extraer el coche hubo necesidad de enviar desde Valencia un hombre-rana y una grúa. (Cifra.)

rido leve Antonio Tosi Agulló, de cuarenta y siete. (Cifra.)

Carpintería destruida por el fuego

TALAVERA DE LA REINA (Toledo).—En una carpintería de la calle de San Clemente se produjo un incendio, que destruyó totalmente el inmueble, que constaba de dos plantas.

Las llamas en pocos minutos se corrieron a una panadería. Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas. (Cifra.)

Rebaño destrozado por los lobos en Avila

AVILA.—En Narros del Puerto unos lobos sacrificaron veinte

ovejas del rebaño de Constantino García del Río. El zagalillo dormía en un lugar cercano, pero no se enteró de nada. (Cifra.)

Un rayo hiere gravemente a tres hombres

CORDOBA.—Una chispa eléctrica cayó en el cortijo «Los Tres Picos», a un kilómetro de Córdoba. El rayo penetró en la vivienda, donde estaban refugiados varios obreros que trabajan en la finca. Resultaron con quemaduras graves Francisco Regalón Clavijo, de veinte años; Juan Bravo Merino, de treinta y Alfonso Castillo López, de cuarenta y nueve, quien, además, sufre heridas contusas en la cabeza y fuerte conmoción cerebral. (Cifra.)

Mata a su esposa de un disparo

BARCELONA.—Cuando limpiaba una escopeta de caza Juan Batllé Sala el arma se disparó y alcanzó en la cabeza a su esposa, Nieves Sánchez Allúe, que resultó muerta en el acto. El matrimonio hacía pocos meses que se había casado. La Policía realiza investigaciones para comprobar si el hecho fué fortuito. (Cifra.)

Ciento veinte años de cárcel para un asesino

GUADALAJARA.—La Audiencia ha dictado sentencia contra Angel Salceda, a quien ha condenado, por matar a sus padres y a dos hermanos menores, a ciento veinte años de cárcel.

La Sala estima que se produjeron cuatro delitos: dos parricidios y dos fratricidios. Por cada uno de los delitos se imponen a Angel treinta años de reclusión mayor. La indemnización a los herederos se fija en 260.000 pesetas. (Cifra.)

Se estrella un camión tras arrollar a una joven motorista

CASTELLON DE LA PLANA.—En la carretera de Castellón a Barcelona, inmediaciones de la Ribera de Cabanes, Remedios Cuevas Capdevila de dieciséis años, que iba montada en motocicleta, fué arrollada por un camión, resultando muerta en el acto. El camión volcó, resultando con heridas graves su conductor, Jerónimo Bernejo Ortiz, de treinta y un años, y he-

Represión del contrabando

Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, durante el primer trimestre del año actual se han efectuado por el personal del Cuerpo de la Guardia Civil los servicios que afectan a la ley de Contrabando y Defraudación y demás especiales siguientes:

Actas levantadas, 3.982; reos de contrabando, 2.853; tabaco aprehendido, 18.896 kilogramos; plantas de tabaco, 764 kilogramos; embarcaciones, siete; carruajes, 87; alcoholes, 2.440 litros; alambiques, siete; cabezas de ganado mayor, 220; cabezas de ganado menor, 319; azúcar y sacarina, 3.953 kilogramos; café, 28.690 kilogramos; otros artículos alimenticios, 17.209 kilogramos, y otros géneros, 162.140 kilogramos.

Se estrella un avión norteamericano en Holanda

SOESTERBERG (Holanda).—Un «Super Sabre», de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, con base en Soesterberg, se ha estrellado en las proximidades del aeródromo. Su piloto resultó muerto. (Efe.)

UN TIMO DE "LAS ESTAMPITAS" Y OTRO DEL "TOCOMOCHO"

A mediodía, de ayer Luisa Navas Cabello, de cuarenta y nueve años, casada, que vive en Carabanchel Bajo, calle Humanitarias, 16, regresaba de hacer unas compras en el mercado de San Isidro, y al llegar a la puerta de la oficina de Correos le salió al paso un muchacho de unos catorce años, que parecía tonto, y que le mostró un billete de veinticinco pesetas preguntándole si valía. Luisa le contestó que sí, que era bueno, y el chico le mostró un paquete que, al parecer, estaba lleno de billetes del Banco de España. Entonces se acercó el «consorte», un hombre como de unos treinta años, y la convenció para que diera unos billetes al chico, que les entregaría el paquete y el importe se lo repartirían. La mujer no llevaba más que cincuenta pesetas, pero esta cantidad fué rechazada por los timadores, que querían más dinero. Ofuscada, Luisa fué a su casa y cogió mil cuatrocientas pesetas, que entregó en la puerta de Correos a los cuentistas, recibiendo entonces el paquete que ella había visto contenía un gran fajo de billetes. Los timadores desaparecieron, y cuando Luisa, ya en su domicilio, abrió, presurosa, el paquete se encontró con los consabidos recortes de periódicos. Denunció el hecho a la Guardia Civil del puesto de Carabanchel.

A María Soledad Marcos Pinto, de veintitrés años, casada, que habita en la colonia de Mahou, calle de Elias Briones, 9, bajo, que se dirigía ayer, poco después de las doce y media del día, a su domicilio por la autopista de Barajas, se le acercó al llegar a la altura del Canal de Isabel II, un jovenzuelo de unos quince años, preguntándole por la calle de San Antonio. Al contestar María que no sabía dónde estaba, el muchacho siguió unos metros a su lado, surgiendo entonces un individuo como de unos cuarenta años que le deslumbró con el «décimo premiado». Total, que los dos le sacaron a la crédula mujer dos mil quinientas pesetas

La defraudada María denunció el hecho en la Comisaría de Policía de Chamartín.

Continúa el misterio en torno al asesinato en el Metro de Londres

Scotland Yard cree que la muerte de la condesa Lubienka, obedeció a causas políticas

LONDRES.—Los detectives de Scotland Yard creen en la posibilidad de que dos, tres o aun cuatro personas sirvieron de pantalla al asesino de la condesa Teresa Lubienka, a la que asesinó cuatro puñaladas en la estación del Metro de Gloucester el viernes por la noche.

Sin embargo, los detectives siguen investigando en su primera creencia de que el «Ángel Blanco» de Ravensbruck fué apuñalado por un traidor polaco que ella reconoció o por alguien que políticamente pensaba en forma contraria a la condesa.

El superintendente, Edward Greno, y sus ayudantes buscan a un hombre que «parecía extranjero» y a una mujer bajita que llevaba zapatos rojos que fueron vistos salir de la estación donde se cometió el asesinato. (Efe.)

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE

Jueves 30, a las seis de la tarde 6 novillos de don Alberto González

MIGUEL CARDENAS
JUAN ORTAS
PEDRO SANTAMARIA
Taquillas: VICTORIA, 3

PROSIGUE LA ATONIA EN LA BOLSA

Se inició ayer la semana bursátil con el mismo ambiente de debilidad, sosería y aburrimiento que caracterizó al de los últimos días de la semana anterior, y aunque el volumen de negociación fué, como martes, un poco superior al del viernes pasado, la mayoría de las operaciones fueron de venta, lo que se tradujo en nuevos y más importantes descensos en los cambios, contra lo que suele ser corriente en las sesiones de apertura de la semana.

Frente a un escasísimo volumen de demanda, la oferta, aunque sin ejercer todavía una fuerte presión, dominó claramente, evidenciándose que, dentro del relativo equilibrio existente, son más los que venden que los que compran, sin que sea posible advertir ningún síntoma de alteración sustancial. Por el contrario, de momento, todo parece indicar que las ventas seguirán produciéndose en los términos de moderación registrados hasta ahora.

En efecto, al cierre de la sesión que comentamos, además de advertirse una menor actividad, las disponibilidades del papel superaban generalmente a las del dinero, que, siendo escaso, nada podía hacer para impedir el continuado declive de las cotizaciones, a pesar de que en algunos casos

cambios, por la persistente debilidad debía de comenzar a presentar cierto atractivo para el elemento comprador. Pero el dinero no se decide a salir de su retraimiento, aunque este factor de la baratura ha de acabar ejerciendo su natural atracción.

Al contrario de lo ocurrido en los últimos días, el sector bancario, aparte de ser el más encalmado, fué el que presentó más firmeza, manteniendo su cambio precedente la mayoría de los valores que operaron. Entre los que varían, lo más destacado corrió a cargo del Banco de Crédito Industrial, que recupera 14 enteros, al subir desde 231 hasta 245, desmercedo los restantes títulos, como el Mercantil, que se dejó diez, al bajar hasta 480; tres, Ibérico, hasta 731; el Banco de España, uno, hasta 800, y las acciones nuevas del Exterior, 15 puntos, al cierre de 2.125 pesetas. El Banco Rural y Mediterráneo descontó el dividendo, bajando las acciones desde 429 hasta 412. Los demás valores del departamento que llegaron a operar se limitaron a repetir sus cambios.

En el corro eléctrico, el repliegue fué casi unánime, ya que, a excepción de Nansa, que alzó tres enteros, hasta 193, bajan todos los demás en cuantías que oscilan entre uno y seis enteros. Las acciones de Fecsa se hicieron sin dividendo —7 por 100— y sin derecho de suscripción, los cuales salieron a 340 pesetas, frente a 347,60, que era el valor teórico. Los títulos bajaron desde 299 hasta 278. Es decir, pierden ambos impuestos, y algo más todavía. Entre los valores que desmerecen destaca Iberduero, que pierde seis enteros al ceder hasta 369. Sigue Sevillana, que se deja tres y medio, al cierre de 195; Viesgo, tres, a 280; bajan dos Fenosa, a 258; Reunidas de Zaragoza, a 161; Sil, a 280, y Unión E. M. nuevas, a 247, y pierden un entero las viejas del último valor citado, a 249; Hidrola, al bajar hasta 350; Chorro, hasta 171, y Moncabril, hasta 195. No experimentaron variación las acciones de Cantábrico y Leonesas.

Como es natural, al moverse la especulación a vender, es en los valores de arbitraje donde se han producido descensos de mayor cuantía, siendo el de más relieve el de Española de Petróleos, que fué de 15 enteros, al bajar hasta 830. Ponferrada se dejó diez, al ceder hasta 895; Felguera, siete, hasta 463; Hornos, dos, hasta 408, y Auxiliar, 10, al cierre de 650. Rif bajó desde 860 hasta 840, perdiendo 20 puntos. En cuanto a otros valores del grupo, Energía e Industrias Aragonesas bajo cinco enteros, hasta 438, mientras que Resinera alzó uno, hasta 186. Explosivos y Guindos mantienen sus posiciones del día anterior.

En los restantes grupos de valores hay que registrar una gran mayoría de suaves retrocesos, siendo los más profundos los de Dragados e Hidrocivil, que son de ocho enteros, al cerrar a 235 y 148, respectivamente. Sostentamiento en textiles, con alza de tres enteros en Fefasa, al operar a 288, y debilidad en el resto, con la excepción de Vamosa, que sube nueve enteros, al hacerse a 160.

Finalmente, en el mercado de derechos de suscripción, además de los de Fecsa, que hicieron su primer cambio a 340 pesetas, como hemos dicho más arriba, operaron los de Portland Valderrivas a 290, con baja de cinco puntos; los de Hidrocivil, a 31, con cesión de seis, y los de El Encinar de los Reyes, a 48, con pérdida de una peseta. Repitieron los de Aragonesa de Industrias Químicas y los de Papeleras Reunidas operaron a 30 pesetas, revalorizándose en dos puntos.

Bolsa de Barcelona.— Mercado desigual, con cierre más débil y descensos rápidos, algunos, notables.

Bolsa de Bilbao.— Negocio corto y deslucido, rebajando sus cambios la mayoría de los valores,

	Anterior	Del día	Diferencias		Anterior	Del día	Diferencias
FONDOS PUBLICOS				ELECTRICIDAD			
				(Continuación)			
4 % Inter.	80,40	80,45	+ 0,05	Sevillana ...	198,50	195,--	- 3,50
4 % Ext.	96,50	96,50	»	Id nuevas ...	198,--	»	»
A. 1908 4 % ...	91,--	91,50	+ 0,50	Iberduero ord. ...	375,--	369,--	- 6,--
3 % 1928 s/1 ...	80,50	80,50	»	Duero 6 % ...	365,--	359,--	- 6,--
4 % en s/1 ...	99,55	99,55	»	C. E. A.	82,--	»	»
4 % nov s/1 ...	97,90	97,90	»	Chades ...	300,--	»	»
Am. 3,50 % ...	90,--	89,80	- 0,20	» D ...	300,--	»	»
Tros 3 % AB ...	104,40	»	»	» E ...	300,--	»	»
Tesoros 3 % ...	101,10	»	»	Telefónica ...	357,--	356,50	- 0,50
Idem Nov ...	100,35	»	»	Fecsa ...	299,--	278,--	- 21,--
AYUNTAMIENTO DE MADRID				Fenosa ...	260,--	258,--	- 2,--
Villa 1914 ...	82,--	»	»	E. Leonesas ...	244,--	244,--	»
» 1918 ...	75,--	»	»	Ele. Viesgo ...	283,--	280,--	- 3,--
Mejoras U ...	75,--	75,--	»	E. R. Zarag ...	163,--	161,--	- 2,--
Subvenc. ...	89,50	»	»	Gallega ...	172,--	»	»
Vs. 1929 ...	72,--	»	»	H. Cantábrico ...	253,--	253,--	»
» 1931 Int. ...	75,--	75,50	+ 0,50	Id Nuevas ...	253,--	»	»
» 1931 Ext. ...	76,--	75,50	- 0,50	Moncabril ...	196,--	195,--	- 1,--
» 1941 ...	69,--	69,--	»	S. del SU ...	282,--	280,--	- 2,--
» 1946 ...	78,--	78,--	»	INMOBILIARIAS			
OTROS FONDOS				Alcazar ...	129,--	»	»
I. N. Colon ...	93,20	93,20	»	Aspe ...	80,--	»	»
Hidr. Ebro 6 % ...	96,50	»	»	Asturiana ...	85,--	85,--	»
» 5 % ...	97,--	»	»	Bam ...	137,--	135,--	- 2,--
Rec. Nac. ...	97,70	97,70	»	Calsa ...	17,--	»	»
Renfe ...	94,--	94,--	»	Cantabria ...	150,--	149,--	- 1,--
Tanger-Fez ...	76,--	»	»	Centro ...	170,--	»	»
Martuscos 5 % ...	60,--	60,--	»	Ceisa ...	121,--	115,--	- 6,--
Em. Majzen ...	90,--	»	»	C. Hispánico ...	43,--	43,--	»
Em. Austriaco ...	100,--	»	»	El Carmen ...	95,--	92,--	- 3,--
CEDULAS				Fisa ...	200,--	200,--	»
Hip. 4 % ab. ...	98,25	»	»	Hispana ...	120,--	»	»
» 4 % ...	82,25	»	»	Layetana ...	64,--	»	»
» 4,50 A % ...	79,--	79,--	»	Metropolitana ...	214,--	210,--	- 4,--
» 4,50 B % ...	79,--	79,--	»	Id nuevas ...	200,--	»	»
» 4,50 C % ...	84,--	84,--	»	Rubán ...	139,--	»	»
» 4,50 exent ...	99,--	99,--	»	Urbis ...	257,--	252,--	- 5,--
» 5 % exent ...	103,50	103,50	»	Vacesa ...	153,--	»	»
C. L. 4 % Int. ...	92,--	91,25	- 0,75	Uresa ...	100,--	»	»
» 4 % Int. ...	98,25	98,25	»	Urb. Met ...	145,--	»	»
OBLIGACIONES				Urbacesa ...	288,--	»	»
H. Española 6,60 % ...	91,--	91,--	»	METALURGICAS			
Chadé 6 % ...	100,50	»	»	Hornos ...	410,--	408,--	- 2,--
» 5,00 ...	100,--	»	»	Id nuevas ...	400,--	394,--	- 6,--
» bonos ...	101,--	»	»	Auxiliar F. O. ...	660,--	650,--	- 10,--
Alberche 1951 ...	84,--	»	»	Boet. Nav. ...	125,--	»	»
S. Nan. 6 % ...	84,--	»	»	Com. Hierros ...	424,--	419,--	- 5,--
C. Española ...	79,25	77,--	- 2,25	C. Metálicas ord. ...	215,--	»	»
F. Mieres ...	82,25	»	»	» pref. ...	215,--	»	»
B. Camp 49 ...	95,--	95,--	»	Ac. Tudor ...	763,--	»	»
Explosivos ...	95,50	95,50	»	I. A. S. Bárbara ...	270,--	265,--	- 5,--
Hornos ...	94,--	94,--	»	M. M. Madrileñas ...	222,--	220,--	- 2,--
Telefónica ...	94,--	94,--	»	Material v. Const. ...	260,--	»	»
Peñaroya ...	92,50	92,--	- 0,50	MINERAS			
ACCIONES:				Rif ...	860,--	840,--	- 20,--
Bancos				Ponferrada ...	905,--	895,--	- 10,--
España ...	801,--	800,--	- 1,--	Felguera ...	470,--	463,--	- 7,--
Exterior ...	480,--	480,--	»	Almagrera ...	57,--	»	»
Id. nuev. ...	2.140,--	2.125,--	- 15,--	Centenillo ...	138,--	»	»
Hipotecario ...	455,--	455,--	»	Guindos ...	325,--	325,--	»
Crédit. Local ...	520,--	»	»	QUIMICAS			
Esp. Crédito ...	950,--	950,--	»	C. E. P. A. ...	232,--	»	»
Hisp. Am. ...	735,--	735,--	»	E. I. Aragonesas ...	265,--	260,--	- 5,--
Central ...	762,--	762,--	»	Explosivos ...	438,--	438,--	»
Rural-Mediterráneo ...	429,--	412,--	- 17,--	H. Nitro ...	245,--	»	»
Cr. Ind. ...	231,--	245,--	+ 14,--	Liofar pref. ...	60,--	»	»
Ibérico ...	734,--	731,--	- 3,--	Gal ...	474,--	»	»
Lóp. Quesada ...	720,--	»	»	I. Q. Canarias ...	718,--	»	»
Mer. Ind. ...	490,--	480,--	- 10,--	P. Petróleos ...	845,--	830,--	- 15,--
Popular E. ...	580,--	580,--	»	P. Q. Sint. ...	210,--	»	»
B. Grai. C. Ind. ...	402,--	402,--	»	Unquinesa ...	376,--	376,--	»
Gijón ...	440,--	»	»	Resinera ...	185,--	186,--	+ 1,--
Herrero ...	425,--	»	»	SEGUROS			
ALIMENTACION				Hermes ...	515,--	515,--	»
Agulla ...	650,--	645,--	- 5,--	La Estrella ...	385,--	»	»
Azucarera ...	206,--	205,--	- 1,--	U. Fenix ...	4.450,--	»	»
Id. Madrid ...	200,--	»	»	SOCIEDADES DE CARTERA			
Ebro ...	539,--	537,--	- 2,--	Gl. Inversiones ...	210,--	»	»
CEMENTOS				Insa ...	151,--	160,--	+ 9,--
Cementos Alba ...	405,--	»	»	Vamosa ...	146,--	»	»
Fin. Minera ...	615,--	»	»	VARIAS			
P. Valderrivas ...	460,--	455,--	- 5,--	Campsa ...	221,--	220,--	- 1,--
CONSTRUCCION				A. Tabacos ...	102,--	103,--	+ 1,--
Lucsa ...	121,--	»	»	Tabacalera ...	202,--	200,--	- 2,--
L. Valderrivas ...	510,--	»	»	C. N. Almadra ...	1.850,--	»	»
Hidrocivil ...	156,--	148,--	- 8,--	Naval ord. ...	250,--	»	»
C. Gl. Esp. ...	115,--	115,--	»	Id. pref. ...	258,--	248,--	- 10,--
Dragados ...	243,--	235,--	- 8,--	N. Aznar ...	3.390,--	»	»
ELECTRICIDAD				Pebsa ...	145,--	140,--	- 5,--
Langreo ...	320,--	»	»	Transmediterránea ...	233,--	230,--	- 3,--
U. E. M. ...	250,--	249,--	- 1,--	U. N. Levante ...	289,--	»	»
Id. nuevas ...	249,--	247,--	- 2,--	Papelera Española ...	717,--	»	»
Cooperativas ...	163,--	»	»	Papeleras Reunidas ...	250,--	»	»
Hid. Española ...	351,--	350,--	- 1,--	Metro Mad. ...	183,--	184,--	+ 1,--
Id. nuevas ...	308,--	»	»	Sniace ...	445,--	445,--	»
Chorro ...	172,--	171,--	- 1,--	Fefasa ...	285,--	288,--	+ 3,--
S. del Nansa ...	190,--	193,--	+ 3,--				

Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día veintidós de junio próximo a las dieciocho horas, en la Factoría de Villaverde, carretera de Toledo sin número (km. 8), al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 1956.
- 2.º Informe de los Censores de Cuentas sobre dichos documentos.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio 1957.

En caso de no acudir número suficiente de accionistas para celebrar dicha Junta en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 23 del citado mes de junio, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 59 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, según el cual deberán depositar sus títulos o resguardos de depósitos, con la debida antelación, para obtener la oportuna tarjeta de asistencia, como máximo cinco días antes de la celebración de la Junta.

El Consejo de Administración invita a los señores Accionistas a visitar la Factoría de cuatro a seis de la tarde y para facilitar el desplazamiento pone a su disposición, a partir de las tres y media de la tarde, un servicio de autobuses que saldrán del Paseo del Prado (fachada del Banco de España) y Plaza de Legazpi.

Madrid, 24 de mayo de 1957.
El Presidente del Consejo de Administración. — Julio de la Cierba y Malo de Molina.

Chorro, que celebró ayer su Junta, y de la que nos ocuparemos, cerró en 1956 un buen ejercicio, con 253,8 millones de kilovatios-hora de energía vertida a la red, contra 231 en 1955. Dividendo, 6,96 por 100 neto, contra 6 por 100 en 1955.

INFORMACION FINANCIERA

LA JUNTA DE REFINERIA DE PETROLEOS DE ESCOMBRERAS, S. A. (REPESA)

LA PRODUCCION SE ELEVO A DOS MILLONES DE TONELADAS

Con la ampliación se pasa a 3,5 millones de toneladas de refinación

Se ha celebrado la octava Junta General Ordinaria de REFINERIA DE PETROLEOS DE ESCOMBRERAS, S. A., bajo la presidencia del excelentísimo señor don José María de Lapuerta y de las Pozas.

Una mayor producción, que totaliza los dos millones de toneladas de petróleo crudo refinado, con una facturación de más de mil ochocientos millones de pesetas; el trabajo a pleno rendimiento de las nuevas instalaciones de lubricantes, cuya producción ha representado el 40 por 100 del consumo nacional, y la terminación de las obras de ampliación de la Refinería para lograr una capacidad anual de refino de tres millones quinientas mil toneladas, constituyen las notas más destacadas de la Memoria, que viene este año ilustrada con gráficos comparativos de producción, en los que puede observarse que la prevista para 1957 es diez veces superior a la capacidad inicial de la Refinería en 1950.

Los beneficios líquidos del ejercicio han sido de cien millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesetas, de los que cuarenta y siete millones se destinan a dividendo a las acciones y el resto a reservas.

INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Presidente glosó los conceptos de la Memoria, poniendo de relieve las graves dificultades de abastecimiento creadas por la crisis del canal de Suez y los intensos esfuerzos realizados en colaboración con las autoridades, la CAMPSA y las Compañías suministradoras de petróleo crudo, gracias a las cuales, y a la eficacia de la actual flota petrolífera española, pudo mantenerse en to-

do momento la producción al mismo ritmo, de tal forma que la contribución de la Refinería ha resultado decisiva para evitar las graves restricciones que se vieron obligadas a adoptar las demás naciones europeas.

Hizo un resumen de la situación general de la Empresa y de las nuevas etapas a realizar una vez terminadas las obras de ampliación, cediendo la palabra al Consejero Gerente de la Empresa, don José Cañellas Maxenchs, para que precisara los aspectos económico y técnico de la ampliación llevada a efecto y de las futuras actividades previstas.

EL SEÑOR CAÑELLAS AMPLIO LAS REFERENCIAS TECNICAS

El señor Cañellas informó ampliamente en este sentido y destacó, que la ampliación de la Refinería, con un incremento de capacidad que alcanza los dos millones de toneladas, había representado unos costos inferiores, en la mitad, a los normales costos internacionales, gracias a una serie de coyunturas técnicas y económicas bien aprovechadas. Examinó el consumo nacional y su curva ascendente, y expuso que la Empresa estaba dispuesta, si era requerida para ello, a incrementar nuevamente, en plazo relativamente breve, su capacidad de refino en otro millón de toneladas anuales, que, según los primeros tanteos realizados, podría llevarse a cabo a costes excepcionalmente bajos al actuarse, en parte, sobre las instalaciones ya existentes y mediante las adecuadas transformaciones y adiciones.

Expuso también el señor Cañellas que, terminada esta etapa, en que a la ininterrumpida producción se han sumado las sucesivas y constantes ampliaciones, la erección de la planta de lubricantes y la constitución de una Sociedad mixta, formada por la CAMPSA y por REPESA, para la distribución del gas butano, la Empresa contempla el emprender otras nuevas e importantes actividades en el campo de la petroquímica, aprovechando los subproductos para transformarlos en otros de mucho más alto valor, creando así nuevas industrias que, al proporcionar al país productos que hoy importa, economizarán divisas, que podrán emplearse en la adquisición de las cada vez mayores cantidades de petróleo crudo que el desarrollo económico del país requiere.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SUANZES

El excelentísimo señor don Juan Antonio Suanzes, Presidente del Instituto Nacional de Industria, Accionista mayoritario de la Empresa, recogiendo las palabras de los señores Lapuerta y Cañellas, se contrató, en primer lugar, no sólo de los satisfactorios resultados del ejercicio, sino de la vitalidad de la Empresa, contrastada desde su fundación por su ininterrumpido desarrollo y demostrada hoy, una vez más, con los proyectos que acababan de escucharse.

Animó al Consejo a que pusiera en práctica, cuando lo considerara oportuno, la nueva ampliación de capacidad, y dió atinadas observaciones sobre la fase de producción de amoníaco y fertilizantes, como primera nueva actividad posible de la Empresa, haciendo un resumen de la situación general del mercado nacional de estos productos y expresando su confianza en que no faltarían las colaboraciones necesarias para realizarla.

Hizo referencia a las demás actividades proyectadas, y comentó los excepcionales rendimientos de la flota petrolífera española hoy en servicio y el impulso dado a su construcción, tanto por el Instituto Nacional de Industria, a través de los programas de la Empresa Nacional «Elcano», como por la iniciativa privada.

El señor Suanzes destacó, como representante del Accionista mayoritario, que quería hacer patente una vez más el agradecimiento por la eficaz y leal colaboración que en el seno de la Sociedad había encontrado el Instituto Nacional de Industria en sus Consocios Caltex y Compañía Española de Petróleos, cuya aportación técnica y eficiente aplicación de su experiencia en la industria petrolífera al desenvolvimiento de nuestra Sociedad valoraba muy por encima de sus aportaciones de capital, con ser éstas tan importantes, frases a las que correspondieron, agradeciéndolas, los señores Alvarez Alóns y Reig en representación de los Accionistas minoritarios.

LA JUNTA GENERAL DEL BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

INTERESANTE EXPOSICION DE SU PRESIDENTE

Bajo la presidencia de don Roberto Sánchez y Jiménez, y con gran asistencia de accionistas, pues se hallaba representado más del 80 por 100 del capital social, celebró este Banco el pasado día 25, en los salones del Círculo de Unión Mercantil, su Junta general, que aprobó por unanimidad todas las propuestas que formulaba el Consejo de Administración en su Memoria.

Esta, que incluye una interesante estadística comparativa, hace patente el regular aumento de sus actividades, aumento que se refleja en proporción similar en todas las partidas de su balance, tanto en lo que se refiere a cuentas acreedoras como a productos y beneficios, destacándose notablemente el incremento de sus reservas, que con relación a las del año precedente es superior al 160 por 100, superando éstas el 65 por 100 del capital desembolsado.

Su Presidente, en un documentado informe, destacó y analizó

todas y cada una de las partidas de que se compone su balance.

Informó sobre la función de la Banca en todo momento, pero principalmente en aquéllos en los que una nación se expande económica e industrialmente, como «está ocurriendo en España, por lo que es imprescindible que este tipo de Instituciones, los Bancos, al tener que servir y orientar a su clientela, gocen de una situación estable, ya que aun cuando no son elementos directos de la Economía Nacional, si forman parte de una organización al servicio de la Economía Nacional.

Hizo un documentado estudio de las diferentes actividades de los Bancos, agrupados por su importancia económica, destacando la labor de la Banca media, entre las que se encuentra clasificado el Banco Rural y Mediterráneo, la que, por conocer más íntimamente a su clientela, llega más a lo íntimo de la pequeña y mediana industria, uno de los estamentos fundamentales de la Economía Nacional, a la que ayuda al margen de su negocio y sin formar parte de la misma.

Se refirió también a lo unida que va siempre la solidez de la Economía Nacional con la de los Bancos; estimando que si éstos se tambaleasen, la Economía Nacional se resquebrajaría.

Agradeció al accionariado las constantes pruebas de confianza y ayuda económica prestada a la Empresa, a sus compañeros de Consejo su colaboración y al personal, como elemento fundamental de todo negocio su competencia, desinterés y vinculación a la Empresa.

Los asistentes premiaron con nutridos aplausos esta exposición del señor Presidente, aprobaron, como hemos dicho antes, todas las propuestas que a través de la Memoria se formulaban, y facultaron al Consejo de Administración para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas, pueda, de acuerdo con la vigente ley de Sociedades Anónimas, ampliar su capital social en un 50 por 100.

NOTAS BREVES

Con el nombre de Financiera Mecánico Eléctrica se ha creado en Madrid, con treinta millones de pesetas de capital, una Sociedad que intenta fabricar chasis de camiones de tres y cuatro toneladas, con motor Diesel, monobloque, de cuatro cilindros. La producción se proyecta sobre la cadencia de dos chasis diarios, que pasará a tres al año de comenzarla. En cinco años se comprometen a nacionalizar totalmente la fabricación. Una entidad extranjera cederá su apoyo técnico, aportando el 25 por 100 del capital citado.

—La escasez de chatarra en España para alimentar los hornos de producción de acero, trae de la mano la aplicación del sistema de producción de lo que se denomina esponja de hierro, conseguida con la reducción, por procedimientos económicos, sistema alemán, de los minerales de hierro de baja calidad. Ya existe en Asturias un horno de esta clase, que este año producirá 20.000 toneladas, magnífico sustituto de la chatarra, y como el sistema nos es muy conveniente, la misma Empresa va a montar otro segundo horno, de 30.000 toneladas. Parece que existen también otros proyectos parecidos, ya que son para nosotros una gran solución. Recordaremos que en algunos momentos ha sido la carencia de chatarra lo que ha impedido que crezca más nuestra producción de acero, pues esa chatarra hay que importarla, y no siempre se encuentra, aparte de que hay que pagarla en divisas duras.

Pedro RICO

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Capital social: 1.125.000.000 de pesetas

Domicilio social: BILBAO

Suscripción de 200.000 Obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una

ESTA EMISION SE AJUSTARA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES

TIPO DE EMISION: 96 por 100, libre de todo gasto para el suscriptor

INTERES: 6,75 POR 100 ANUAL CON IMPUESTOS A CARGO DEL OBLIGACIONISTA, EXCEPTO EL DE TIMBRE DE NEGOCIACION, QUE SERA A CARGO DE LA EMPRESA.

CUPONES: SEMESTRALES, EN 30 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE, SIENDO EL PRIMERO A COBRAR EL DE 31 DE DICIEMBRE DE 1957.

AMORTIZACION: 50 años, a partir de diciembre de 1957

RENTABILIDAD LIQUIDA: 5,34 por 100

sin considerar la prima de amortización.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, gestionándose también la admisión a la pignoración en el Banco de España y su inclusión en las listas de valores admitidos para las reservas matemáticas de las Compañías de Seguros e inversiones de las Cajas de Ahorros, Montepíos y Mutualidades.

ASEGURAN ESTA EMISION LOS SIGUIENTES BANCOS

Banco de Bilbao	Banco de Vizcaya	Banco Urquijo
Banco del Comercio	Banco Hispanoamericano	Banco Hispano
Banco Asturiano	Banco Suizo	
Banco de La Coruña		
Banco Castellano	Crédito Navarro	
Banco de Tolosa	La Vasconia, S. A.	

La suscripción quedará abierta desde el día

1 de junio de 1957

en las Oficinas Centrales, Sucursales y Agencias de los mismos, quienes se reservan el derecho de declararla cerrada tan pronto como haya sido cubierta.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

DIVIDENDO ACTIVO

Debidamente autorizado por la Junta general de señores accionistas celebrada el día 25 del actual, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1956, de un 4 por 100, que con el 3 por 100 repartido a cuenta en noviembre de 1956, representa un 7 por 100.

El pago de este dividendo, que una vez deducidos los impuestos correspondientes, supone 17,35 pesetas líquidas, se hará efectivo desde el día 27 del corriente mes en la Central, Sucursales y Agencias Urbanas de este Banco, mediante entrega del cupón número 25 de las acciones serie A, números 1 al 20.000, y del estampillado en los respectivos extractos de inscripción de las acciones serie B, números 20.001 al 220.000.

Madrid, 25 de mayo de 1957. El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Sánchez y Jiménez.

Según la circular número 153 del I. E. de Moneda Extranjera, dentro de la unificación general de cambios de abril, se ha establecido aplicar también un retorno de seis pesetas por dólar o su equivalencia en otras divisas, sobre el cambio general, a la exportación de blendas.

FLORENTINA Y MADRID FINALIZARON AYER SU PREPARACION

En el equipo italiano es dudosa la alineación de Chiapella, y en el madrileño, la de Marquitos

El segundo entrenamiento de la Fiorentina, celebrado ayer en el Estadio Bernabéu, fué en todo similar al que realizó el lunes en el mismo terreno madrileño.

Como aquél, se inició a las cinco y media de la tarde, hora del comienzo del partido final de la Copa Europea, y alcanzó también una duración aproximada de sesenta minutos.

Los dieciséis jugadores que desplazó la Fiorentina llegaron puntualmente al campo, acompañados de su entrenador, Bernardini; del director deportivo, Giachetti; y de algunos de los directivos que con ellos se desplazaron.

Poco después, los jugadores salieron al terreno, vistiendo sendos monos azules con canesú morado, y bajo un cielo que amenazaba lluvia; pero solamente se entrenaron quince, pues Chiapella resultó lesionado el domingo en Lisboa y no intervino en la sesión.

Como todos cuantos equipos nos visitan, sean de la nacionalidad que sean, pues en esto no hay, por lo visto, variación, los quince muchachos de la Fiorentina iniciaron su enternamiento con unos ejercicios de calentamiento, saltos y «sprints», a los que siguieron los movimientos gimnásticos, que duraron un cuarto de hora. Inmediatamente después, Bernardini reclamó los balones, y éstos hicieron su aparición en la banda del campo.

Durante unos minutos, los jugadores italianos se pusieron a pelear por grupos, y así estuvieron hasta que el entrenador dispuso un partido, para animar la sesión.

Bernardini organizó un encuentro de ocho contra ocho, y como los jugadores eran solamente quince, él se enroló en uno de los equipos.

Poco se pudo apreciar, por no afirmar que nada, sobre la Fiorentina en este simulacro de partido. Los jugadores corrieron todos en pos del balón en su deseo de intervenir siempre en la jugada, y por esto, los barullos se prodigaron bastante. De todas formas, los italianos parecen encontrarse en buena forma, y la mayoría de ellos son rápidos y buenos dominadores de la pelota.

Cuando más entusiasmados estaban los componentes de ambos conjuntos contendientes, se dió el orden de retirada, y todos regresaron a los vestuarios para ducharse a los sesenta minutos de haber iniciado la sesión.

Hoy, los jugadores de la Fiorentina visitarán Toledo, y ya no realizarán ningún entrenamiento más ni volverán al Estadio Bernabéu hasta poco antes de iniciarse la final contra el Madrid.

EL MADRID, CONCENTRADO EN EL ESCORIAL

El Real Madrid realizó ayer su último entrenamiento. La sesión, celebrada a las órdenes de Villalonga, fué por completo normal, y en ella intervinieron todos los jugadores blancos que se encuentran disponibles.

Su duración fué algo menor que de ordinario, pues el preparador y los jugadores tenían que asistir a la recepción que les era ofrecida a los dos finalistas en la Embajada de Italia, desde donde los dieciséis jugadores designados por Villalonga marcharon, en autocar, a El Escorial, en uno de cuyos hoteles permanecerán concentrados hasta mañana, a la hora de almorzar.—M. B.

AGASAJOS A LOS EQUIPOS EN LA EMBAJADA ITALIANA

Ayer, al mediodía, el embajador de Italia en Madrid ofreció una recepción en honor de los dos equipos finalistas de la Copa de Europa.

Con los jugadores de la Fiorentina y Real Madrid, asistieron el Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, camarada Eloia; los miembros de la Delegación Nacional señores Villalba e Hilgemo; el presidente del Real Madrid, don Santiago Bernabéu; los directivos madrileños señores Velázquez, Méndez de Vigo, Saborra, De Carlos y Calderón; los

La Copa europea tendrá un solo campeón

EL EMPATE SE DECIDIRÁ CON PRORROGA, Y SI PERSISTE, HABRÁ OTRO PARTIDO

Se comunica oficialmente que no habiendo prestado conformidad la Asociación Calcio Fiorentina a la propuesta del Real Madrid C. F. para comenzar a las ocho de la noche el partido final de la Copa de Clubs Campeones Europeos, dicho encuentro se celebrará a las cinco y media de la tarde. Si al término del tiempo reglamentario se registrara empate, se jugará una prórroga de treinta minutos, en dos tiempos de quince, y si aun así no se decidiera el vencedor, tendrá lugar un nuevo partido en la fecha y el terreno que decidirá la Comisión organizadora de la Copa de Clubs Campeones Europeos, según previene el correspondiente reglamento.

directivos de la Fiorentina que se desplazaron con el equipo, los críticos deportivos de la Prensa y Radio madrileñas y numerosos componentes de la colonia italiana en nuestra capital.

El excelentísimo señor embajador, don Julio del Balzo, acompañado del alto personal de la Embajada, atendió y agasajó con la mayor amabilidad a sus invitados.

SANTAMARIA FIRMO AYER POR CUATRO AÑOS

Ayer por la mañana, en el Lusitania Expreso, llegó a nuestra capital Santamaria, el nuevo jugador del Real Madrid.

Santamaria, que lo mismo juega en cualquiera de los puestos de

la defensa como en la línea media, hizo el viaje desde Lisboa acompañado del delegado de fútbol del Madrid, Juan Antonio Ipiña.

El nuevo jugador del Madrid, que cuenta veintisiete años de edad, visitó por la tarde el local social de su Club, donde firmó un contrato por cuatro años, y como viene entrenado, pues solamente lleva ocho días sin jugar, se encuentra en condiciones de debutar cuando sea preciso.

CAMPEONATO JUVENIL DE ESPAÑA

El Plus Ultra ganó al Arces en partido de desempate

VALLADOLID.—En partido de desempate correspondiente a los cuartos de final de los Campeonatos Juveniles Nacionales, el Plus Ultra, de Madrid, venció al Arces, vallisoletano, por dos tantos a uno.

BARCELONA.—En el campo de Júpiter desempataron los juveniles Júpiter y Barcelona, y terminó con el resultado de cero a cero. Como en el primer partido también se registró empate a un tanto, deberá ahora decidir la Federación Española lo que procede, ya que en el Reglamento de la competición no está prevista la celebración de un tercer partido. (Mencheta.)

PISCINA FLORIDA
(AGUA DE LOZOYA)
FUNCIONA YA
DIARIAMENTE

LA SELECCION ESPAÑOLA DE BALONCESTO DERROTÓ A LA SUIZA, EN GINEBRA

LOS VENCEDORES REALIZARON UN GRAN PARTIDO, DESTACANDO LA ACTUACION DE LLONIS

GINEBRA.—En el Pabellón de los Deportes, y con asistencia de más de dos mil espectadores, entre los que figuraba un nutrido grupo de españoles, que animó en todo momento al equipo representativo de su país, se enfrentaron las selecciones de baloncesto de España y Suiza, venciendo la primera por 52-39.

En el palco presidencial, con los directivos y federativos de ambos países, se hallaba el cónsul general de España en Ginebra, quien saludó a los jugadores antes de comenzar el partido, y una vez terminado éste pasó a los vestuarios, felicitándoles.

A las órdenes de los señores Planchar y Chouli, los equipos y encendedores fueron:

ESPAÑA.—Kurcharski (7), Navarro (4), Alfonso Martínez (10), Hernández (15), Lluís (14), Auladell y Riera (2).

SUIZA.—Jacques Redard (3), Henry Baumann (2), Jean Pierre Voisin (15), Jean Pierre Albrecht (2), Pascual Nardi (6), Serge Rollaz (1), Michael Currat (10) y Sergio Dell Acqua.

Al descanso se llegó con el tanteo de 28-15, favorable al equipo español, que realizó, en conjunto, un partido de gran calidad, sobresaliendo la actuación de Lluís, verdadero motor del equipo.

En la segunda fase también fué muy destacado el juego de

Hernández, reboteando mucho y pasando muy bien la pelota.

Dada la labor de conjunto realizada por el equipo español, pese a que varios de sus componentes iniciaban su actuación internacional, dieron sensación de verdaderos veteranos, tanto por la serenidad que demostraron como por los desmarques y tiros a cesta.

De la selección suiza destacó Voisin, que logró colocar 15 puntos, siendo, sin ningún género

de dudas, el mejor de todos ellos.

Los españoles marcharon siempre por delante en el tanteador, con juego más rápido, pero sin perder la calma, superando, sin embargo, en agilidad a los adversarios, que en muchos momentos se vieron desbordados y a pique del desfondamiento.

La labor arbitral fué, en general, aceptable, pero, por lo que al señor Chouli se refiere, se inclinó algo hacia el bando helvético. (Mencheta.)

SAFARI
LA BOITE-JARDIN MAS DISTINGUIDA DE MADRID
RESTAURANT-PISCINA
EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE ATRACCIONES INTERNACIONALES
ORQUESTAS
JORGE CARDOSO Y JANNET RIGO
DEGUSTACION DE POLLO AL AST
ARTURO SORIA, 146 Teléfono 34 51 42

Barcelona se destaca en el Torneo Internacional de Ajedrez

Era esperado con expectación el encuentro de la selección de Barcelona contra el conjunto lisboeta, en la tercera jornada del Torneo Internacional por equipos que se viene celebrando en la Sala de Tapices del Ayuntamiento.

Pronto la lucha tuvo características muy favorables al equipo catalán, que jugó en plan agresivo en casi todos los tableros.

Los resultados técnicos de las partidas fueron los siguientes:

Farré (B.) venció a Vinagre (L.) en una apertura del PR, Defensa Siciliana, con enroques opuestos, en la que sacrificó un peón para montar un peligroso ataque de piezas que se mostró decisivo.

Ribeiro (L.) y Beltrán (B.) hicieron tablas en una Apertura Española, Defensa Steinitz, en la que jugaron ambos con grandes precauciones.

Ribera (B.) venció a Oliveira (L.) en la partida más accidentada del encuentro, ya que las negras, que tenían posición ganadora, rebasaron el límite de tiempo, perdiendo por reloj. El portugués jugó una partida en buen estilo, y debió ser el que obtuviera el punto del honor para su equipo.

Costa (L.) perdió ante Bordell (B.), en una partida de corte posicional, dentro del Gambito de Dama, en el que, hacia el control de tiempo, atacó Bordell, sin que su contrario encontrara una defensa eficaz.

G. Orús (B.) logró una bonita victoria en su partida con el portugués Araujo, que, por su interés, comentamos al final de esta crónica.

Pires (L.) y Cherta (B.) jugaron una completa partida, en la que la lucha se desarrolló en todos los flancos. Cuando Cherta consiguió cerrar el juego en el centro y ala de dama, atacó con energía sobre el enroque enemigo, y venció.

Socias (B.) no tuvo grandes dificultades para imponerse a A.

Rocha (L.), en un Gambito de Dama, en el que su adversario se defendió con un irregular Contra-gambito Albin.

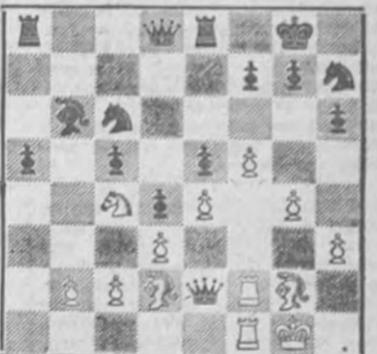
Finalmente, M. Rocha (L.) se vió superado por el catalán Trias, en una partida de juego posicional, en la que las negras atacaron con precisión en el flanco de dama, consiguiendo ventaja de material, que se tornó pronto en decisiva.

La clasificación actual es la siguiente: 1, Barcelona, 18 puntos, de tres encuentros; 2, Madrid, cinco puntos y medio, de dos; y 3, Lisboa, medio punto de un encuentro.

Comentamos a continuación la mejor partida de esta ronda:

Blancas: G. Orús, Negras: Araújo

1. C3AR, P4D; 2. P3CR, C3AR; 3. A2C, P3R; 4. P3D, P4A; 5. CD2D, C3A; 6. O—O, A2R; 7. P4R, ... (Con colores cambiados, se ha llegado a una posición característica de la Defensa India de Rey, en la que las blancas, por consiguiente, tienen un tiempo de ventaja.); 7. ... P5D (Es mejor mantener la tensión central, mediante 7. ... O—O.); 8. P4TD, P4R; 9. C4A, A5C; 10. P3T, A×C; 11. D×A, P3TR? (Un innecesario debilitamiento del enroque, que tendrá, posteriormente, graves consecuencias. Seguía siendo indicado el enroque.); 12. D2R, O—O; 13. P4A1, ... (Con el centro estabilizado, las blancas aprovechan la mejor disposición de sus piezas para adelantarse en la ruptura en el flanco de rey, donde tienen buenas perspectivas de ataque.); 13. ... A3D; 14. A2D, A2A; 15. T2A, P3T; 16. P5T, ... (Impidiendo el contrajuego negro en el ala de dama.); 16. ... T1R; 17. P5A1, ... (Cerrando, definitivamente, el centro, para atacar con los peones del flanco de rey. El juego adquiere ahora un fuerte ritmo.); 17. ... P4CD; 18. P×F (a. p.), A×P; 19. TDIAR, P4TD; 20. P4CR1, C2TR (Para impedir la apertura de líneas, tras 21. P5C, pero...);



21. P6A1!, ... (Especulando con la debilidad negra en 3TR, que ya criticamos. Si ahora 21. ... C×P; 22. A×P1, con la amenaza de 23. A5C. Y si 22. ... P×A; 23. T×A, con posición ganadora.); 21. ... P4C; 22. P4T!, T3R; 23. P×F, P×P; 24. T5A, R1A (No es posible 24. ... C×P, a causa de 25. A×P1. La misma réplica sería muy fuerte contra 24. ... T×P. El rey negro intenta escapar, pero las piezas blancas le acosarán hasta el fin.); 25. A×P, A2A (Si 25. ... C×A; 26. T×C, T×P; 27. T×T, D×T; 28. T5A1, D1D; 29. D2D, y la entrada de la dama en 6TR tendría caracteres decisivos.); 26. A4T!, R1R; 27. T5T1, C1A; 28. T8T, R2D; 29. P5C1, T1R (Ante la amenaza 30. A3T.); 30. D5T1, R1A (El PA no tenía defensa, ya que si 30. ... C3C; 31. A3T+, etc.); 31. D×PA, R2C; 32. P6C1, ... (Una pequeña combinación final. Las negras parece que recuperan el peón, pero surge el «detalle final»); 32. ... C×P7; 33. T×T, D×T; 34. C6D+, y las negras abandonaron. Una interesante partida de ataque posicional.

Román TORAN

SEIS PAISES EN EL CAMPEONATO EUROPEO DE HOCKEY SOBRE PATINES

La competición dará comienzo esta noche en el Palacio de los Deportes de Barcelona

BARCELONA.—Con la llegada de las selecciones de hockey sobre patines de Inglaterra, Alemania y Suiza ya está la totalidad de los equipos que participarán en el Campeonato de Europa, que comenzará esta noche.

También llegó el presidente de la Federación Internacional, el belga M. Alfonso Soffee.

Los entrenamientos se celebrarán hoy en la misma pista del Palacio Municipal de Deportes, a fin de que todos los equipos pongan sus jugadores a punto.

El directivo de la Federación lusitana, don Oliveiro Serpa, manifestó que el equipo portugués no ofrecerá ninguna novedad, pues presentarán a los mismos de Montreaux.

Agregó que todos los jugadores están en magnífico momento, pues se prepararon con gran cuidado, habiéndose conseguido una homogeneidad absoluta en el conjunto.

Preguntado sobre el resultado final del torneo, manifestó que técnicamente deben ganarlo España o Portugal, si bien Italia tiene un equipo estupendo y los alemanes han realizado notables progresos, distinguiéndose por su velocidad, por lo que muy bien podrían dar una sorpresa en el Campeonato. (Mencheta.)

Van Steenberghe ganó al "sprint" la etapa Siena-Montecatini

LA CLASIFICACION GENERAL NO HA SUFRIDO VARIACIONES

MONTECATINI.—Con tiempo tormentoso y con bruma tomaron en Siena la salida los ciento un corredores que quedan en ruta para cubrir la décimoprimer etapa de la Vuelta Ciclista a Italia, entre aquella ciudad y Montecatini-Terme, con un total recorrido de 230 kilómetros.

La batalla se desencadenó muy pronto, pues inmediatamente de cubrirse escasos metros, el holandés De Groot y el italiano Zamboni escaparon, sin que, de momento, se diera importancia a su

fuga por el resto de los corredores, lo que permitió a aquéllos lograr cerca de un minuto de diferencia.

Después de cubiertos 33 kilómetros, en Plazzola, el líder de la carrera, De Filippis, intentó despegarse del pelotón, pero sus esfuerzos resultaron vanos, pues el grupo se le unió, y en Arezzo, después de cubiertos 64 kilómetros, De Groot y Zamboni llevaban una ventaja de 4 m., 10 s.

Poco después de Arezzo se desencadenó un huracán de gran violencia, a consecuencia del cual De Groot fué derribado de la máquina; pero, repuesto, en unión de Zamboni, siguió en vanguardia.

La lluvia que en algunos momentos cayó sobre la caravana volvió a dejarse sentir, no implidiendo, sin embargo, que Zamboni persistiese en su fuga.

En Florencia-Peretola, Fantini y Carlesi lograron despegarse del pelotón, y a 145 kilómetros de la salida habían disminuido la diferencia respecto de Zamboni a 2 m., 25 s.

En Peretola, Ranuzzi y Minardi, agotados por el esfuerzo, abandonaban, y poco después Zamboni, desfallecido, era alcanzado, y posteriormente rebasado, por Fantini y Carlesi, quienes a su vez lo fueron por Tosato, en Pistoia, a los 184 kilómetros de carrera.

El pelotón, a una marcha continuada bastante apreciable, fué disminuyendo la ventaja de la vanguardia, reduciéndola a dicha altura a un minuto.

La subida de San Baronto, a 54 kilómetros de la meta de llegada, originó varias disgregaciones en el grupo más numeroso, del que escaparon Nencini, Boni y Fabri, que lograron destacarse, uniéndose a Tosato.

Estos cuatro hombres consiguieron alguna ventaja, pero poco antes de la meta el pelotón se les echó encima, produciéndose una reagrupación general.

Sobre la pista cenagosa de Montecatini-Terme, el belga Van Steenberghe ganaba, destacándose al "sprint", la etapa, siendo ésta su segunda victoria y la novena de un corredor extranjero desde el comienzo de la Vuelta.

Mañana será jornada de descanso, y el jueves, sobre 56 kilómetros, se correrá la duodécima etapa, contra reloj, sobre el circuito de Forte dei Marmi.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

MONTECATINI-TERME.—La clasificación de la décimoprimer etapa de la Vuelta Ciclista a Italia, Siena-Montecatini, de 230 kilómetros, registra este orden:

1. Van Steenberghe, Bélgica, 5-55.43 (media, 38,794 Kms.).
2. Albani, Italia.
3. Baldini, Italia.
4. Van Est, Holanda.
5. Baldini, Italia.
6. Nencini, Italia.
7. Cassano, Italia.
8. Padovani, Italia.
9. Sabadini, Italia.
10. Grassi, Italia.
11. Uliana, Italia.
12. Benedetti, Italia.
13. Carlessi, Italia.

A continuación se clasificó el resto de los participantes, con el mismo tiempo del vencedor, excepto José Serra, Vicente Iturat y José Galdeano, que entraron en los lugares 94, 96 y 87, con un tiempo de 6.18.29.

CLASIFICACION GENERAL

1. De Filippis, Italia, 55-03-00.
2. L. Bobet, Francia, 55-03-13.
3. Poblet, España, 55-03-30.
4. Gaul, Luxemburgo, 55-03-42.
5. Fornara, Italia, 55-04-02.

6. Nencini, Italia, 55-04-03.
 7. Fabri, Italia, 55-04-11.
 8. Impanis, Bélgica, 55-04-21.
 9. Geminiani, Francia, 55-04-47.
 10. Rolland, Francia, 55-05-02.
 11. Baldini, Italia, 55-05-05.
 12. Fantini, Italia, 55-05-19.
 13. Fallarini, Italia, 55-05-32.
 14. Boni, Italia, 55-05-36.
 15. Wagtmans, Holanda, 55-05-43.
- Los demás españoles ocupan estos lugares:
36. Company, 55-22-21.
 38. Botella, 55-22-33.
 40. Chacón, 55-23-02.
 51. Galdeano, 55-23-27.
 59. Ruiz, 55-33-08.
 72. Iturat, 55-45-17.
 78. Serra, 55-50-53. (Mencheta.)

CLASIFICACION POR EQUIPOS

MONTECATINI.—Clasificación por equipos en la Vuelta Ciclista a Italia después de la etapa de ayer:

1. Legnano, 450 puntos.
2. Bottechia, 456.
3. Atala, 569.
4. Francia, 572.
5. Bélgica, 594.
6. Holanda, 601.
7. España, 605.
8. Luxemburgo-Suiza, 632.
9. Bif, 647.
10. Carpano, 667.
11. Torpado, 728.
12. Chlorodont, 792.
13. Bianchi, 897.
14. San Pellegrini, 948.
15. Asborno, 955.

Hoy tendrán los corredores su primer día de descanso, después de haber cubierto las once primeras etapas de la Vuelta.

Mañana jueves disputarán la duodécima, contra reloj, desde Montecatini a Forte dei Marmi, sobre un recorrido de 70 kilómetros. (Alfil.)

Cemento López Doriga ha muerto

HOY SE VERIFICARA EL ENTIERRO DEL VETERANO PERIODISTA

El ciclismo acaba de perder a uno de sus más eficaces y entusiastas colaboradores; al hombre que en una demostración constante de su amor a esta especialidad deportiva se caracterizó por la fervorosa entrega de sus conocimientos técnicos al servicio del ciclismo español.

A las dos y cuarto de la tarde de ayer, tras sufrir con cristiana resignación una enfermedad que ha durado aproximadamente un mes, dejó de existir en su domicilio nuestro entrañable amigo y veterano periodista Clemente López Doriga.

López Doriga fué el primer organizador de la Vuelta a España en el periódico «Informaciones», en cuya tarea logró los más brillantes éxitos, continuados más tarde en el diario «Ya». Apadrinó a los hermanos Trueba durante su actividad profesional, llevando a Vicente a la Vuelta a Francia en 1932, donde este corredor obtuvo un resonante triunfo como primer vencedor del Gran Premio de la Montaña.

Descanse en paz este colega que durante muchos años supo verter en las páginas de «Informaciones» y «Ya» los documentados comentarios de una vida consagrada al servicio del ciclismo, para dejar con su actividad los ejemplos de la constancia y amor al deporte.

El entierro tendrá lugar a las once de la mañana de hoy desde su domicilio de la calle de Conde de Aranda, 14.

CON LAS REGATAS DE BATELES SE INICIA HOY EL GRAN FESTIVAL NAUTICO EN LA CASA DE CAMPO

MAÑANA, LA PRIMERA PRUEBA DE EMBARCACIONES FUERA BORDO Y EXHIBICION DE ESQUI ACUATICO

Cuando el Ayuntamiento de Madrid tuvo el acierto de poner en funcionamiento el lago de la Casa de Campo no era de esperar pasara mucho tiempo sin que la bella instalación, pequeño mar que sirve de orgullo a Madrid, se viera colocada a la altura de cualquier puerto de España en cuanto a deporte náutico se refiere.

Son muchos ya los muchachos que cada mañana se entrenan a fondo en el remo olímpico de yolas a cuatro y piraguas, y por si esto fuera poco, como si se tratara de demostrar las posibilidades magníficas que tiene el lago, ya está terminada la organización del Gran Premio de Madrid de remo y motonáutica, en la que actuarán las mejores tripulaciones españolas de bateles (Iberia, Soto del Barco, etc.), y nada menos que representantes de Holanda, Francia y España en la serie de embarcaciones con motor fuera bordo, que corren hasta a 90 kilómetros por hora en el alarde de espectacularidad que ofrece esta clase de pruebas, en las cuales los mejores pilotos de España y Europa del momento actual tendrán que batirse.

Y como número nuevo en Madrid está el esquí náutico, que se presta a las más bellas piruetas y con su belleza de líneas, que constituyen un conjunto armónico y artístico, y cuyas exhibiciones las encabeza el campeón de Europa y de Italia, Franco Carraro, y las bellas francesas Savard, campeona de Europa y Francia, y Jacqueline Rubel; la campeona de Italia, Piera Castellvetri; el pequeño gran campeón Jesús Mata y Antonio Pons, única representación nacional.

Un verdadero acontecimiento náutico que nos hará vivir días felices de vacaciones junto al hermoso lago de la Casa de Campo, puerto seguro para los afanes marineros de quienes nos visitan.

HOY, REGATAS DE BATELES

Como en años anteriores, la Federación Española de Remo organiza una regata nacional de bateles, con motivo de las fiestas de San Isidro.

PISCINA FLORIDA
(AGUA DE LOZOYA)
FUNCIONA YA
DIARIAMENTE

Participarán en la misma las mejores tripulaciones del Cantábrico: Pedreña, de Santander; Remeros del Nalón, de Asturias; Piña Kurdin, de Pasajes de San Pedro; Centro de Trabajo y Educación y Descanso de La Coruña; Iberia y Kaiku, de Sestao. Por Aragón, Monrde, de Zaragoza, y por Madrid, La Editorial Católica.

Hoy miércoles, día 29, a las seis de la tarde, se iniciarán las eliminatorias, y mañana jueves, a las once de la mañana, la regata de «Consolación», y a las once y media, la regata de honor Copa de San Isidro, como final de las pruebas nacionales de bateles.

El domingo, a las diez y media de la mañana, por vez primera en la Casa de Campo y en Madrid, regata de yolas a cuatro con timonel, como complemento de la Semana Náutica a desarrollar en la Casa de Campo.

PROGRAMA

PARA ESTA TARDE

- Primera tanda (18 horas):
Iberia, A (Sestao).
Kaiku (Sestao).
Piña Kurdin (Pasajes de San Pedro).
Segunda tanda (18,30 horas):
Educación y Descanso (La Coruña).
Iberia, B (Sestao).
Fente de Juventudes (Pedreña).
Tercera tanda (19 horas):
La Editorial Católica (Madrid).
Centros de Trabajo (La Coruña).
Monrde (Zaragoza).

Plaza de Toros de Talavera de la Reina

Mañana jueves, 30 mayo, 6 tarde GRAN CORRIDA DE TOROS con motivo de la Coronación de Ntra. Sra. la Virgen del Prado 6 toros de doña María Teresa Gomendio, para

MARCOS DE CELIS
GREGORIO SANCHEZ y
CURRO GIRON

Despacho localidades en Madrid: «LA PAÑOLETE», JARDINES, 26

CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

La francesa Savon, con "Charles tón", ganó la prueba R. S. H. E. Club de Campo

Ayer tarde se disputaron otras dos pruebas del C. H. I. O. El tiempo, algo mejor, permitió mayor afluencia de público.

La prueba Martorell, compuesta por once obstáculos, fué disputada por 36 caballos, de los que solamente cuatro realizaron el recorrido sin falta. El resultado fué el siguiente:

1. Capitán Mayor Iglesias, con «Fumable», sin falta, en 56 segundos 9/10.
2. Teniente Cabanas, con «June», sin falta, en 1-5-6/10.
3. Señor Elizalde, con «Descosido», sin falta, en 1-6-7/10.
4. Teniente Carrasco, con «Granazón», sin falta, en 1 m., 14 s. 8/10.
5. Señorita Elizalde, con «Constant», 4 puntos, en 1-2-1/10.
6. Señorita Elizalde, con «Fleur de Mai», 4 puntos, en 1-3.

A continuación se disputó la prueba Real Sociedad Hipica Española Club de Campo («Elija usted su recorrido»), compuesta por 18 obstáculos, pudiendo cada jinete salvarlos en el orden que deseara, siempre que saltara todos. La prueba no resultó tan

interesante y entretenida como se esperaba.

Tomaron parte 60 caballos, siendo acumulado al tiempo real 10 segundos por cada derribo. Solamente seis realizaron el recorrido sin falta. La clasificación quedó así establecida:

1. Señora Savon (Francia), con «Charles tón», en 1-33-3/10.
2. Capitán Callado (Portugal), con «Caramulo», en 1-34-1/10.
3. Señor Figueroa, con «Gracieux», en 1-41-6/10.
4. Señor Winkler (Alemania), con «Fahnenjunker», en 1 minuto, 42 s. 2/10.
5. Capitán Callado (Portugal), con «Martingil», en 1-42-5/10.
6. Capitán Callado (Portugal), con «Goldanger», en 1-43-7/10.

Terminadas las pruebas, el marqués de Martorell entregó la copa por él donada al capitán Mayor, y el señor Alonso de Celis, vicepresidente de la Sociedad, entregó el trofeo a la señora Savon.

Esta tarde, empezando a las tres y media, se disputarán las pruebas Nacional y Gor.

ARCHIBALD

VIDA SOCIAL

Enlace Rodríguez Monteverde-Cantarell Costilla

En la real y pontificia iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Suceso han contraído matrimonio la bella señorita Pilar Cantarell Costilla con el capitán de Ingenieros y Construcciones don Joaquín Rodríguez Monteverde.

Fueron apadrinados por el her-

mano de la novia don Bernardo Cantarell Costilla, teniente de la Escolta de Su Excelencia, y por la madre del novio, doña Teresa Monteverde, viuda de Rodríguez.

Bendijo la sagrada unión y pronunció breve y emotiva plática el hermano de la desposada, don Ignacio Cantarell Costilla.

Ostentó la representación del Juzgado don Ladislao Roig, del Tribunal Supremo, ante quien firmaron como testigos, por la desposada, el general director de Fortificaciones, señor López Tienda; don Enrique Gallego, general de Ingenieros; sus tíos don Bernardo, don José María, don Pedro y don Fernando Costilla.

Por el novio, don Salvador de Ponte, coronel de Ingenieros y Construcciones; don José Arenas, teniente coronel de Ingenieros y Construcciones; su tío don José Monteverde y sus hermanos don Isaias y don José María Rodríguez Monteverde.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados en los salones del templo con un espléndido cóctel-lunch servido por Perico Chicote.

La feliz pareja marchó en largo viaje de bodas.

Enlace Huertes Esteban-Sánchez Cabezedo Robles

Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real el matrimonio de la encantadora señorita Edith Sánchez-Cabezudo Robles con don Antonio Huertes Esteban.

Bendijo la sagrada unión el párroco arcipreste de Ocaña, don Nicolás Fernández Marcote, quien pronunció elocuente y emotiva plática.

La bella desposada, que vestía elegante traje con tocado de azahar y velo de tul ilusión, entró en el templo del brazo de su padre, padrino de boda, don Fausto Sánchez-Cabezudo Casado; seguía el novio, que ofrecía el suyo a su madre, madrina de boda, doña Gloria Esteban de Huertes, que lucía elegante «toilette».

Ante el representante del Juzgado firmaron el acta matrimonial como testigos, por la novia, don Angel Sánchez-Cabezudo, doctor en Medicina; don Santos Moreno y don Alfonso de Sande Ribas, funcionarios del Estado; don Manuel Moreno, auxiliar en Medicina; don Luis Valverde, don Nicasio Arroyo, don Alejandro Arroyo Pérez, don Julián Robles Huete, jefe nacional del Trigo, y su hermano don Luis Sánchez-Cabezudo Robles, veterinario.

Por el contrayente, duques de Arión y Montellano, marqués de La Puente, general don José Torres Fontela; don Pedro Domecq, su tío don Antonio Huertes Carrero y su padre, don Félix Huertes Carrero.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al restaurante Sicilia Molinero, donde fueron espléndidamente obsequiados con un magnífico almuerzo.

Los nuevos señores de Huertes han marchado en largo viaje nupcial por España y extranjero.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ANUNCIO DE CONCURSO SUBASTA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Hasta las doce horas del día 18 del próximo mes de junio se admiten, en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento, proposiciones para tomar parte en el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de viviendas para funcionarios municipales y urbanización de su zona, cuyo tipo de licitación es la cifra de 2.727.644,21 ptas., admitiéndose proposiciones al alza, de conformidad con el D. L. de 20 de diciembre de 1956 y D de 11 de enero de 1957.

El anuncio íntegro puede verse en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, del día 23 de los corrientes.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 19 de junio, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde, para general conocimiento.

Zamora a 25 de mayo de 1957.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.

PROXIMAMENTE



“COMPAÑEROS DE FATIGAS” posee en su argumento y en sus personajes la ternura y emoción que encierra el corazón humano

CINE

HOMENAJE A SARA MONTIEL

Con motivo de la breve estancia en Madrid de Sara Montiel, sus amigos de España han organizado un homenaje de admiración, simpatía y cariño para esta bella actriz, que tan alto puso el pabellón de nuestro cine, tanto en Méjico como en Hollywood, y que actualmente constituye la máxima actualidad cinematográfica por «El último cuplé», el mayor éxito del cine español.

Para reunirnos con Sara Montiel, se le ofrece una comida que tendrá lugar el día 1 de junio, a las diez de la noche, en el Círculo de Bellas Artes.

Por la Comisión organizadora: Carmen Sevilla, Zully Moreno, W. Fernández Flórez, Camilo José Cela, marqués de Cerralbo, marqués de la Valdavia, Manuel Sánchez Camargo, Emilio Romero, Jesús María Zuloaga, Alvaro de Laiglesia, Miguel Pérez Ferrero, José Luis Gómez Tello, Tomás García de la Puerta, Luis Gómez Mesa, Carlos Fernández-Cuenca, Alfonso Sánchez, Jesús Bendaña, Pedro Rodrigo, Enrique Riera, Joaquín Romero Marchent, Enrique G. Herreros, José Luis Sáenz de Heredia, Rafael Gil, José María Forqué, Juan de Orduña, Miguel de Echarrri, Benito Perojo, Juan Jesús Buhigas, Cesáreo González Fernando Fernán Gómez, Angel Martínez, Salvador Amorós, Pedro Chicote, José Carreras, Vicente Escrivá, Ignacio de Montes Jovellar, Antonio Serrano Pareja, marqués de la Florida, José Caballero, Enrique Herreros.

Las tarjetas, al precio de 125 pesetas, se pueden recoger en el cine Rialto, bar Chicote y Círculo de Bellas Artes.



Roma es una de esas ciudades abiertas a la fantasía de sus habitantes, y éste es el motivo por el que muchos realizadores italianos han tomado como escenario de sus películas las calles de la ciudad y la vida que en ella se desarrolla. La realidad que como escuela dió tema al cine italiano, en parte, y no de escasa importancia, habría que atribuirlo al semblante de esas acogedoras calles y plazas de Roma que confunde su propio carácter con el de sus habitantes, gentes de una gran imaginación, de una viveza de espíritu extraordinaria, y para la cual no parecen existir las penas ni las dificultades de la vida moderna. De tal ambiente han sacado los autores la idea central de «Compañeros de fatigas», hombres a los que la vida no les trató regaladamente, y deciden ganársela tomando como escena rica de sus negocios las risueñas calles de la ciudad. Los tropiezos y dificultades naturales que su oficio les proporciona dan un matiz nefamente cómico al tema, y esto bastaría para asegurar el éxito de este film.

LOS GILBRETH LE ESPERAN HOY EN EL COLISEVM...



Con ellos pasará usted el rato más optimista, gracioso y divertido. Como lo truculento se está haciendo un poco pesado y lo terrorífico tensa los nervios con exceso, los Gilbreth han decidido llenar los corazones de alegría y optimismo. Para lograrlo están ya a disposición de ustedes en «Bellezas por casars», la divertida superproducción en technicolor dirigida por Henry Levin, que ha conseguido en todas sus escenas la gracia, la simpatía y la ternura, a cargo, maravillosamente, de

una encantadora y sugestiva mamá y de unos hijos tan ocurentes y regocijantes como la propia travesura. En «Bellezas por casars», que presenta Films Fortuna, podrán admirar a Myrna Loy, la bella y extraordinaria mamá, y a Jeanne Grain, Debra Paget, Bárbara Bates, Jeffrey Hunter, Edward Arnold, Verna Felton y Hoagy Carmichael, personajes tan cautivadores, que muy pronto se adueñarán de la predilección de los espectadores.

TEATROS

JUANITA REINA recorre Andalucía con éxito creciente. Ahora acaba de presentarse en el teatro Isabel la Católica de Granada con «El patio de los luceros», que es el espectáculo de Quintero, León y Quiroga con el que ahora triunfa.

LAS HUESTES de Kaps y Joham, que tan buena campaña hicieron en Madrid, andan también por Andalucía. El jueves último se presentaron en el San Fernando de Sevilla con «Campanas de Viena», obteniendo un nuevo éxito.

¡90!

REPRESENTACIONES TRIUNFALES

CARLOTA

¡¡LO MEJOR Y MAS DIVERTIDO DE MIGUEL MIHURA!!
INFANTA ISABEL

TAMBIEN se ha presentado en Sevilla, en el Alvarez Quintero, la compañía de revistas del maestro Cabrera con «Lo toma... o lo deja?», obra que fué acogida con sinceros aplausos.

CON «LA BLANCA DOBLE», que todavía sigue dando juego, se han apuntado un buen éxito en el Serrano de Valencia Alfonso del Real y Luis Barbero, que acaudillan una excelente compañía.

UN ESTRENO se ha llevado a cabo en el Ruzafa, también de Valencia, por la nueva formación revisteril de Blasca, que encabezan Eugenio Roca, Saomé de Marcos y Venancio Moreno. La obra se titula «Chacha-chán», y son sus autores Pedro Llabrés, Elías González y el maestro Montorio. Al público le agradó mucho.

DOS REVISTAS se han exhibido con éxito en Valladolid: «Música y mujeres», en el Pradera, y «Tres palabras nada más», en el Carrión, interpretada por la nueva vedette Lucía Calderón.

CAPILLA

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Mañana jueves, 6.30 tarde
Seis novillos de doña Eusebia Galache de Cobaleda, de Salamanca, para

ENRIQUE ORIVE
JUAN JIMENEZ
«EL TRIANERO» y
RAFAEL JIMENEZ
(CHICUELO hijo)

de Sevilla, nuevo en esta plaza
Localidades público: Miércoles y jueves. Taquillas: VICTORIA, 9

PROGRAMAS

EL CAMPANERO

De Edgar Wallace, extraordinaria obra del género policiaco.

EL DOCUMENTO HUMANO
más estremecedor de nuestra época: «EL DIARIO DE ANA FRANK». Todos los días tarde y noche en el teatro Español.

TEATRO DE LA COMEDIA
Viernes 31, a las once de la noche, estreno de «EL CAMPANERO», de Edgar Wallace.

«EL DIARIO DE ANA FRANK»
Una obra impregnada de humor, de ternura y de dramatismo, de emoción. Gran éxito tarde y noche en el teatro Español.

ANTENA
presentará a Manuel Dicenta el viernes en el Teatro de la Comedia con la obra policiaca de Edgar Wallace «EL CAMPANERO».

MANUEL DICENTA
Protagoniza la obra de Edgar Wallace «EL CAMPANERO», que será estrenada el viernes en el Teatro de la Comedia.

«EL CAMPANERO»
Intriga, emoción, apasiona por ser la obra maestra de Edgar Wallace para el teatro policiaco de todos los tiempos.

ALBENZ. — (Cia. artistas líricos.) 7: Las golondrinas (C. Panadés M.ª Teresa Peilo y Juan Gual), 10,45: Cartel Serrano, Alma de Dios y Los claveles.

ALCAZAR. — (Revistas Casal-Andrés.) 7 y 11: El cosaco y el rajá. (Tres últimas semanas).

CALDERON. — (391233.) — 7 y 11: Angelillo con: La venta de los toros (de Quintero, León y Quiroga).

CIRCO AMERICANO. — (Avda. Generalísimo. Continuación Nuevos Ministerios. Tel. 342451.) Hoy, 7, 15 y 11: ¡Éxito desbordante! El Mundo en la Pista. Gigantesco super-espectáculo a gran lujo con la participación por primera vez en Europa Occidental del Circo Hungaria de Budapest, con Bela Gasparz

y sus violines zingaros. Los Marvays. Los 6 Szabos. Los Antalek. Los Sockely El grupo de elefantes del Circo Boughione de París. Mari-sa Begary, del film «Trapecios». Las 8 Diger Pugh Diors Sisters sobre bolas rodantes. Grupo de caballos de Mr Marquis. Trio Oliveras Manuel Santos y Dely. Les Duxi. Go-go Milanés y Compañía. Pery-Popey (superpayasos). Mr. Danilon y sus focas musicales. El maravilloso cuadro en technicolor «El barco pirata» con Plymon. The Menos, el Ballet del aire. El maravilloso desfile de «La Gran Cabalgata». «El Mundo en la Pista». «Así es Hungría». etc. 3 horas de espectáculo sin interrupción. ¡¡¡Más Gigantesco y más Sensacional que nunca!!! Taquillas desde las 11 de la mañana en el circo y en el Paseo de Recoletos (junto a la tómbola), con 5 días de anticipación. Todos los días autobuses a la salida del circo. Visite el parque de fieras, toda clase de animales con jirafas y el rinoceronte salvaje. A las 12 de la mañana y 6 de la tarde, exhibición de doma de tigres y leones en el Parque Zoológico sin aumento de precio. Mañana jueves 3 funciones: 4,30, 7,30 y 11.

CIRCO PRICE. — (216319.) 7, 11: Circuitos Carcellés presenta en su renovación de programa por primera vez en Madrid: Carmen María. Los 3 D (Los locos de las tres dimensiones). Hermanos del Hierro. Valencia Valcárcel con el famoso Joséllito II (Nuevo fenómeno del canto fondo). Emy. Ghoty Cañamón. Fernando Vargas y hasta 95 artistas maravillosos en ¡Jaleo... y ¡Jaleo! Alucinante fantasía de circo y variedades con la sensacional Pantomima Acuática (300.000 litros de agua en la pista). ¡Es la feria multicolor de la luz, de la fantasía y del humor! ¡Despáchase para tres días!

COMEDIA. — (Cia. Alberto Closas.) 7 y 11 Una muchachita de Valladolid, de Joaquín Calvo Sotelo. Mañana despedida de la Compañía.

COMEDIA. — Viernes 11 noche: «Antenas» presenta a Manuel Dicenta en El campanero, obra maestra de Edgar Wallace.

COMICO. — (Cia. Pastora Peña con C. Lemos y A. Prieto.) 7, 11: Té y simpatía (de Robert A. Anderson) ¡Una obra de polémica!

ESLAVA. — Arenal, 11. (311964. Aire acondicionado.) 7, 11: La Celestina (de Rojas). Irene López Heredia, María Dolores Pradera, José María Roderio y la colaboración de Guillermo Marín. Director, Luis Escobar.

ESPAÑOL. — (Compañía titular. Director: José Tamayo.) 7 tarde y 11 noche: El diario de Ana Frank. Principales intérpretes: Luis Freixas, Ana María Noé, Manuel Díaz González, Milagros Leal, José Codoner, Ramón Elías y la presentación de Berta Riaza en el papel de Ana Frank.

FUENCARRAL. — 7, 11: Lola Carmo-na, Luis Rueda en: Fuente de Cantares. Tolerado. Butaca, 20 ptas.

INFANTA ISABEL. — (Cia. titular. Dirección Arturo Serrano.) 7 y 11: Carlota. (Lo más divertido y apasionante de Miguel Mihura). 90 representaciones triunfales.

LARA. — 7, 11: ¿Dónde vas, Alfonso XII? (de Juan Ignacio Luca de Tena) por Lola Membrives y Cia. Titular Exito clamoroso. Tolerada. 195 y 196 representaciones.

LATINA. — 7 y 11: Marifé de Triana: La Emperadora (Tona Radely, Paco de Ronda, Naranjito). La mejor butaca 25 ptas. (Últimos días).

MADRID. — (215694.) 7, 11: Magnífico espectáculo Fuentes de Amor. (Producción Sala-Sanchis) con la soberbia atracción Dancing Waters (Aguas Danzantes) y Mary Santpere, Nicole Blanchery, Mercedes Llofríu, Trudi Bora, Erasmo Pascual, otros notables artistas y 40 bellezas en escena. ¡Grandioso éxito sin precedentes!

MARAVILLAS. — 7, 11: Celia Gámiz en: El águila de fuego. 890 representaciones. Siete últimos días. 30 pesetas butaca. Venta anticipada.

MARIA GUERRERO. — (317694.) 7 y 11: Como buenos hermanos, de Lillian Hellman, versión castellana de José López Rubio. Dirección: Claudio de la Torre. Última semana de la temporada oficial.

MARTIN. — (Revistas Muñoz Román.) 7, 11 La chacha Rodríguez y su padre (protagonista: Queta Claver). El éxito sensacional de la temporada.

RECOLETOS. — Calvo Sotelo. 15. (269878.) Aire acondicionado. 7, 11: El príncipe Durmiente (de Rattigan, adaptación de Ruiz Iriarte). Enrique Diosdado. Mary Carrillo y Compañía Titular.

REINA VICTORIA. — (Lib Murati.) 7, 15, 11: Yo no soy celosa ¡Mucha risa!

RUZUELA. — 7 y 11: Exito apoteósico de Conchita Piquer y su compañía de arte español en el gran espectáculo Puente de Coplas, de Quintero, León y Quiroga. Venta anticipada sin aumento.

ALBA. — (270785.) Reformado, selecto. Continua 10 mañana: Más dura será la caída, Susana y yo.

ARGUELLES. — Continua 5: El amor

llega en verano (Vittorio de Sica, Abbe Lane).

AVENIDA. — (217571.) 7, 11: El vendedor de felicidad. (Francoise Arnoul, Gilbert Becaud). Technicolor. ¡Alegre y chispeante!

AYALA. — 5: El piyayo y Los jóvenes años de una reina.

BARCELO. — 7, 11: El amor llega en verano (Vittorio de Sica, Abbe Lane).

BEATRIZ. — 5: Correo diplomático (Tyronne Power). Vuelven los mosqueteros (George Marchal, Yvonne Sanson, Gino Cervi). Technicolor. Apts.

B. ARTES. — 5: No se case en Montecarlo. (Cinemascope). Pases: 5, 7, 9, 11.

BENLLIURE. — (Alcalá, 106, esquina Fernán González, Tel 362450.) 7, 11: La chica del río (technicolor; Sofía Loren).

BILBAO. — 5: Las dos huerfanitas. (Technicolor). Pases 5, 7, 9, 11.

CALLAO. — 7, 11: Horas de pánico (Rubén Rojo, Fernando Rey). Eastmancolor.

CAPITOL. — 6,45, 10,45: Las diabólicas. (La obra maestra del «suspense»). ¡No llega tarde!

CARLOS III. — (350002.) 7, 11: Ultima orden (Sterling Hayden). En color. Tolerada.

CARRETAS. — 10 mañana: Pasión desnuda y Amor y libertad.

CULISEVM. — 7, 11: ¡Sensacional estreno! Bellezas por casar. (Technicolor; Jeanne Crain, Myrna Loy, Debra Paget, Jeffrey Hunter, Edward Arnold).

CRISTAL. — (345107.) Confortable, continua: Intriga extranjera, Susana y yo.

CHUECA. — 5: Colorado Jim (Technicolor). Mujeres solas. (Ferraria-color).

FIGARO. — 4: El aire de París (Jean Gabin, Folco Lully). Ahí está el detalle (Cantinfías, nueva edición).

GONG. — Continua 5: Casa Ricordi (Marcello Mastroianni, Marta Toren). Technicolor. Autorizada.

GRAN VIA. — 7, 11: Faustina (Fernando Fernán-Gómez, María Félix). Technicolor.

IDEAL. — Continua 5: La chica del río (Sofía Loren). 2.ª semana. Technicolor. Pases: 5, 7, 9, 11.

IMPERIAL. — 10: Picnic (William Holden, Kim Novak). Mujeres solas. (Eleonora Rossi). Ambas en Technicolor.

LIDO. — 5: Las dos huerfanitas. No se case en Montecarlo (Cinemascope).

LOPE DE VEGA. — (472011.) 7, 11: La dama y el vagabundo (Walt Disney). Cinemascope. Technicolor. Tolerada. Séptima semana.

LUCHANA. — 7, 11: La chica del río (Sofía Loren). Technicolor.

MONTERA. — (211063.) 10: Los caballeros las prefieren rubias. La viduora (Arlene Dahl).

MONUMENTAL CINEMA. — Continua 5: Confesión y Safari (Victor Mature). Cinemascope. Autorizadas.

MUNOZ SECA. — (219047.) Continua 11 a 6. Numerada 7, 11: ¡Huk!, grito de muerte. (George Montgomery, Mona Freeman). Eastmancolor.

ODEON. — 5: Las dos huerfanitas. No se case en Montecarlo (cinemascope).

PALACIO DE LA MUSICA. — 7, 11: Cuentos de Roma (Silvana Pampanini-Franco Fabrizzi). Cinemascope.

PALACIO DE LA PRENSA. — 7, 11: Bonjour, Kathrin (Caterina

Valente). Eastmancolor. ¡Un espectáculo fascinador!

PAZ. — 7, 11: Donatella (Elsa Martinielli, Aldo Fabrizzi). Cinemascope. Eastmancolor. (Riguroso estreno).

PELAYO. — (Fdez. de los R. os, 79, 238618.) Reformado, continua 4: También yo te quiero, Susana y yo.

PRINCESA. — 7, 11: No se case en Montecarlo (cinemascope).

PROGRESO. — 7, 10,45: Casa Ricordi (Marta Toren, Marcelo Mastroianni). Technicolor. Tolerada.

PROYECCIONES. — 7, 11: Casa Ricordi (Marta Toren). Technicolor. Autorizado.

QUEVEDO. — (231718.) Selecto, confortable, económico: El cantor de Méjico, El mundo del silencio.

REX. — (Teléfono 471237.) Continua de 11 a 6. Numerada 1 y 11: ¡Huk! grito de muerte (George Montgomery; technicolor). Tolerada.

RIALTO. — 7, 11: El último cuplé. Sara Montiel, Armando Calvo. Eastmancolor. 4.ª semana. Temperatura agradable.

ROXY «A». — (371611.) 7, 11: Ultima orden (Sterling Hayden). En color. Tolerada.

ROXY «B». — (371612.) 7, 11: El solitario (Michael Redgrave) ¡Intrigante, plena de emoción!

SAN CARLOS. — 5: Sucedió así (Gina Lollobrigida). La hija del embajador (technicolor; Olivia de Havilland, Myrna Loy, Adolphe Menjou).

SAN MIGUEL. — 7, 11: El amor llega en verano (Abbe Lane, Vittorio de Sica, Giovanna Ralli).

SOL. — 10 mañana: Japón bajo el terror del monstruo. El vagabundo de las islas (technicolor; Robert Loughon). Tolerado.

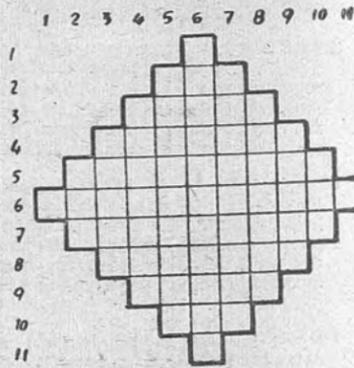
TIVOLI. — 5: Trampa de acero (Joseph Cotten, Teresa Wrigh).

UNIVERSAL CINEMA. — 7, 11: El amor llega en verano (Abbe Lane, Vittorio de Sica, Giovanna Ralli).

VERGARA. — 5: No se case en Montecarlo (cinemascope). Pases: 5, 7, 9 y 11.

PASATIEMPOS

Por K. B. ZAS
CRUCIGRAMA



Horizontales y verticales: 1. Símbolo de azufre.—2. Materia.—3. Batracios.—4. Al revés, pesas otra vez.—5. Repetas.—6. Sobrepujárselos.—7. Pespaldas.—8. Al revés, sazónes.—9. Antigüamente, no común, plural.—10. Pueblo de la provincia de Zaragoza.—11. Punto cardinal.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

- 1.—Unido, Crece.
- 2.—Nir, Res.
- 3.—Iris, Saso.
- 4.—D. Sil, Sol. G.
- 5.—O. Laban. A.
- 6.—Baj.
- 7.—C. Sajan. M.
- 8.—R. Son. Neo. I.
- 9.—Eral, Oros.
- 10.—Ces. Oca.
- 11.—Esoca, Misas.

LEA USTED
MARCA
DIARIO DEPORTIVO DE LA
MAÑANA

BOLETIN METEOROLOGICO

Durante el día de ayer hubo nubosidad variable sobre toda la Península, registrándose chubascos aislados, de intensidad y distribución muy irregular. Se recogieron 12 litros en Bilbao, 10 en Ciudad Real, ocho en Santander y Cáceres y cantidades inferiores a cuatro litros en el resto.

TIEMPO PROBABLE.—Mejoría del tiempo en la vertiente cantábrica. Buen tiempo en Galicia. Persistirá la inestabilidad en el resto de la Península, con nubosidad muy variable.

Las temperaturas extremas de España han sido: máxima, de 25 grados, en Alicante y Málaga; mínima, de dos grados, en Avila, León y Salamanca.

Todos dicen:
¡Qué demonio!
Para Muebles,
Celedonio

Armario, 260. Comedores, 2.725
Alcobas, 3.500. Cuarto estar, 1.675
FACILIDADES PAGO
VALVERDE, 18
TELEFONO 22 87 15

¿Quiere usted pasar una tarde o unas vacaciones deliciosas?
VAYA AL
“BRILLANTE”
BAR — RESTAURANTE
HOTEL — PISCINA
JARDINES
TODO ENCANTADOR
SERVICIO ESMERADO
PRECIOS MODICOS
En el Km. 20 carretera de Andalucía

SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS

TARIFA: 1,50 PESETAS CADA PALABRA

AGENCIAS

GESTION Arenal, 1. Pasaportes rápidos. Documento identidad. Ocasiones legalizaciones.

FUMEGA. Pasaportes familias numerosas. Documento identidad. Puerta Sol, 11. 227623.

ALQUILERES

CASA Jiménez, Precados, 52 (entre Callao y Santo Domingo). Alquiler velos, vestidos novia, madrina, mantillas, pelucas, sombreros señora, trajes smóking, chaquets.

AUTOMOVILES

ESCUELA «España». Enseñanza conducción automóviles, garantizada. Carnets, Alfonso XII número 68.

APRENDER. aprender, en Callao.
ENSEÑAR enseñar, en Callao.

CALLAO enseña conducir «Plat 1.900», «Seat 1.400» «P.ª: 1.100», «Peugeot 203», «Renos 4-4»

CAJAS RELOJ

ESTILOS clásicos, vean modelos. Velázquez, 113 Ebanistería.

COMPRAS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SENALADO EN LA TASA

COMPRO toda clase de muebles, objetos, menudencias, libros, buhardillas, etc. Tel. 269574.
LANA, colchones. Pez, 17. 210566.

CONSULTAS

CLINICA antivenerea Fuencarral, 6. Bleenorragia, impotencia, fimosia (9.256.)

DIBUJANTES

SE hacen dibujos publicitarios, Viriato, 11 Teléfono 241429 Alvarez.

GESTORIA

PASAPORTES, carnets. Rápido. Luidecas. Montera, 26.

HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas. Merino, Fuencarral, 23.

MUEBLES

GAMAS metálicas, colchones gomespuma descanso perfecto. Fábrica, Bravo Murillo, 62, Luca Tena, 2.

MUEBLES Gamo: «EL AMO». San Mateo, 3. Barquillo, 27. Grandes Facilidades.

RADIOS

RADIOS 24 plazos, sin entrada ni flador. Helios Radio San Bernardo, 42 314651.

RELOJES

ROXY. Prima finísimo, garantía absoluta.

VENTAS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SENALADO EN LA TASA

URGEME vender Lube 99 impecable, baratísima 399837. Lunes.